



*UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL*

Trayectorias de vida, vínculos sexuales, vínculos afectivos y desarrollo de la maternidad de mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel.

Alumna(s): Paula Cantillano Tarifeño
Mariana Bahamonde Roa

Profesora guía: Lorena Muñoz Madrid

Tesis para optar al Título de Asistente Social
Tesis para optar al Grado de Licenciada en Trabajo Social

Santiago, 2021.

Agradecimientos y dedicatorias.

El fin de nuestra carrera universitaria ha sido difícil, ya que todo el escenario que pensábamos y queríamos, para desarrollar este trabajo, no se pudo concretar. Desde lo inconcluso, desde la inmediatez, desde el caos y lo significativo que fue el estallido social para nosotras, desde la maternidad, desde la amistad, desde el feminismo y desde lo que hoy en día sigue siendo la pandemia, hemos ido encursando este escrito.

Nos proyectamos muchas veces sentadas en algún patio de la universidad, en la biblioteca o donde fuese, escribiendo nuestra tesis. Quizás solo las dos o en la compañía de nuestros hijos, como sucedió en más de alguna clase, en donde tuvimos que asistir con ellos por las mañanas a la universidad, y en donde hasta los profesores terminaban viéndolos y compartiendo con ellos en el aula, para que, entre risas y juegos de ellos dos, pudiéramos participar de la cátedra.

Todo esto ha tenido altos y bajos, como efecto de la latente pandemia que aún nos invade, restringiéndonos tantas libertades de las cuales gozamos, pero siempre dimos un paso más adelante y acá ya estamos, escribiendo estos párrafos.

Dimos vueltas por varios nombres, pero por alguna razón, coincidimos en cinco. Por un lado, más allá de valorar el rol de académico que cumplieron en este proceso, estamos agradecidas como fueron ellos como personas con nosotras, de comprender nuestros procesos maternos, de que se diera una escucha y conversación más allá de una sala de clase. Con aquello nos referimos y agradecemos a nuestra profesora guía de tesis Lorena Muñoz, por su significativa convicción de siempre querer enseñarnos, a Cristian Rosas y Pablo Miranda, por sus saberes compartidos con nosotras, que, de alguna forma, quedaron en nuestras retinas. Y dedicamos este escrito, a nuestros compañeros de vida, que son la semilla que germina la fortaleza con la cual hemos resistido todo

este largo proceso tesista. Con aquello, nos referimos a Kenai y Amalia, nuestros hijos, que incondicionalmente han estado desordenado nuestra organización de trabajo, sirviéndonos esto de energizante para retroceder, replantearnos los momentos y seguir los pasos hacia adelante.

*“De repente el prejuicioso
No se anticipa tanto
De repente el egoísta
Te habla de nosotros
De repente nadie fuerza
La voluntad del otro”
K.J.*

Tabla de contenido.

- **Introducción.....6-12**
 - **Capítulo I: Planteamiento del problema de investigación.....13-32**
 1. Enunciado del problema.....14-15
 2. Argumentación del problema.....15-25
 3. Justificación.....25-31
 4. Pregunta de investigación.....32
 5. Objetivo general.....32
 6. Objetivos específicos.....32
 - **Capítulo II: Marco Teórico.....33-55**
 1. La triada: capitalismo, patriarcado, androcentrismo.....36-42
 2. Experiencia femenina: maternidad, afectividad, sexualidad.....43-49
 3. Rol de género y trayectorias de vida de mujeres privadas de libertad.49-52
 4. Control social bajo la privación de libertad y la subcultura carcelaria.52-55
 - **Capítulo III: Marco Metodológico.....56-77**
 1. Metodología.....56-64
 2. Temáticas de interés.....64-68
 - Relaciones sexuales.....65-66
 - Relaciones afectivas.....66-67
 - Maternidad.....67-68
 3. Unidad de estudio, criterios de exclusión e inclusión.....68-70
 4. Técnicas de recolección de información.....70-73
 5. Estrategia de análisis.....73-74
 6. Criterios de calidad, viabilidad y éticos del trabajo social.....74-77
 - **Capítulo IV: Trabajo de campo.....77-87**
 1. Actividades de gestión y coordinación.....77-81
 2. Diseño de instrumentos.....81-82
 3. Validación de instrumentos.....83-84
 4. Condición de aplicación.....84-87
- **Capítulo V: Construcción de matriz de Análisis temático.....88-128**
 1. Fase 1: Lectura y familiarización con el texto.....89
 2. Fase 2: Codificación completa del texto.....90
 3. Fase 3: Búsqueda de temas y codificaciones.....90-111
 - Trayectorias de vida antes de la privación de libertad.....90-94
 - Ambiente carcelario.....94-95
 - Vivencia de la maternidad en la cárcel.....96-98

Consecuencias del encarcelamiento durante la privación de libertad.....	99-100
Consecuencias del encarcelamiento posterior a la privación de libertad.....	100-102
Vivencia de la sexualidad en la cárcel.....	102-103
Vivencias afectivas en la cárcel.....	104-107
Trayectorias y vivencias durante la privación de libertad.....	107-110
Visitas durante la privación de libertad.....	110-111
4. Fase 4: Mapa temático.....	112
5. Fase 5: Definición y etiquetado de temas.....	113
Trayectorias de vida antes de la privación de libertad.....	113-114
Ambiente carcelario.....	114-115
Vivencia de la maternidad en la cárcel.....	115-116
Consecuencias del encarcelamiento durante la privación de libertad..	116-117
Consecuencias del encarcelamiento posterior a la privación de libertad....	117-118
Vivencia de la sexualidad en la cárcel.....	118
Vivencias afectivas en la cárcel.....	119-120
Trayectorias y vivencias durante la privación de libertad.....	120-121
Visitas durante la privación de libertad.....	121-122
6. Hallazgos preliminares o resultados.....	122-128
▪ Capítulo VI: Conclusiones.....	129-139
1. Conclusiones generales.....	129-134
2. Hallazgos.....	134-137
3. Aportes al trabajo Social.....	137-139
▪ Bibliografía.....	140-146
▪ Anexos.....	147-248

Introducción.

La presente tesis de trabajo social, despliega a lo largo de sus páginas, la temática investigativa seleccionada, por las estudiantes autoras de este documento, nombrado *Trayectorias de vida, vínculos sexuales, vínculos afectivos y desarrollo de la maternidad de mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel.*

Cabe aclarar, a modo de paréntesis, que desde un comienzo en la investigación, este enunciado fue un tanto diferente al que está planteado finalmente acá, ya que por un lado, se tenía por población objetivo, solo a las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín (CPF San Joaquín), pero por motivos de la pandemia actual y la crisis sanitaria por covid-19, que aún sigue atravesando el país, se tuvo que ampliar la muestra de las sujetas objetivo, por lo que en efecto, se tuvo que contemplar también a las mujeres reclusas del Centro Detención Preventiva San Miguel, dado que las restricciones sanitarias impidieron focalizar el trabajo investigativo sólo en una cárcel, por lo difícil de lograr concretar vínculos en medio de la inestabilidad pandémica. Por otro lado, también se tuvo que modificar el tipo de mujeres a las cuales se entrevistaría, pues en el enunciado y a lo largo del desarrollo de la tesis, se habla constantemente de mujeres privadas de libertad, pero en concreto, al no poder ingresar a las cárceles, se ejecutaron entrevistas a mujeres que en su momento si estuvieron privadas de libertad, ya que por el resguardo de la salud de estas mujeres, nadie externo a la cárcel, podía ingresar por riesgos de contagios por coronavirus.

Si bien, se modificó el enunciado en sí, no se hizo en la redacción de información el traspaso de “mujeres privadas de libertad” a “mujeres que estuvieron privadas de libertad”, por la complejidad de reestructuración que esto conlleva, por lo cual, se pide comprensión a la hora de leer este trabajo, pues conseguir un desarrollo efectivo y fructífero de investigación, fue bastante arduo, por todas las ataduras que el escenario social y de salud nacional, conllevó para este proceso. Se realiza esta aclaración, con el fin de facilitar el entendimiento de esta tesis, sin que, a lo largo de la lectura de este documento, se produzcan confusiones que les impidan llegar al trasfondo de lo que se quiere dar a conocer en esta investigación.

Luego de las pertinentes aclaraciones explicitadas, cabe comenzar mencionando que aquel tema de investigación señalado recientemente, se irá desarrollando según todas las aristas pertinentes que se necesitan abarcar, para darle una sustentable explicación y fundamentación, en cuanto a las elecciones que se realicen, de índoles teóricas, paradigmáticas, metodológicas y de análisis de datos, para posibilitar un entendimiento de todos los lectores, con respecto a las trayectorias vitales de las mujeres privadas de libertad. Dado que, creemos necesario -sin caer en el morbo- visibilizar correcta, integralmente y desde una postura crítica, estas vivencias intramuros, pues hay grandes estigmas sociales y culturales, con respecto a estas mujeres y creemos importante derribarlos, para desde allí, lograr un mayor acercamiento a lo que realmente son sus vidas.

Por esta razón, es importante indagar en las trayectorias vitales de estas sujetas, para conocer el nivel y las formas de impacto, que genera el encarcelamiento en sus vidas y los diferentes ámbitos que la componen. Se espera entonces, que las mujeres participantes de esta

investigación, compartan sus relatos biográficos, la percepción que tienen sobre sus vidas previas a la privación de libertad, durante aquella y posterior al cumplimiento de la pena, para así, dar cuenta de los posibles cambios y necesidades de intervención, estableciendo nuevas propuestas que trabajen, de manera integral, la experiencia de mujeres en privación de libertad.

Para comenzar, compartiremos datos e información recabada desde investigaciones previas sobre la realidad carcelaria, poniendo énfasis en la experiencia femenina dentro de las cárceles, y compartiendo cifras y características del contexto que otras investigaciones han aportado, para la discusión teórica de este problema de estudio, buscando a su vez, aportes que puedan significar un primer acercamiento antes de realizar el trabajo de campo. Se encontrarán en este trabajo datos tanto globales, como regionales, para entrar luego en profundidad, sobre el análisis de la realidad carcelaria femenina, como una problemática importante de abordar a nivel nacional.

Posteriormente, mediante los antecedentes, se mencionan las necesidades que tienen las mujeres privadas de libertad en Latinoamérica y a nivel nacional, evidenciando también los enfoques que existen actualmente en cuanto a las intervenciones sociales, ejecutadas dentro de las cárceles de mujeres.

A lo largo del desarrollo de este documento, vale mencionar que se indaga fundamentalmente en las problemáticas que atañen a las mujeres, queriendo posibilitar una posterior reflexión, sobre las diferencias que existen entre sus experiencias y las masculinas, generando una instancia de cuestionamiento sobre el orden social establecido, que margina y excluye a las mujeres tanto, durante sus trayectorias de vida en libertad, como también en la privación de esta.

Focalizando la mirada en la proyección de un camino posible, donde se produzca conocimiento y luego un trabajo empírico que se relacione directamente con la disciplina del trabajo social, es que lo mencionado anteriormente, será abordado desde la siguiente pregunta: ¿Cuáles y cómo son las trayectorias de vida, vínculos sexuales, vínculos afectivos y desarrollo de la maternidad, que vivencian las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel, antes y durante el proceso de reclusión?

A través de la reciente interrogante, se espera poder acceder a un conocimiento, que establezca relación entre los distintos ámbitos que constituyen la experiencia femenina, entendiendo sus trayectorias de vida, como un todo completo e integral, y procurando de no dejar de lado aspectos de sus vidas que para ellas puedan ser significativos y fundamentales de incorporar. Mediante esta interrogante, se pretende direccionar la investigación y lograr el objetivo general, dirigido a *Indagar en las trayectorias de vidas extramuros e intramuros de las mujeres privadas de libertad.*

Con respecto al ámbito metodológico, se desplegará un trabajo cualitativo, desde la teoría crítica y desde un enfoque epistemológico feminista, haciendo uso del método biográfico para el trabajo de campo, que permita indagar a través de los relatos de mujeres privadas de libertad, las distintas realidades de la población objetivo. Aquello, dado que es de suma importancia darle lugar a las narraciones propias y subjetivas que cada mujer tiene, sobre lo que ha vivido en el transcurso de su existencia en esta sociedad, pues, por más que todas están vinculadas a una misma institución, como lo es el sistema penitenciario, todas ellas poseen perspectivas con distintos

matices sobre la experiencia carcelaria. Como también, todas ellas le atribuyen simbolismos y significados particulares a esta vivencia, que son relevantes resaltar si lo que se quiere conocer, de una forma más íntegra y ampliada, es la realidad social que las envuelve.

Dentro de estos márgenes metodológicos, de base crítica, cualitativa y dialéctica, es posible dinamizar el espacio investigativo, propiciando así, un ambiente de conversación distendido, sobre momentos biográficos que cada mujer tiene para expresar, conllevando aquello, a que además de que ellas narren sus vivencias, a la vez las vayas repensando y cuestionando.

Bajo la misma línea, pero ahora desde la praxis que conlleva el trabajo de campo y mediante un previo contacto con determinadas mujeres, se llevarán a cabo entrevistas que permitan recabar narraciones biográficas de ellas, para luego dar paso al análisis de los resultados, mediante la ejecución de la técnica de investigación, correspondiente al análisis temático. A través de esta forma de análisis de los relatos, que cada mujer expresa durante las entrevistas, se podrá conocer, comprender, identificar e interpretar, el relato mismo, como también los distintos patrones que se vayan develando en las narraciones que cada mujer realice, llevando aquello, a un mayoritario entendimiento y acercamiento hacia sus vivencias.

Esta forma de analizar la información recabada empíricamente, permitirá -como se mencionó recién- distinguir distintos patrones resultantes de los relatos de las mujeres, los cuales propiciarán condiciones e información necesaria, para seguir con el proceso investigativo analítico. Es decir, la identificación de estos patrones, servirá para crear códigos que se puedan agrupar y distinguir bajo distintas tematizaciones pertinentes a la materia de investigación, conllevando aquellas, a la confección y estructuración de un mapa temático, que explique y resuma

esquemáticamente, todos los temas hallados en las entrevistas ejecutadas, como antesala de la creación de definiciones empíricas que se realizan en el análisis temático.

Dichos códigos, posteriormente y como se acaba de señalar en la línea antecedente, servirán de base para la creación de definiciones empíricas, que puntualicen -desde la perspectiva de las propias mujeres- en la explicación correspondiente, a las distintas experiencias vividas por ellas mismas, tanto dentro como fuera de la cárcel.

Luego de finalizado todo aquello que conlleva las entrevistas, como codificaciones, tematizaciones y definiciones, se da paso a los hallazgos preliminares en cuanto a este proceso, donde se analizan algunos tipos de respuestas empíricas que dieron las mujeres al momento de entrevistarlas, y se contrastaran aquellas respuestas, con citas de perspectivas teóricas relacionadas a los temas que ellas enuncian en la conversación sobre sus experiencias vitales.

De manera similar, se da paso al último punto del desarrollo del proceso tesista. Por un lado, se encuentran las conclusiones generales de la investigación donde se habla sobre las tres temáticas de interés que se tuvo en el proceso investigativo, procurando, como se hizo a lo largo de toda la investigación, el vínculo entre estas, es decir recalcar la estrecha relación existente entre los vínculos sexuales, vínculos afectivos y el desarrollo de la maternidad de estas mujeres sujetas de estudio.

Por otro lado, se abre el espacio para plantear los distintos hallazgos que surgen a raíz de la información recabada, a través de los relatos biográficos de estas mujeres, posibilitando al final de este punto, un momento para plantear diversas interrogantes asociadas a la sexualidad, a los

sentimientos de las mujeres privadas de libertad y a la exclusión social que conlleva estar relacionada al sistema penitenciario, bajo la privación de libertad.

Así como también, se esbozan dentro de este último punto, los aportes de esta investigación, tanto para las ciencias sociales, como para lo que en concreto es la disciplina del trabajo social. Donde se puntualiza en lo fundamental que es ver a las mujeres privadas de libertad, desde una perspectiva holística, con un foco integral, que sea pertinente a la hora de intervenir a la población de mujeres privadas de libertad.

Finalmente, obviando las referencias bibliográficas que están plasmadas al final del cuerpo central de la tesis, se presentan distintos anexos que acompañaran y respaldaran, el entendimiento y proceso de lectura de quienes gusten ser receptores de esta investigación. Como también, estarán las transcripciones de las entrevistas realizadas a determinadas mujeres, que fueron el sustento primordial, para poder concretar el desarrollo de esta investigación llevada a cabo por la dupla ejecutora de estudiantes.

Sin más preámbulos, se da paso al comienzo de esta investigación, que como se mencionó en este apartado introductorio, presenta información teórica y empírica, microdatos y macrodatos, que irán configurando y encaminando todo lo que es la temática central de investigación, en cuanto a las aristas que componen las trayectorias vitales de las mujeres privadas de libertad.

Capítulo I: Planteamiento del problema de Investigación.

La problemática que planteamos a modo investigativo es, *Trayectorias de vida, vínculos sexuales, vínculos afectivos y desarrollo de la maternidad de mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel*, posicionándonos desde la perspectiva feminista del paradigma de la Teoría crítica.

Lo abordaremos desde esta mirada, dado que se requiere considerar la construcción sociohistórica desde donde se gestan estas relaciones sexuales y afectivas, para poder abarcar en este estudio, todas las aristas, como la cultural, de género y de política, involucradas en este tema. Asimismo, necesario es considerar, los aspectos valóricos que encuadran a estas formas de relaciones sexuales y afectivas entre las mujeres privadas de libertad de estos dos centros carcelarios. Debido que, tanto las relaciones, como las sujetas involucradas en ellos, son tan variadas y diversas.

Dado lo mencionado, se vuelve sustancial desarrollar, las distintas dimensiones que se pueden abarcar en un estudio, como lo llevaremos a cabo en este caso con las dimensiones ontológica, epistemológica y metodológica acorde la perspectiva desde la cual se va a trabajar dicho tema investigativo.

Es por aquello que, podemos mencionar brevemente estas directrices, dejando el mayor fundamento para el apartado metodológico propiamente tal. Por un lado, se encuentra primeramente la *dimensión ontológica*, donde queremos conocer la naturaleza de las relaciones sexuales entre las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín

y del Centro Detención Preventiva San Miguel. Por otro lado, se encuentra la *dimensión epistemológica*, que nos permitirá, desde la interacción entre nosotras con las sujetas de estudio, conocer la postura subjetiva e historicista de cada mujer privada de libertad, en cuanto a sus trayectorias de vida. Para finalmente, llegar a la *dimensión metodológica*, con el objetivo de lograr describir las relaciones sexuales, afectivas y la vivencia de maternidades que las mujeres privadas de libertad tienen en el contexto carcelario y explicar los significados que ellas le atribuyen a estas vivencias.

Enunciado del problema.

La problemática que investigaremos corresponde a las *Trayectorias de vida, dinámicas sexuales, afectivas y desarrollo de la maternidad, entre mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel*. Donde iremos dirigiendo este proceso, mediante la *Teoría crítica*, pues es necesario considerar en la investigación, la subjetividad de las miradas, sentimientos y pensamientos, que el grupo de mujeres con las que trabajaremos del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel, tienen con respecto a sus trayectorias de vida pre-encierro carcelario, a las relaciones intramuros que consolidan durante su paso por el encierro y a su vez la influencia que tienen sus historias de vida en el proceso carcelario, las dinámicas afectivas, sexuales y el desarrollo de sus maternidades.

Aquello es sustancial, visto que, para ir adentrándonos un tanto en su historia de vida, para conocer el porqué de sus relaciones tanto afectivas como sexuales dentro del submundo carcelario, es imprescindible, contemplar el significado y construcción que aquellas mujeres

le otorgan a las personas con las que viven e interactúan en este espacio político-social. Como también, dar lugar a los sucesos más relevantes que han acontecido en sus vidas intramuros y extramuros, y así, ir dando forma a las distintas relaciones que se dan bajo este contexto, particularmente configurado en base a la propia cultura que existe dentro de los muros. Con esto hacemos referencia a la subcultura carcelaria.

Argumentación del problema.

Para abordar esta problemática hemos podido acceder a diferentes fuentes bibliográficas e investigaciones, donde se deja en evidencia, la realidad que viven las personas privadas de libertad dentro de los centros penitenciarios en Chile y Latinoamérica, dándole un mayor énfasis a las condiciones en las que viven las mujeres privadas de libertad, antes de la cárcel y durante el proceso carcelario.

Esto, con el propósito de conocer e identificar, de qué manera influyen los factores de la realidad extra e intramuros, en sus relaciones interpersonales, tanto afectivas, sexuales y el desarrollo de sus maternidades.

Es fundamental, considerar la historia de las mujeres encarceladas y las construcciones y significancias subjetivas, que estas sujetas les han otorgado a sus vivencias individuales, y a las relaciones que han ido entablando en el transcurso de su encierro y anterior a aquel. Asimismo, considerar la perspectiva feminista, ya que se torna sustancial, al momento de hablar con respecto a las mujeres, mencionar la violencia sistemática de la política social, para

erradicar los juicios castigadores hacia ellas y dejar de lado las prácticas de feminización punitiva, que la sociedad hace caer en las mujeres.

A nivel global, la realidad carcelaria femenina tiene un comportamiento parecido, en cuanto a al comportamiento delictual y el porcentaje de población femenina reclusa, con respecto a esto se hace necesario mencionar que:

Según las estadísticas oficiales, pocas mujeres cometen delitos y aún menos van a prisión. En 2015 había alrededor de 700.000 mujeres reclusas alrededor del mundo (una tercera parte en los Estados Unidos). En el 80% de los sistemas penitenciarios y carcelarios las mujeres representan entre el 2 y el 9% de total de la población, aunque en el continente americano constituyen el 15%³. (Ariza & Iturralde, 2017, p.732).

Además, también cabe señalar que:

Desde el año 2000 la población reclusa femenina aumentó un 50% a nivel mundial; el mayor incremento se dio en el continente americano (con un 23%). Según un informe de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, la población reclusa femenina a nivel mundial aumentó alrededor del 159%⁵. En Colombia, dicha población aumentó un 329% entre 1990 y 2013⁶. (Ariza & Iturralde, 2017, p.732)

Por otro parte es preciso mencionar que existen variaciones entre continentes y regiones, el continente donde hay menos población reclusa femenina es África con un 2.8%, y en países

Asiáticos se alcanza el nivel más alto con un 6%, no obstante en países de América es donde hay más población reclusa. En Tailandia y Estados Unidos, países más desarrollados en comparación con otros, tienen una mayor tasa de población femenina reclusa.

En cuanto a la población femenina a nivel regional, el año 2016 se mencionaba que en Latinoamérica los países con mayor población penal femenina eran Brasil, México y Colombia, (Añaños & Jiménez, 2016, <https://www.redalyc.org/journal/112/11244805004/html/>), sin embargo según estadísticas del año 2018 por Gendarmería de Chile, se enuncia que Chile actualmente se encuentra en el 2° Segundo lugar del porcentaje de mujeres privadas de libertad en América del Sur con un 8.4%.

Por otro lado, a nivel nacional, cabe señalar que, en datos de Gendarmería de Chile a febrero de 2019, la población penitenciaria asciende a 43.333 personas. Por lo que es preciso mencionar que al año 2020, la población femenina privada de libertad, es decir insertas en el subsistema cerrado de Gendarmería de Chile, va en la cantidad de 3.397 mujeres (rango etario más frecuente es de los 30 a los 39 años), representando esta cifra al 7,3% del grupo de sujetas ya mencionado (Gendarmería de Chile 2020). Siendo el 2° país de América del Sur con mayor porcentaje de mujeres en el subsistema penitenciario cerrado (Gendarmería de Chile 2019).

Para este grupo de mujeres, según datos de Gendarmería, solo existen 8 recintos únicamente para ellas (Antofagasta, San Joaquín, San Miguel, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción y Temuco), los conocidos “CPF” (Centros Penitenciarios Femeninos), que se sitúan en focalizadas regiones del país. Conllevando aquello, a que en las zonas donde no se cuenta con recintos solo para mujeres privadas de libertad, estas son trasladadas a las cárceles

de hombres, donde hay módulos con secciones especializadas para ellas (INDH, 2018). Quedando en evidencia lo androcéntrico de la logística carcelaria en el país.

De estas mujeres se señala que, *“Gran parte de las mujeres privadas de libertad terminan en la cárcel generalmente luego de llevar una vida acumulando desventajas y vulneraciones múltiples, incluyendo muchos episodios de trauma severo”* (Bradley y Davino, 2007; Young y Reviere, 2006; Wolff y Siegel, 2009). Con esto, es hacer completa alusión, a la histórica realidad que ha consumido a las mujeres. Una realidad patriarcal, colapsada de prácticas machistas, donde queda en evidencia que, según el estudio *“Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres”* del Instituto de Sociología de la UC, el 62% de las mujeres privadas de libertad, reporta algún tipo de maltrato en la infancia, como negligencia parental, agresión física o verbal, o abuso sexual. Como también, se señala en este estudio que, el 71% de estas mujeres internas, declara haber sido víctima de maltrato físico, verbal o sexual por parte de sus parejas o convivientes.

Y de modo similar a estos antecedentes, en cuanto a vulneraciones anterior a la vida intrapenitenciaria, también vale señalar que *“El 36% de las mujeres privadas de libertad, declaran haber pasado por centro de régimen cerrado o de internación provisoria del SENAME durante su adolescencia”* (BID. 2018), siendo este antecedente de gran relevancia para contextualizar en parte, la trayectoria de vida que estas mujeres tuvieron antes de llegar a la cárcel.

Con respecto a las situaciones de maltrato o vulneración en la trayectoria de vida de mujeres, y sus consecuencias, se menciona que *“Asimismo, se ha documentado cómo*

varias de esas experiencias generan un daño que se extiende en el tiempo, afectando particularmente la empleabilidad y la autoestima” (Lee y Tolman, 2005). Entonces de aquello, podemos resaltar el concepto de “autoestima” y lo que conforma a aquel, como pensamientos, percepciones y sentimientos que las personas tienen de sí mismas, en este caso las mujeres, ya que, por medio del autoestima, los sujetos van actuando, se ve la manera de ser consigo mismo y con los demás.

Por tanto, contemplar qué afectó o quién dañó, aquel aspecto de las mujeres, es importante, para quizás, ir dilucidando el tipo de relaciones tanto intrapersonales, interpersonales, como sexuales y/o afectivas. Y cómo llevan sus distintas maternidades intramuros.

Del mismo modo, tomar en cuenta estos factores que dañaron y vulneraron la trayectoria de vida de cada una de estas mujeres (conflictos familiares, drogadicción, alcoholismo, etc.), ahora privadas de libertad, es de suma importancia, pues considerarlos, resultaría en total beneficio del bienestar integral, psiquiátrico y psicológico de estas mujeres privadas de libertad. Aquello, dado que, *“el 77% de los recintos penitenciarios visitados, no entregan tratamiento a las personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas”* (informe fiscalía judicial corte suprema, 2018). Lo cual resulta como evidencia sobre la falta de intervención a nivel psico-emocional, y la poca importancia que se le presta a las historias de vida de cada mujer.

Así mismo, tampoco presentan tratamientos terapéuticos que permitan la estabilidad psíquica de la personas privadas de libertad, ya que un estudio da a conocer que *“entre los*

años 2011 y 2016 un total de 124 personas se suicidaron mientras cumplían condena o se encontraban en prisión preventiva, siendo el suicidio la causa más común de muerte al interior de los penales” (Ceballos-Espinoza, Chávez-Hernández, Padilla-Gallegos, y Leenaars del año 2016).

Estos datos sacan a la luz que, *“En Chile fallecen por suicidio unas 2.000 personas al año, con una tasa de suicidio de 11,3, lo que representa un crecimiento del 55% en los últimos 15 años” (Ceballos & Espinoza, 2013)*

Por lo que, la estabilidad y bienestar a escala integral de cada persona privada de libertad, es imprescindible si se quieren cambios, la reinserción o inserción de estas personas a la sociedad, que anteriormente nunca las incluyó.

En muchos casos las mujeres que llegan a habitar el mundo carcelario, no es porque hayan actuado deliberadamente, sino más bien, fue el camino que la sociedad les dio y la única elección que les quedó, para sobrevivir a un mundo estrictamente desfavorable para ellas en todos los ámbitos, como se menciona en una investigación realizada el año 2017, *“la discriminación de género y los roles sociales que les son impuestos a las mujeres, contribuyen a que factores como la pobreza y la exclusión las afecte de forma más frecuente e intensa que a los hombres.”* Entonces, atinente es mencionar que, *“El delito violento es una forma de resistencia ante la lucha de fuerzas, mediante el cual pretenden solucionar los conflictos latentes y/o manifiestos cuando la solución parece imposible a través de procesos cognitivos superiores y/o legales...” (Bautista, p. 202).* En consecuencia, según lo que da a conocer el informe anual del año 2018 de Carabineros de Chile, los delitos más frecuentes perpetrados

por las mujeres, por los cuales terminan privadas de su libertad, son las drogas en un 32%, los hurtos en un 14% y los robos en un 22%.

Por este motivo, hablando particularmente de los delitos relacionados con las drogas (estupefacientes) y el narcotráfico, podemos inferir que son las mujeres quienes se involucran en este tipo de conflicto con la justicia ya que *“El microtráfico es un delito típicamente femenino. Es un problema de género asociado a problemas sociales y familiares que afectan a las mujeres de forma diferente que a los hombres”* (Stuven, 2018). Esto como consecuencia de las condiciones de vida impuestas.

Es más, de aquello hay evidencia ya que *“En 2017, aproximadamente el 15% de los hombres, contra el 47% de las mujeres, cumplía condena por delitos en torno a la ley de drogas. No es casualidad que el aumento de la prisionización femenina sea cercano al 90% en los últimos años...”* (Stuven, 2018). Por este motivo, se asocia la conducta delictiva referente al narcotráfico con las situaciones particulares de las mujeres, como por ejemplo las dificultades que existen para establecerse en el mundo laboral y la casi nula compatibilidad del trabajo y/o estudios con el cuidado de hijas/os. Estos delitos son considerados no como actos violentos, pero el sistema de justicia, los califica como delitos violentos que tienen una mayor connotación social, conllevando aquello a que las mujeres que quedan privadas de libertad por estas causas, sean brutalmente criminalizadas social y sistemáticamente.

En consecuencia con lo anterior, se menciona que las problemáticas que viven las mujeres, son en ocasiones diferentes a las de los hombres, ya no sólo referentes al consumo problemático de drogas y alcohol, desempleo o escaso nivel educacional, sino que se suman

factores de género determinantes, por ejemplo “*A los problemas descritos las mujeres suman aquellos asociados a sus responsabilidades de subsistencia de la familia y del cuidado de sus hijos; la violencia y maltrato físico y psicológico sufrido; cuadros de depresión con intentos de suicidio y de autolesiones; y contextos de pobreza y exclusión social*” (Espinoza, 2016). Es decir, a las mujeres se les castiga y vulnera sistemáticamente, tanto en la sociedad en general, como también, de una forma más micro, que es en los círculos familiares.

En relación con lo anterior, dicha problemática se puede analizar desde la perspectiva del concepto de biopoder con el propósito de “*obtener la sujeción de los cuerpos y el control de las poblaciones*” (Foucault, 1976, p.169). Que vendría siendo el control sociopolítico, que la sociedad hace recaer en las mujeres, asignándoles tareas en cuanto a una mirada sexista, de que son seres únicamente reproductores, que tienen que cumplir con las obligaciones de la subsistencia económica de la familia y responsabilidades maternas, socialmente impuestas y asignadas, bajo los cánones del sistema conservador patriarcal.

Entonces si estos deberes patriarcales, conservadores, son abandonados por las sujetas, si es que ellas deciden tomar otros rumbos, las mujeres inmediatamente son castigadas y enjuiciadas por la sociedad en su conjunto, viéndose coartada la posibilidad de un libre vivir.

Dicho lo anterior, lo podemos relacionar con la razón de porqué las mujeres cometen delitos vinculados a las drogas, ya que de este grupo de mujeres “*No es menor que aproximadamente el 45% de ellas sean jefas de hogar. Tampoco que el 90% sean madres con un promedio de tres hijos, que asocian su identidad personal a ese rol...*” (Stuven, 2018). De aquellas mujeres privadas de libertad, el 67% tiene hijos menores de edad. Desprendiéndose

de esta cifra los porcentajes que hacen alusión a la cantidad de niños y niñas que residen en centros penitenciarios junto a sus madres, que son la cantidad de 112 niños/as entre 0 y 2 años. De los cuales 43,4% tienen a sus madres cumpliendo la prisión preventiva y un 56,5% tienen a sus madres cumpliendo condena (Gendarmería de Chile, 2019).

Por lo anterior dicho, podemos evidenciar, las notorias diferencias de género en la población. En reiteradas investigaciones se menciona que las mujeres cargan con un castigo social, además del castigo punitivo. Es decir, a diferencia de los hombres, las conductas delictivas en mujeres son triplemente juzgadas, se les castiga por no cumplir en su rol de madres, dentro de sus familias y en la sociedad. *“Así, además de actuar en contra de las normas jurídicas que regulan la convivencia social, la mujer criminal quebranta la norma natural que ordena su posición en el hogar, en el cuidado de la familia, y, en general, en las labores reproductivas. Este doble quebrantamiento, esta desviación dual, en virtud de la cual la mujer criminal desafía tanto la norma jurídica como la norma natural, hacen que el estigma que recae sobre ellas sea especialmente destructivo”* (Ariza e Iturralde, 2017).

Con respecto a este estigma y castigo del que se habla, uno de los castigos socialmente recaídos hacia las mujeres privadas de libertad, está referido a que *“Las mujeres presas suelen ser visitadas por sus madres e hijos menores a cargo de sus abuelas”* (Antony 2007; Kalinsky y Cañete 2010), haciéndose a un lado las parejas, novios, “pololos”, que puedan tener en la vida exterior. Siendo este, un aspecto que deja a la luz, las posturas machistas y castigadoras por parte de las parejas hombres, que estas mujeres tenían antes de quedar privadas de libertad.

Sin embargo, a los hombres que cumplen condena, si los visitan sus parejas mujeres que tenían antes de llegar a la cárcel, como también, otras mujeres con algún vínculo anterior con ellos. Por lo que, en ese tipo de conducta, se ve cómo la sociedad es castigadora y sexista.

Las cárceles son una institución androcéntrica, construida por y para hombres, los estereotipos y la desigualdad de género se reproducen en la institución penitenciaria y sus lógicas de castigo. “...*Las mujeres detenidas sufren el estigma de romper con el rol de esposas sumisas y madres presentes que les asigna la sociedad*” (Antony, 2007, p.73). Visto lo anterior, ocurre que las mujeres privadas de libertad, son vistas como transgresoras no sólo de las leyes, sino también de lo que socialmente se espera de ellas.

En cuanto a sus relaciones sexuales y afectivas se hace alusión en investigaciones previas a que “*En los pocos establecimientos en donde existe la visita íntima o familiar para las mujeres, éstas son objeto de fiscalizaciones y exigencias que los hombres reclusos no sufren, como el uso forzoso de anticonceptivos o la obligación de estar casada o mantener un vínculo de pareja estable con el visitante. Del mismo modo, hay que señalar la discriminación de las mujeres reclusas lesbianas, a quienes se les niega el derecho a recibir visitas íntimas de sus compañeras.*” (Antony, 2007).

Por estas razones y restricciones, que el sistema penitenciario impone sobre las mujeres privadas de libertad, y por el castigo que recae la sociedad sobre ellas, se dice que muchas de estas mujeres, en su vida bajo el submundo carcelario, consolidan relaciones afectivas y sexuales, con sus demás compañeras de encierro, ya que estas mujeres castigadas judicial y socialmente, se encuentran en abandono y “*en busca de protección, satisfacción, contención,*

diversión o respeto, estas mujeres se embarcan en relaciones afectivas con otras detenidas que les permiten enamorarse o simplemente acompañarse en el duro tránsito que implica la pena a prisión” (Ojeda, 2013, p.248). Así pues, “De esta manera vemos que las formas que adquieren las relaciones pueden ser múltiples y que las personas que dan vida a esas relaciones también son diversas” (Ojeda, 2013, p.248).

Justificación.

Al momento de nacer, nos asignaron un sexo -el femenino- podemos decir libremente, por la vida que llevamos recorrida, que nos sentimos y reconocemos como *mujeres cis*, que estamos conformes y cómodas con nuestros cuerpos y lo que somos. Por tanto, desde nuestra postura feminista, sujetas de esta sociedad, nos sentimos afín e interesadas en las diversas realidades que se puedan dar en las vidas de las mujeres presentes, tanto en libertad, como en este caso puntual, que son las distintas formas de llevar una vida social, sexual y afectiva intramuros, de las mujeres privadas de libertad.

Creemos, que desde el predominio de la clase política y el Estado bajo la hegemonía del neoliberalismo patriarcal, se siguen ejecutando acciones opresoras en desmedro de ciertos grupos de la sociedad, como lo somos las mujeres y en particular la población penitenciaria femenina, ya que estas son obligadas a cumplir sus penas de cárceles, bajo estructuras ideadas por y para hombres, desconociendo las vidas, intereses y necesidades de la población femenina y sus particularidades, recayendo completamente en prácticas violentas que invisibiliza lo que son y quieren ser las mujeres.

Acciones violentas, coercitivas de las libertades y dignidades de las personas, siempre han recaído sobre los cuerpos, vidas y mentes de las mujeres, expresada por medio de distintas formas de violencia de género, como sistemática, sexual, física, verbal, entre otras, por lo que es sustancial sentir y tener una proximidad con la realidad que viven las mujeres encarceladas. Tanto quienes están en cárceles, como nosotras, hemos crecido bajo aspectos históricos culturales patriarcales, que se vuelve necesario cuestionarlos desde las diversas realidades que todas las mujeres viven para comprender la realidad social.

Por otro lado, también somos madres, y estamos viviendo el desarrollo de nuestras maternidades, como también mujeres privadas de libertad lo están haciendo, pero en espacios y condiciones completamente desiguales a las nuestras, por lo que, desde aquella inequidad y diferencia socio-institucional, nos interesamos en darle la relevancia necesaria a estas vivencias intrapenitenciarias, pues hay que hacer notar lo precarizadas que están las vidas de mujeres privadas de libertad, que al cumplir sus penas, pasan a ser reducidas a un número más, en vez de ser contempladas como sujetas de derechos sobre sus cuerpos y decisiones, sobre las vidas que quieren para ellas y sus hijas/os.

Las mujeres privadas de libertad se encuentran bajo un constante control institucional que les coarta la posibilidad de elegir cómo encaminar el desarrollo pleno de sus maternidades, ya que además de regirse por normas sociales establecidas, están condicionadas por políticas y programas estatales, que en absoluto son ideadas para lo que realmente viven y quieren las mujeres. Es más, estas políticas únicamente disminuyen a las mujeres a su rol biologicista, procurando prepararlas para la vida laboral y maternal fuera de los muros, sin ver más allá de

aquello, de lo fundamental que es su crecimiento íntegro, sentirse conformes y plenas con ellas mismas. Negando también la posibilidad de ejercer sus maternidades libremente.

Estas condiciones de vida, de quienes son mujeres igual que nosotras, pero con realidades y condiciones deficientes y distintas, hacen que sintamos tal proximidad e interés de estudiar el mundo que viven, desde la resistencia del relato de ellas mismas y no desde lo que la institución o el Estado, puedan contarnos, ni desde los estigmas que comúnmente nos conducen a su realidad.

En cuanto a la *relevancia social* que esta investigación podría tener, creemos que hay necesidades e intereses, concretos y específicos, en el mundo intrapenitenciario femenino que, desde las políticas públicas y programas, no se abordan, invisibilizando lo que en concreto viven o quieren vivir todas las mujeres privadas de libertad. Por lo que, a través de nuestra investigación, desde la perspectiva feminista del paradigma crítico, podríamos contribuir durante el proceso de privación de libertad, a que las mujeres desde su posición individual, de sujetas políticas y de derechos, problematicen la institucionalidad y su realidad tanto intrapenitenciaria como la realidad que habitaban en el exterior, y lograr así la abstención de restricciones y castigos sistemáticos, para ir más allá de los parámetros sociopolíticos establecidos. En este mismo ámbito se debe comenzar a problematizar en la discusión social la estigmatización maximizada hacia las mujeres privadas de libertad, ser mujer, mujeres madres, mujeres pobres, no tiene que ser razón para presentarse sumisas y acatar las órdenes y juicios valóricos contra su persona, ni mucho menos para recorrer un camino renombrado por otros. Lo que se busca es facilitar herramientas para que se posicionen políticamente ante el

proceso de reclusión que están viviendo y para eso es fundamental, que estas mujeres puedan poner en tela de juicio al sistema, la construcción sociohistórica y patriarcal que las condiciona por ser mujeres.

En definitiva, podríamos aportar con la investigación, conocimientos para que las mujeres lleven a cabo el largo y complejo proceso penitenciario, de una forma más libre de desarrollarse. En donde, si bien van a existir normas, porque aquello es complejo de erradicar, aquellas normas no sean condicionantes restrictivas, para que las mujeres vivan sus sexualidades, afectividades y maternidades, como ellas consideren pertinente, y no como el sistema espera o quiere que vivan sus procesos.

Así mismo estimamos esta investigación como innovadora y conducente a nuevas prácticas y creencias, debido a la perspectiva crítica desde la cual pondremos el punto de partida para el análisis, nuestra motivación es establecer y descubrir nuevas propuestas que emerjan desde y para ellas.

En lo que respecta al abordaje en el ámbito carcelario buscamos trascender desde la mirada tradicional basada en una reinserción social productiva y reproductiva para la mujer, es decir con intereses capitalistas y patriarcales, hacia una noción liberadora y emancipadora de esta, que primeramente inserte a la población femenina criminalizada, la cual nunca ha sido tomada en cuenta, asumir ya no una “reinserción social” sino una inserción social efectiva, la cual contemple sus deseos y necesidades, comprendiendo que sus vivencias se encuentran sujetas a la estructura de dominación existente, lo cual es preciso observar y atender para luego transformar.

En conclusión, esta investigación reflexiona ante el rol que históricamente las mujeres hemos asumido en la sociedad, para desde ahí proponer una inserción social femenina que desobedezca tal estructura y promueva nuevas posibilidades en las proyecciones que las mujeres privadas de libertad tienen sobre sus vidas. Por último, creemos que las vivencias de las mujeres están marcadas por dimensiones tanto afectivas como sexuales, no sólo biológicas o productivas, por lo que sus procesos individuales y vinculares son fundamentales de atender. Creemos que es preciso comenzar esta discusión de roles y vínculos para que se generen procesos de inserción social efectivos a largo plazo con la población penal femenina, y también sumar al debate los factores sociales, culturales, políticos y económicos influyentes en sus vivencias.

Por otro lado, en cuanto a la viabilidad de la investigación, actualmente existe vinculación con el Programa Rehaciendo Vínculos que es ejecutado por la Vicaría Pastoral Social Caritas, en el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín, ya que una de las practicantes de la dupla de tesis se encuentra realizando su práctica profesional en el CPF.

A partir de esto se podrían realizar entrevistas y establecer relación directa con las mujeres privadas de libertad para indagar en sus experiencias y narrativas. Además, se cuenta con los recursos humanos necesarios, estudiantes tesistas y mujeres usuarias que adhieren anualmente al programa, con quienes sería posible llevar a cabo la investigación de manera participativa y activa.

Es preciso mencionar que la contingencia sanitaria podría poner en riesgo la posibilidad de entrar al CPF de San Joaquín, frente a esta situación existirá la opción de contactarnos con

mujeres que hayan estado privadas de libertad anteriormente en el CPF, egresadas del programa Rehaciendo Vínculos. Por otro lado, tomando en cuenta la complejidad del contexto y las posibles dificultades a la hora de contactarnos con mujeres egresadas, es que también se buscará la forma de contactar a mujeres que hayan estado privadas de libertad en otros centros.

Lo mencionado anteriormente se evaluará al momento de realizar el trabajo de campo, tomando en consideración el contexto de confinamiento como principal limitante. Aún así se buscará la manera de realizar ajustes pertinentes a la investigación y sus objetivos.

Por otro lado, esta investigación es pertinente y útil teóricamente como insumo para futuros trabajos investigativos e interventivos de nuestra disciplina, ya que presenta la realidad de las mujeres privadas de libertad, desde un enfoque crítico feminista, en donde tendrán una fundamental relevancia los relatos biográficos de las mujeres objeto de estudio. Donde a través de los *Conocimientos Situados* (propuestos por la feminista Donna Haraway), que cada mujer posee, se irán obteniendo las diversas perspectivas y subjetividades de la historia y sucesos, que cada una de ellas ha ido viviendo en el transcurso, tanto de su vida antes de la cárcel, como durante el proceso de privación de libertad.

Darle énfasis a los relatos que cada mujer tiene con respecto a su historia de vida, es de suma importancia, para conseguir y recabar antecedentes precisos, que permita elaborar idóneas políticas públicas y programas que estén a la altura de ellas, considerando sus reales intereses y necesidades.

Finalmente, cabe destacar que el problema de investigación tiene directa relación con los principios orientadores del Trabajo Social, siendo estos la promoción de los Derechos

Humanos y el reconocimiento a la dignidad humana, donde se propone desafiar a toda creencia que reproduzca estigmas sobre ciertos sectores de la población. Es en referencia a estos principios, que entendemos el contexto carcelario y a la población penal femenina como un espacio oportuno para estudiar e intervenir desde la disciplina.

Así mismo, al momento de realizar este trabajo es preciso comprender de manera integral sus experiencias y la estructura social que en la cárcel se reproduce, como también los procesos institucionales, grupales e individuales que en ella ocurren, para posteriormente visualizar la precariedad sistemática y repensar las prácticas de intervención social, en cuanto a las mujeres privadas de libertad, ya que:

...en sociedades fragmentadas, la reinserción social también se inscribe dentro de las problemáticas sociales complejas, dado que los sistemas clásicos de reinserción generan muchas veces mayor exclusión, o la disyuntiva de reinsertar individuos en sociedades que ya no existen a través de dispositivos que tienden más al rechazo que a la asistencia. (Carballeda, 2008, p.5).

Por lo cual, es preciso agudizar la mirada en los procesos de reinserción social, con miras hacia un menor asistencialismo institucional, que dé paso a una efectiva inclusión e integración de los sujetos.

- **Preguntas de Investigación.**

¿Cuáles y cómo son las trayectorias de vida, dinámicas sexuales, afectivas y desarrollo de la maternidad, que poseen las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel, antes y durante el proceso de reclusión?

- **Objetivos.**

- a. General.*

Indagar en las trayectorias de vidas extramuros e intramuros, de las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel

- b. Específicos.*

- i. Conocer la trayectoria vital, tanto personal, de infancia y social, que tuvieron las mujeres del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel, anterior a la privación de libertad.
 - ii. Comprender la percepción que tienen las mujeres privadas de libertad, sobre sus experiencias sexuales y afectivas intrapenitenciarias.
 - iii. Describir los efectos del encarcelamiento, en la vivencia de maternidad dentro del contexto carcelario.

Capítulo II: Marco Teórico.

Ahora bien, direccionando la escritura hacia los fundamentos teóricos de la presente problemática de investigación y explicándola, se puede señalar que dichas trayectorias de vida, dinámicas sexuales, dinámicas afectivas y el desarrollo de la maternidad, se gestan bajo la hegemonía de sistemas de poder, como lo es el sistema capitalista y sistema patriarcal, que rigen a la sociedad bajo sus valores y principios androcéntricos conservadores.

El capitalismo y patriarcado, actuando como sistemas cuadrantes de la sociedad de acuerdo con las bases que los constituyen, constan de factores sociales, políticos, culturales, económicos, religiosos, entre otros, que rigen y restringen a la sociedad, bajo la instauración de normas de índole legal y social, donde, a través de aquellas normativas, se determina el funcionamiento y orden social de la población.

Por un lado, según la perspectiva económica y social del capitalismo, este orden social, se ve reflejado en el ordenamiento de la división de clase, que distribuye y encasilla a la población en distintos escalones socioeconómicos, según sus patrimonios, ingresos per cápita y distintos aspectos contemplados en pos de la segregación de la población. Por otro lado, según la mirada androcéntrica del patriarcado, se visualiza una organización social, que, a través de la categorización de las personas, según género, sexo u orientación sexual, instaura normas socioculturales traducidas en los roles de género, conllevando esto a la marginalización de quienes salen de toda norma y estereotipos ya establecidos.

Por tanto, las cúpulas dominantes de estos sistemas, actúan con el propósito de conseguir el control de la sociedad, y en efecto, seguir preservando las bases de su organización, bajo la sujeción de todos los individuos.

Aquel orden social, establecido como mecanismo de control, va arbitrariamente estructurando y dividiendo por sectores determinados a la población, es decir, aquella es dividida bajo categorías, que van segregando a ciertos grupos de la sociedad, como a la población de mujeres, conllevando aquello, a la exclusión social, que incide completamente en las trayectorias vitales de las personas. En este caso en particular, en las vivencias de las mujeres pertenecientes a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Esta exclusión social, se puede ver reflejada en las desfavorables trayectorias de vida de algunos sujetos, como lo es cuando las mujeres llegan a vivir bajo la privación de libertad, teniendo que adaptarse a la subcultura carcelaria del nuevo espacio intramuros, donde a través de dinámicas intrapenitenciarias, comienzan a tener una vida distinta, completamente apartadas del mundo que habitaban hasta ese entonces. De modo similar, vinculadas totalmente a la vida de estas mujeres, están las dinámicas sociales que tuvieron anteriormente ellas, llamadas dinámicas extrapenitenciarias, las cuales las vuelven a vivenciar una vez finalizada la privación de libertad.

Estas trayectorias de vida, van paulatinamente envolviendo la existencia de las mujeres, donde a través de distintas formas de interactuar con un otro y con sus pares más próximas, que son sus compañeras de encierro, se dan espacios de relaciones sexuales y relaciones afectivas intramuros, a modo de resistencia y por acompañarse en la adversidad del proceso carcelario. De similar forma, a veces estas trayectorias de vida, se ven marcadas positiva o negativamente, por el

desarrollo de la maternidad, donde sin duda la vida de la mujer muta, teniendo otras necesidades, otros sentires, otras formas de sobrevivir a lo impuesto por el sistema, que no ampara ni protege la elección de ser o no madres, ni los procesos de gestación, ni mucho menos el momento del parto. Por lo que, acá se visualiza nuevamente uno de los tantos contextos de exclusión social hacia las mujeres.

Entonces, el curso de estas trayectorias vitales, considerando los diversos escenarios de vulneración de derechos y castigos hacia las mujeres, se pueden dar bajo dos circunstancias. De una manera, bajo las medidas punitivas de las normas del sistema que hace llegar a las mujeres a la subcultura carcelaria, donde ellas se comienzan a desenvolver tras los muros estrictos del sistema. Como también, de otra manera, está la vida fuera de los muros (antes y después de la privación de libertad), no menos castigadora, que hace desenvolverse a las mujeres, mediante dinámicas extrapenitenciarias, que en algunos aspectos pueden ser muy distintas a lo que se da bajo la privación de libertad, como también, puede haber muchas similitudes entre ambos escenarios, pues estando tras los muros o fuera de ellos, siempre habrá violaciones a la integridad de las mujeres, producto del orden capitalista patriarcal, imperante de forma general en la sociedad.

Para abordar la problemática mencionada hemos accedido a diferentes fuentes bibliográficas e investigaciones, aportando antecedentes conceptuales en cuanto a la temática, y sumando también, conocimientos para el proceso reflexivo y de discusión bibliográfica correspondiente a la investigación. Pudiendo así, conocer e identificar, de qué manera influye la estructura social dominante en la realidad intrapenitenciaria y a su vez en sus trayectorias de vida, relaciones sexuales, afectivas y en el desarrollo de sus maternidades.

Índice temático.

- I. **La triada: capitalismo, patriarcado y androcentrismo.**
- II. **Experiencia femenina.**
- III. **Rol de género y trayectorias de vida de mujeres privadas de libertad.**
- IV. **Control social bajo la privación de libertad y la subcultura carcelaria.**

i. **La triada: capitalismo, patriarcado y androcentrismo.**

Como punto de partida, queriendo visualizar breve pero profundamente las bases de la problemática central del presente escrito, se vuelve sustancial dar espacio a los sistemas imperantes y regidores de la vida cotidiana de los sujetos. Es decir, abrir este espacio para el *capitalismo, patriarcado* y la característica que ambos tienen en común, el *androcentrismo*.

Capitalismo.

Por un lado, está situado el capitalismo, que, como sistema económico y social, se basa en la privatización de los medios de producción, y en la mercantilización y reducción de los cuerpos, dejándolos sujetos a sus normas y valores materiales y naturales, que para el capitalismo son intransables y necesarios de ser cumplidos, para seguir reproduciendo la dominación de la clase proletaria y de todos quienes salgan de cualquier tipo de parámetro capitalista.

Dentro de estos grupos oprimidos por el capitalismo, están los campesinos, indígenas, homosexuales y atingente a este trabajo, está el grupo de las mujeres, que al igual que los otros grupos nombrados, llevan una larga disputa y un constante enfrentamiento al sistema, en

oposición a “...la privatización y el «cercamiento», no sólo de las tierras comunales sino también de las relaciones sociales, que data de los orígenes del capitalismo en Europa y América en el siglo XVI” (Federici, 2004, p.19), pues bajo este cercamiento del que se habla, se ven violados sus derechos humanos y coartadas completamente sus libertades, en cuanto a las relaciones sociales, como con su desenvolvimiento personal e individual.

Bajo esta dominación sistemática e histórica -como señala el párrafo antecedente- se encuentran precisamente las mujeres, que trascendentalmente a la clase social a la que pertenezcan, ya sea burguesía o proletariado (sin duda las mujeres proletarias viven mayores vulneraciones, que quien es mujer burguesa, por un tema de condición social), viven e intentan sobrevivir a las distintas maneras de violaciones a sus derechos, que este sistema capitalista, recae sobre sus elecciones de vida, mentes y cuerpos, con la idea de anteponer y situar al ser masculino, como único, relevante y preponderante dentro la sociedad. Aquello, se puede relacionar con un símil a modo de ejemplo en donde se dice que “(...) *El hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella al proletario*” (Engels, 1884, p.32), quedando reflejada “(...) *la forma particular de poder, de coacción, de control que sobre ellos se ejerce*” (Foucault, 1981, p.18), a través del poder opresor del capitalismo.

Patriarcado.

Por otro lado, se halla el patriarcado y el yugo de sus normativas sociales, políticas y valóricas, que tienen bajo su poder a las mujeres, llevándolas a vivir trayectorias vitales consumidas por las prácticas machistas, sexistas y biologicistas, remolcando hacia la marginalización social, a la población femenina existente. Aquel sistema patriarcal, ha

perdurado hasta el tiempo presente, con una estructura organizacional, de considerable y gran firmeza, en parte, “...debido a que la división sexual del trabajo continúa en las relaciones sociales de género correspondientes a las diferentes sociedades y en todos los modos de producción, a través de los cambios históricos” (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, p.64). Por lo cual, a pesar del transcurso de la historia y los cambios sociopolíticos que han acontecido, se siguen reproduciendo sus redes de dominación social.

Según, Fontenla, desde una mirada historicista, el patriarcado es un:

...tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. La familia es, claro está, una de las instituciones básicas de este orden social (Mujeres en Red, el Periódico Feminista).

Como también, se le da la definición de:

El patriarcado es un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista. Esta ideología, por un lado, se construye tomando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres como inherentes y naturales. (Vacca, Coppolecchia, 2012, p.60).

Es entonces, que se vuelve completamente válido considerar estas dos concepciones de patriarcado, dado que efectivamente es así como actúa la ideología sexista de este sistema de organización, orden y dominación social.

Aquel, por el hecho de ser un sistema sociopolítico, va moldeando a la sociedad, para que esta se vaya desarrollando según las normas impuestas de este sistema, sobre los sujetos. En este contexto, se le otorga al hombre, a lo masculino, una categoría y papel social de superioridad, con respecto a la mujer, basándose en los aspectos biologicistas, propiamente tal, para ejercer el poder sobre ellas. Estos aspectos tienen que ver con que al hombre se le atribuye el papel “productor” (sostén económico de su familia), y a la mujer simplemente se le reduce a su aspecto “reproductor” (gestar, parir, criar), encasillándola solo en las cuatro paredes del hogar y privándola de que se pueda expresar dentro de otros escenarios sociales, como lo laboral, esparcimiento libre en las calles e instancias de socialización con sus pares.

Solo al hombre, es a quien la sociedad le facilita estos espacios, negándole a la mujer el disfrute de aquellos, asumiendo que su único rol es procrear, es decir, únicamente gestar y quedarse en aquello, sin mayor movilidad dentro de su realidad. La escritora y activista feminista, Silvia Federici, habla -en uno de sus textos- justamente de este rol reproductivo de la mujer, denominando esto con el nombre de “*trabajo reproductivo*”, en donde a la mujer, como ser gestante, se le atribuyen todas las responsabilidades que un embarazo conlleva, como parir, cuidados básicos, lactancia, etc., siendo esclavizada completamente a este proceso y desligando al hombre de los roles parentales en el espacio privado del hogar. Esta superioridad del mundo masculino, es producto del poder de dicho orden imperante:

...que se le vino a llamar patriarcal desde el feminismo para expresar que ha sido a partir del concepto padre, entendido como categoría de poder, trascendida la palabra desde lo biológico y real a lo simbólico y cultural, que sólo los varones deciden quién es quién, qué lugar se le asigna a cada cual, incluidos ellos mismos

o, mejor dicho, empezando por ellos mismos, en el orden de los acontecimientos, de las expectativas y las necesidades. (Sau, 2001, p.253)

Por lo tanto, se pueden evidenciar las grandes dimensiones, con respecto a la impronta que ha ido dejando, este poder llamado patriarcado, ya que son tangibles todos los daños y menoscabos que ha ido perpetuando el sistema patriarcal, en los distintos grupos de mujeres, trascendentalmente al territorio y cultura que pertenezcan.

Androcentrismo.

En consecuencia, ahora vale mencionar el aspecto común que existe entre capitalismo y patriarcado, es decir, el androcentrismo, dado que este concepto está situado discursivamente y en la praxis de estos dos sistemas imperantes, pues a través de la concepción androcentrista, se ve reflejado el sexismo, adultocentrismo, clasismos y racismo, con el que intervienen y se entrometen, las ideologías patriarcales y capitalistas, en todo rincón de la sociedad.

Androcentrismo, se entiende que es situar lo masculino en la cúspide central de la sociedad y llevar hacia la periferia de la organización social a las mujeres, marginándolas de poder desarrollar un rol protagónico en esta, como sujetas con derechos sexuales, biológicos, sociales, culturales, políticos y económicos. De ahí que, vale decir que la cultura patriarcal, basándose en sus ideas androcentristas, precisa en que:

En la tradición filosófica occidental hegemónica, el androcentrismo o sesgo masculino ha considerado inferior o femenino el cuerpo, la afectividad, las emociones. Lo masculino fue definido como razón, como ser independiente del cuerpo y de la Tierra. Se constituyó, así, la lógica de dominación sobre la

Naturaleza. Esta categoría de Naturaleza engloba tanto a las mujeres como a los esclavos y a los animales. (Puleo, s/f, p.78-79)

Por tanto, desde el patriarcalismo, “*Dicha cultura exalta lo masculino e ignora, ridiculiza y/o escarnece lo femenino*” (Sau, 2001, p.74), considerando que:

Lo masculino se impuso como el reinado de lo absoluto, y lo femenino fue desplazado con la madre, por medio del matricidio primitivo, al terreno del olvido y del no-ser. En psicología dinámica se le puede llamar a esto represión; en historia, invisibilidad de las mujeres; en política, ausencia de derechos civiles y políticos, o sea, discriminación total... (Sau, 2001, p.100)

Aquel escenario de discriminación total siendo posible, dado que “*El orden sexual da cuenta de cómo el orden social está profundamente generizado... a través de categorías masculinas mediante valores androcéntricos*” (Brunet, 2008, p.30), que únicamente sirven para desplazar y vulnerar la integridad y derechos de las mujeres, conllevando esto a que a los hombres, se les dé la posibilidad de actuar bajo la violencia en contra de ellas y el resto de los humanos, para “*...expropiar a los otros, porque en la política patriarcal es legítimo el uso de la violencia en la defensa personal, social y del propio mundo*” (Lagarde, 1996, p.78), con la ambición masculina de adquirir dentro de la sociedad, la superioridad por sobre los demás, y particularmente, por sobre las mujeres. Así pues, pertenecer a la población de mujeres, es estar situada constantemente en el lado hostil de esta sociedad, desde el paradigma de la desigualdad como efecto del patriarcado, tomando en consideración que:

La condición de nacer y vivir en un cuerpo femenino, crecer y hacerse mujer configura una forma de existencia, que, en su diversidad respecto a la condición masculina, es el elemento principal del que -en la ideología patriarcal- se desprende la desigualdad de poder entre los géneros, y en consecuencia, la experiencia de la subordinación social de las mujeres. La sociedad patriarcal instauro su modelo de lo humano en el hombre, en el ser masculino (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, p.37).

Por consiguiente, conviene señalar que el androcentrismo, a través de la instauración que realiza en cuanto a sus márgenes sociales, está completamente vinculado con la cultura patriarcal, donde, en la razón patriarcal, existe una total supremacía del pensamiento masculino, como único, viable y válido de llevar, en base al cual se reproducen sistemas de represión, disuasión y amenazas hacia las mujeres, pues aquel “...orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de las mujeres” (Lagarde, M., 1996, p.52 c.p. Bosch, E. V. Ferrer y A. Alzamora. 2006, p.27). Aquello, desde la lógica capitalista patriarcal, dado que ambos sistemas “...están en profunda relación, siendo el primero el sustento sobre el que se asientan el sistema económico dominante y la forma política e institucional de convivencia del presente” (Mora, 2019), como empíricamente se puede evidenciar en relación con las trayectorias vitales de las mujeres en general, y singularmente de las mujeres privadas de libertad.

ii. Experiencia femenina: maternidad, sexualidad, afectividad.

Se hace necesario destacar y profundizar como es que la sociedad a lo largo de la historia -contemplando desde lo que fue el feudalismo, hasta lo que es hoy el capitalismo neoliberal- siempre ha estado enmarcada por un orden establecido, división social (de clases) y las relaciones sociales, que involucran a los distintos sujetos que conforman a esta, en donde se da un escenario de relaciones e interacciones jerárquicas de poder, dominación y sometimiento ejercido por ciertos grupos de la sociedad hacia el otro gran grupo marginado de la sociedad.

La población mundial de mujeres -haciendo relación con el tema de investigación competente- vendrían a ser parte del grupo social que está bajo el yugo de las normas del Sistema Capitalista Neoliberal, como también del Sistema Patriarcal.

Por consiguiente, el sistema no ampara a las mujeres, por el contrario, las vulnera constante y sistemáticamente, por lo que las salidas de escape de una vida cimentada en la violencia, son minúsculas, conllevando muchas veces hacia trabajos ilegales o conductas delictivas. Por tanto, terminar habitando el submundo androcéntrico de la cárcel, es una de las consecuencias de la violencia estructural a la que, muy probablemente, estarán sometidas las trayectorias vitales de las mujeres.

Con esto, hacemos alusión a la histórica realidad que ha consumido a las mujeres y el rol que en ellas se configura, es decir, que históricamente se ha visto afectado el derecho a la autonomía de las mujeres en diferentes aspectos de sus vidas, de ahí que las discusiones sobre el rol que asumen en las sociedades y en sus propias vidas sea complejo, y necesarias de poner en cuestión.

Debido a esto, las experiencias femeninas en cuanto a sus vínculos afectivos, vivencia de sus sexualidades y el desarrollo de las maternidades, también se establecen desde la dominación y subordinación de sus cuerpos. En concordancia con lo anterior, proponemos una reflexión sobre la experiencia femenina a través de un enfoque feminista y crítico.

Maternidad.

Para comenzar, abordaremos la definición de maternidad, concepto que se ha ido construyendo y deconstruyendo a través de la historia y sus diferentes etapas, donde la comprensión sobre el ejercicio de las maternidades ha ido adaptándose según los cambios culturales y sociales. Principalmente entenderemos:

...la maternidad como construcción simbólica, es necesario partir de la base que ésta ha sido cimentada como una categoría discursiva que refleja dinámicas de dominación/subordinación, develando el funcionamiento social y simbólico que el patriarcado impone mediante discursos normativos, los cuales establecen una simbiosis entre identidad femenina y maternidad que sitúa la capacidad reproductora de la mujer como parte de su deber ser. (Contreras, 2018, p.211)

A partir de lo anterior se establece que el desarrollo de las maternidades ha estado sujeto a cambios según las estructuras de dominación mencionadas en el capítulo anterior, lo cual ha posicionado en muchas ocasiones la maternidad como una especie de destino final para las mujeres, imponiéndose así el cuidado hacia otros/as como un deber, que además debe cumplirse como la sociedad espera, dejándolas muchas veces excluidas de los espacios públicos u otras temáticas fuera de lo privado. Así mismo, se menciona que:

El concepto de maternidad a lo largo de la historia, aparece como un conjunto de creencias y significados en permanente evolución, influidos por factores culturales y sociales, que han ido apoyándose en ideas en torno a la mujer, a la procreación y a la crianza, como vertientes que se encuentran y entrecruzan en la interpretación.”

(Molina, 2006)

Se desprende que, la maternidad es un concepto donde la moral y el “deber ser” siguen estando en el centro de la discusión a la hora de pensar los roles de la mujer en los espacios públicos y privados, ser madre es entonces una nueva instancia de obediencia, polarizada entre el bien o el mal, ha sido también una actividad sujeta a juicios o evaluaciones permanentes que operan siempre desde lógicas y normas sociales hegemónicas.

Del mismo modo, se dice también que *“desde esta perspectiva, la maternidad se interpreta como un proceso de domesticidad (y con ello de domesticación), esto es, una limitación del espacio vital de las mujeres al espacio doméstico”* (Bogino, 2020, p.10). De ello resulta necesario decir, que la maternidad será comprendida como una experiencia condicionada por lo mencionado anteriormente, asumiendo en esta ocasión un enfoque que propicie la liberación de las mujeres sobre el desarrollo de sus maternidades, procurando evitar los juicios de valor en el proceso de conocimiento, reflexión y análisis.

Afectividad – Sexualidad.

Por otro lado, la experiencia femenina se desarrolla en el marco de los vínculos, tanto afectivos como sexuales. En cuando a lo afectivo, haremos un retroceso en la historia, para comprender que:

“A partir del siglo XVII, con las grandes composiciones donde clasificaban las diferentes pasiones, los filósofos de la ilustración se esforzaban por comprender un mundo que se consideraba, en aquella época, dominado por una tensión afectiva. Los afectos eran un dispositivo de relación con los demás, la materia de base de lo social” (Surrallés, 2005, p.4).

De ello resulta necesario resaltar el afecto como un puente fundamental entre las experiencias y sensaciones individuales con el mundo exterior, los espacios y las personas, que acompañan las trayectorias de vida, en este caso, de las mujeres. A su vez aparece la tensión como un aspecto de las vivencias afectivas, algo que no quisiéramos dejar de lado, sino más bien destacar, para entender que las relaciones afectivas son también un momento donde confluyen constantemente la individualidad y lo social.

Respecto a la experiencia de mujeres privadas de libertad y su relación con lo afectivo, se evidencia que “...en los discursos y prácticas de las mujeres detenidas, aparecen las relaciones afectivas como el elemento que les permite sortear la privación afectiva que implica el encierro, y hacer más llevadera su estadía en la cárcel” (Ojeda, 2013, p.241). Por lo tanto, a través del afecto la sensación de encierro pareciera suavizarse, siendo este un escape hacia nuevas y mejores instancias de relación con el exterior. En contextos de conflicto y hostilidad, como es la cárcel, y tal vez en otras instancias aquí no nombradas, la afectividad se transforma en una instancia amable para el dolor, y la situación de marginalidad se apacigua con la posibilidad de entregar o recibir afecto.

Por lo tanto, en palabras de Surrallés (2005), se comprende que el amor que practican las mujeres, es completamente para sobrellevar la violencia y opresión institucional, posibilitando escenarios que propicien un entendimiento de lo afectivo, ya no tanto desde lo sentimental, sino más bien, como un hecho político y social, siendo finalmente la afectividad, una instancia colectiva de reciprocidad, y ya no solo un sentir individual, dejando de lado la concepción individualista de las problemáticas sociales. La afectividad, es un proceso que se establece en la relación con otros, de ahí la importancia de descubrir su significado en diferentes contextos.

Por último, al estudiar la experiencia femenina aparece también el ámbito de la sexualidad y cómo éste es vivenciado por las mujeres y su entorno, tanto fuera como dentro del contexto carcelario. A modo de discusión teórica se ha comprendido que:

La sexualidad hoy ha sido descubierta, se ha hecho abierta y accesible al desarrollo de diversos estilos de vida. Es algo que "tenemos" o cultivamos, no ya una condición natural que un individuo acepta como un asunto de negocios preestablecido. De algún modo, en una forma en que hay que investigar, las funciones sexuales son un rasgo maleable de la identidad personal, un punto de primera conexión entre el cuerpo, la auto-identidad y las normas sociales. (Giddens, 1998, p.12-13).

Lo anterior mencionado logra englobar lo que aquí entenderemos por sexualidad, un aspecto individual y relacional que va más allá de la necesidad de reproducción, sino que se constituye como un acto de exploración y auto conocimiento, tanto desde lo corporal como lo identitario, abarcando a su vez la relación con los/las otros/as y sus propias vivencias en cuanto a

la sexualidad. Es entonces la sexualidad un ámbito tan personal como social, al estar determinado muchas veces por expectativas y aprendizajes externos. Además, el mismo autor revela dinámicas de poder en cuanto a la experiencia femenina de esta, aludiendo a que *“la sexualidad femenina fue reconocida e inmediatamente aplastada —tratada como el origen patológico de la histeria”* (Giddens, 1998, p.16), donde se evidencia nuevamente la negación de la mujer, ahora desde sus sexualidades como instancia de placer o deseo en la vivencia femenina.

Del mismo modo la escritora Casilda Rodríguez denuncia que:

La sexualidad femenina pasó de ser la definición del mal (el pecado entró en el mundo por la mujer, etc.), a no existir; es indecible e impensable como requisito para que no se sienta ni exista. De ahí todos los rodeos que tenemos que dar para expresar nuestras intuiciones y la información que vamos encontrando (Cachafeiro & Rodríguez, s/f, p.5)

La autora instaura en estas palabras no solo la acusación sobre la inexistencia de la sexualidad y el placer femenino, sino que también deja entrever las posibilidades que existen detrás de una libre vivencia de las sexualidades en las mujeres, menciona las intuiciones y la información, como puertas que dan paso a nuevas comprensiones de la realidad, o de las realidades propias de las mujeres. Podría decirse que existe un camino por recorrer, exclusivamente femenino, el cual ha sido negado.

Finalmente, se hace evidente en los hallazgos teóricos de las temáticas de estudio, que tanto la vivencia de los vínculos afectivos, las sexualidades, y el desarrollo de las maternidades en la

vida de las mujeres, ha estado determinado por el orden social capitalista y patriarcal. Sin embargo, a partir de las lecturas se abren reflexiones que pueden contribuir a la reivindicación de estos aspectos en la experiencia femenina, asumiendo que la afectividad, la sexualidad, y la maternidad, deben reestablecerse en pro de la reivindicación de las mujeres en las sociedades modernas.

iii. Rol de género y trayectorias de vida de mujeres privadas de libertad.

Por lo anterior dicho, en cuanto al género y las trayectorias vitales de las mujeres encarceladas, podemos evidenciar, las notorias diferencias de género, que existen en las experiencias de la población penal.

En reiteradas investigaciones, se menciona que las mujeres privadas de libertad cargan con un castigo social, además del castigo punitivo. Es decir, a diferencia de los hombres, las conductas delictivas en mujeres son triplemente juzgadas, pues como se menciona anteriormente, se les castiga por no cumplir con su rol de madres, dentro de sus familias y en la sociedad:

Así, además de actuar en contra de las normas jurídicas que regulan la convivencia social, la mujer criminal quebranta la norma natural que ordena su posición en el hogar, en el cuidado de la familia, y, en general, en las labores reproductivas. Este doble quebrantamiento, esta desviación dual, en virtud de la cual la mujer criminal desafía tanto la norma jurídica como la norma natural, hacen que el estigma que recae sobre ellas sea especialmente destructivo. (Ariza e Iturralde, 2017).

Puesto que, la mujer termina recibiendo un trato completamente inhumano y despiadado, por la doble transgresión que ella misma realizó a los deberes que como mujer debía cumplir. Si bien, la mujer que es condenada institucionalmente por cometer algún delito puede recibir décadas de pena privativa de libertad, ella termina recibiendo más castigo social por parte de su entorno cercano y no tan cercano, sólo por el hecho de ser una mujer que no cumplió con el papel que la sociedad le tenía asignado.

Sin embargo, al hombre nadie le hace recaer sobre su persona, la culpa por el delito que cometió, es más, se le acompaña durante la privación de libertad, quedando en evidencia lo dispar del escenario social para las mujeres, con relación a los hombres, viéndose subordinadas a la mirada androcéntrica del sistema. En efecto:

La ideología patriarcal y sus jerarquías de género imponen estas ideas como diferencias culturalmente elaboradas que se transforman en desigualdad. Se ha demostrado que no existe una base biológica, antropológica, sociológica o científica que permita justificar estas desigualdades, ya que éstas responden sólo a tradiciones y costumbres reproducidas culturalmente (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pp.38-39).

Esta representación del patriarcado expresada mediante lo cultural, violente a las trayectorias de vida de las mujeres, implicando aquello *“La explotación del trabajo femenino - evidente en la doble jornada y la sobrecarga de tareas domésticas y cuidados de la familia-; la marginación a lo doméstico –...son expresiones de la discriminación de género”* (Fundación Juan

Vives Suriá, 2010, p.39), y es más, viéndolo desde una óptica más amplia, esto se trata de violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

Las cárceles son una institución androcéntrica, construida por y para hombres, los estereotipos y la desigualdad se reproducen en la institución penitenciaria y sus lógicas de castigo también. Por lo que se puede señalar que “...*Las mujeres detenidas sufren el estigma de romper con el rol de esposas sumisas y madres presentes que les asigna la sociedad*” (Antony, 2007, p.73), lo cual, las hace vivir situaciones de constante discriminación y juicio hacia su persona.

A las mujeres se les castiga y vulnera sistemáticamente, tanto en sus círculos familiares como en la sociedad en su totalidad. Específicamente, a las mujeres privadas de libertad, se les castiga o enjuicia por abandono hacia sus hijos tras ser encarceladas, se les tilda de malas madres, de madres negligentes, cuestionando la capacidad de ejercer su rol parental, poniendo énfasis en lo que la sociedad espera de ellas.

Por otro lado, con respecto al significado que tiene ser mujer en la sociedad, es que se hace preciso detenernos en el rol que ellas cumplen y cómo el género determina sus historias de vida. Para esto entenderemos que:

El rol de género, alude al conjunto de normas sociales y comportamentales generalmente percibidas como apropiadas para los hombres y las mujeres en un grupo o sistema social dado en función de la construcción social que se tiene de la masculinidad y femineidad. Éste sería la expresión pública de la identidad de género, y se forma con el conjunto de normas, prescripciones y representaciones

culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento esperable para un sexo determinado. (Sandoval, 2017, p. 4).

Como se plantea en la definición, la construcción social que se delimita a través del sistema patriarcal, incide en el rol que cumplen las mujeres en las sociedades, y a su vez, las normas sociales construyen y determinan la participación femenina en la estructura social, tanto en ámbitos privados como públicos. Es a través de las normas sociales establecidas y el rol de género, que las mujeres se han constituido como una parte de la población excluida y segregada de la sociedad.

iv. Control social bajo la privación de libertad y la subcultura carcelaria.

Ahora bien, con respecto al castigo y el juicio que experimentan las mujeres en su paso por las cárceles, el concepto de *biopoder* nos ayuda a comprender el fenómeno del control social bajo la privación de libertad, donde se menciona que su propósito es el de “*obtener la sujeción de los cuerpos y el control de las poblaciones*” (Foucault, 1976, p.169). En este caso, vendría siendo el control sociopolítico que la sociedad hace recaer en las mujeres, de forma general en todo contexto social, asignándoles tareas en cuanto a una mirada sexista, vistas como seres únicamente reproductores y no productores, que tienen que cumplir -bajo toda circunstancia- las obligaciones familiares y maternas, socialmente impuestas y asignadas, bajo los cánones del sistema conservador patriarcal.

A su vez, recae el control sobre sus cuerpos y decisiones mediante la institución carcelaria, que radica en el proceso de castigo que se les hace vivir, para guiar nuevamente sus conductas

hacia lo esperado desde las normas sociales patriarcales y darle el funcionamiento de normas correccionales de conducta, a todas las reglas que se les dictan a estas mujeres, para que logren cuadrarse con lo que el sistema quiere que sean como ciudadanas.

Es decir, visto desde la utilización del biopoder, la privación de libertad, es un momento donde queda en evidencia la inequidad de género entre lo masculino y lo femenino, como también, en donde se potencian los roles de género a través del castigo y la culpa. Al no cumplir con las expectativas ajenas, al ser abandonados los valores patriarcales y si ellas deciden tomar otros rumbos no convencionales de maternar, de vivir, las mujeres inmediatamente son castigadas y enjuiciadas por la sociedad en su conjunto, limitando la posibilidad de una libre trayectoria de vida. Lo que hace la privación de libertad con los cuerpos de las mujeres y en sí, con todo quien haya habitado bajo la subcultura carcelaria, es hacer que *“El cuerpo, según esta penalidad, queda prendido en un sistema de coacción y de privación, de obligaciones y de prohibiciones. El sufrimiento físico, el dolor del cuerpo mismo, no son ya los elementos constitutivos de la pena”* (Foucault, 1975, p.18). Por lo que, singularmente hablando de las mujeres privadas de libertad, estas se ven considerablemente más coartadas en sus libertades y hundidas por los prejuicios levantados contra su persona, teniendo que vivir como siempre, bajo escenarios opresores hacia su integridad tanto física, como psicológica.

Asimismo, la prisión es una instancia institucional, que busca resolver de manera mecánica las problemáticas existentes. Sobre esto se menciona que *“La cárcel es la forma de dar solución a los problemas sociales desde un Estado neoliberal y que tiene como objetivo invisibilizar las problemáticas que existen. En este sentido sería castigar las conductas que se desvían del orden*

preestablecido” (Carcamo, Flandez, Lopez & Ovalle, 2017, pp. 8-9), para procurar la preservación y cumplimiento de sus valores y principios, en todo el orden social, sin que actos subversivos se cometan en desmedro de su lógica capitalista. Esta infraestructura carcelaria, se convierte plenamente en “...*el teatro punitivo donde la representación del castigo se ofreciera permanentemente al cuerpo social, está sustituido por una gran arquitectura cerrada, compleja y jerarquizada que se integra en el cuerpo mismo del aparato estatal*” (Foucault, 1975, p.119), apropiándose de los sujetos encarcelados.

Dicha apropiación que ejerce institucionalmente el sistema penitenciario, sobre los cuerpos y mentes de las personas, también lo realiza la subcultura carcelaria, siendo esta, un aspecto más vinculado a la vida social que llevan las personas encarceladas con sus mismos compañeros de prisión. Esta subcultura carcelaria, de cierta forma y paulatinamente, se va adentrando en cada sujeto prisionero, llevándolos a sentir:

La angustia y la desesperación (en adelante, motores del sicoseo) provienen del acomodamiento a la nueva realidad (aceptación del estatus de ingreso o desarrollo de acciones tendientes a cambiarlo) y del inicio del proceso de mutilación o profusión del yo, debido a la aceptación del relativismo cultural que generará la adscripción al *novum modus vivendi* (Romero, 2019, p.53).

Es decir, los sujetos más allá de sentirse prisioneros por lo que concretamente es la infraestructura carcelaria, también se sienten atrapados por este “*novum modus vivendi*”, que es la nueva realidad la cual tendrán que habitar hasta que cumplan la pena establecida. Dado aquello,

durante este proceso de encarcelamiento, los sujetos van transitando por una taxonomía de momentos subculturales. Como señala Romero (2019) la primera etapa es sentirse “preso”, es decir, ser el *“sujeto que vive la reclusión desde la añoranza de la libertad perdida. Su principal preocupación gira en torno a las consecuencias del encierro”* (Romero, 2019, p.54); luego sentirse “presidiario” que es cuando ya *“el sujeto se visualiza dentro del recinto penitenciario: acepta la cárcel como hábitat...”* (Romero, 2019, p.54); y la última etapa, la de situarse desde la postura de “prisionizado”, en donde ya el sujeto se siente completamente parte de esta cultura intramuros, producto de que *“La cárcel y sus códigos entran en su cuerpo y mente para habitarlo, primero confundándolo, luego obligando y finalmente normalizando conductas”* (Romero, 2019, p.55), que lo llevan a convertirse en un sujeto con una impronta subcarcelaria instaurada en su idiosincrasia, desde la postura de sujeto encarcelado, resultando este escenario, un espacio más de dominación social, visto que a como dé lugar, el sistema logró penetrar en la esencia individual del sujeto, aprisionándolo tangible y simbólicamente, para tenerlo completamente dominado.

A toda esta exposición de planteamientos teóricos, con la mirada situada en un esquema que conceptualice y explique, clara y dinámicamente la distintas perspectivas paradigmáticas aquí planteadas, vale referirse al anexo N°1 situado específicamente en el apartado final de Anexos, dónde está completamente plasmada piramidalmente, toda la estructura tanto conceptual, como de ideas y temáticas de interés, relacionadas a esta investigación, donde se procura interpretar el tema central de tesis, con el fin de poder acompañar la lectura de este marco teórico.

Capítulo III: Diseño Metodológico.

Metodología

En concordancia con el tema de investigación, que se ha desarrollado y fundamentado a lo largo de la presente tesis, que tiene por título *Trayectorias de vida, vínculos sexuales, vínculos afectivos y desarrollo de la maternidad de mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel*, concierne señalar que el proceso investigativo seguirá el curso paradigmáticos guiado por la perspectiva de la Teoría Crítica, pues “...*la sociedad se construye a partir de las interpretaciones de los individuos, y su interacción es la que crea las estructuras sociales, para entender la sociedad debemos observar dicha interacción*” (Corbetta, 2007, p. 23). Lo primordial para este estudio, son los simbolismos y significancias que las mujeres le han ido otorgando a distintos aspectos de sus vidas. Como también lo son, los relatos de las experiencias vitales de las mujeres privadas de libertad, el vínculo que ellas tienen con la sociedad y con este sistema hegemónico, que, sin duda, merece ser cuestionado y criticado, por el dominio que ejerce sobre la libertad de los cuerpos y mentes de la población.

Este pensamiento crítico, da la posibilidad de ampliar el escenario investigativo y abarcar las diversas vivencias de las mujeres, en cuanto a cómo desarrollan sus relaciones sexuales, afectivas y maternidades, dentro del contexto intramuros, desde el realismo histórico de cada persona como sujeto único, particular y subjetivo. Es decir, “*Se supone comprensible una realidad que anteriormente era plástica pero a la que a lo largo del tiempo, le han dado forma un cúmulo de factores sociales, políticos, culturales, económicos, étnicos y de género, para después quedar cristalizados (materializados)...*” (Guba & Lincoln, 2002, p. 126-127).

Aquel espacio investigativo -crítico-, favorece constantemente la concepción de conocimientos emergentes, ya que se propicia una sucesión investigativa dinámica, donde se da lugar a un *“proceso dialéctico de revisión histórica”* (Valles, 1999, p. 57), entre quienes investigan y los sujetos de interés.

Por tanto, se vuelve atingente, investigar los distintos procesos vitales de las mujeres privadas de libertad, desde lo propio y subjetivo de su realidad histórica, contemplando todas las aristas que la componen, con la mirada investigadora enfocada en *“la crítica y transformación de las estructuras sociales, políticas, culturales, económicas, étnicas y de género que limitan y explotan a la humanidad, iniciando enfrentamientos e incluso conflictos”* (Guba & Lincoln, 2002, p. 133). De manera que, lo histórico y el cuestionamiento sociopolítico al sistema, son primordiales si se quiere actuar desde un posicionamiento crítico, visto que ese es un medio, por el cual se puede evidenciar cómo este actúa de mecanismo de control y castigo social, proyectando la mirada en la superación y emancipación de los sujetos, y que sea persistente en el transcurso del tiempo.

Ahora bien, en cuanto a la vertiente epistemológica, entendiendo por epistemología, la filosofía por la cual se llega a nuevos conocimientos y la forma en que se obtienen aquellos, resulta preciso mencionar que, desde el Feminismo, se abordará esta investigación, sustentando esta elección epistemológica, a través de la idea de que, mediante una mirada feminista, es posible *“...reconocer áreas donde los prejuicios de género afectan a las ciencias y han surgido alternativas para mirar los fenómenos naturales y sociales mediante el desarrollo de análisis multicausales incorporando a las mujeres como centro o parte esencial de los estudios”* (Blázquez, 2011, p. 111).

Dicha consideración de las mujeres, de que se les dé un mayor protagonismo en los estudios en sí, como lo señala la cita anterior, resulta favorable tanto para las investigadoras, como para quienes son el grupo de mujeres objetivo, en este estudio en particular, ya que permite descentralizar la mirada científica androcéntrica y ver más allá de los parámetros masculinos, los acontecimientos y conflictos sociales. Asimismo, posibilita un proceso donde las áreas de interés de las mujeres y las problemáticas que las afectan, se estudien propiamente por las mujeres y para las mujeres, no como sucede en el caso contrario, donde se pone la mirada del hombre, por sobre el resto de las sujetas, invisibilizándolas completamente.

Bajo esta mirada feminista, política y subjetiva, se pretenden concretar espacios intersubjetivos de nuevos conocimientos, donde confluyan las distintas perspectivas de las mujeres que investigan, como de quienes son estudiadas. De modo tal, que se puedan trabajar los relatos historicistas e ideológicos de las mujeres privadas de libertad, por medio de los relatos de vida de estas sujetas, en base a los conocimientos situados de cada una de ellas. Dichos conocimientos situados, resultan ser *“...herramientas muy poderosas para producir mapas de conciencia para las personas que han sido inscritas dentro de las marcadas categorías de raza y de sexo, tan exuberantemente producidas dentro de las historias de las dominaciones masculinistas, racistas y colonialistas”* (Haraway, 1991, p. 187-188).

Por lo que, propiciar sitios de estudios sobre las trayectorias de vida de estas mujeres privadas de libertad, cómo desarrollan sus sexualidades, afectividades y maternidades, en un mundo restrictivo, enjuiciador y consumido por la moral (tanto el mundo intrapenitenciario, como el extrapenitenciarios), es fundamental para constatar y vislumbrar las variadas experiencias de las

mujeres que habitan este submundo, para que vayan descubriéndose, alcancen su autonomía y se logran emanciparse de las categorizaciones sociales que las hacen ser parte de los “...*grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo* (Santos, 2011, p. 35).

En cuanto a la implementación de una metodología acorde al presente estudio, esta será de carácter cualitativo, dado que es sustancial recopilar -mediante el recurso de la escucha-información nutrida de datos emergentes, proporcionados por los relatos de las propias mujeres, para conocer y comprender las experiencias vitales de estas sujetas, bajo una determinada condición, como lo es la privación de libertad.

La razón de darle a la investigación, una orientación basada en aspectos cualitativos propiamente tal, se debe a que esta metodología:

...se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto.

El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p. 364).

Este enfoque, posibilita espacios donde se pueden llevar a cabo observaciones del entorno y personas habitando sus características y subjetivas realidades, debido que “...*el investigador cualitativo se mueve en el orden de los significados y sus reglas de significación: los códigos y los documentos, o significaciones*” (Canales, 2006, p. 19).

La metodología cualitativa, como señala Canales (2006), actúa realizando una escucha atenta, para conocer las narraciones que son de interés investigativo, sin previas mediciones de la información, a diferencia del enfoque cuantitativo que “*opera como habla-investigadora, y mide su distribución como escucha-investigada*” (Canales, 2006, p. 20).

Por lo anterior, como señala Canales (2006), el proceso cualitativo se basa en disponer de una adecuada atención a las narraciones diversas de las personas, dado que la mirada está puesta en el horizonte de conocer lo intrínseco, simbólico e individual de los patrones y experiencias vitales de los sujetos. Singularmente, aludiendo en este caso, al grupo de mujeres ya mencionado, situadas en medio de la subcultura carcelaria.

A consecuencia de lo anterior, el enfoque teórico-metodológico escogido, para realizar esta investigación, será el Método Biográfico, dado que, como está explicitado en los párrafos precedentes, se quiere lograr una aproximación a las realidades de las mujeres privadas de libertad, por medio de lo propio y singular de sus discursos y perspectivas de la realidad. Este enfoque, es definido como, “*la indagación no estructurada sobre las historias de vida tal como son relatadas por los propios sujetos*” (Kornblit, 2004, p. 15). Como también, se menciona que este enfoque, tomando en consideración tanto los aspectos sociales como psicológicos de los sujetos:

...sostiene que los individuos están marcados por una dinámica contradictoria entre la acción de determinantes sociales y familiares y el trabajo que el propio sujeto efectúa sobre su historia para intentar controlar su curso y otorgarle un sentido. De esta manera, se concibe al sujeto como un producto, un productor y un actor de su historia (Cornejo, 2006, p. 95).

Por consiguiente, haciendo énfasis en aspectos biográficos, a través de relatos expresados por las informantes, se pretende estudiar las percepciones que las mujeres tienen sobre sus experiencias, haciendo valer en todo momento las formas de expresarse, el lenguaje utilizado, los significados y simbolismos, que a través de sus narraciones se dan a conocer. Como también, las emociones por las que fluctúan sus discursos, a la hora de expresarse.

A partir de este método, se puede estudiar la temática de mujeres privadas de libertad, desde una cercanía necesaria que -a través de las propias expresiones de estas mujeres- posibilite la comprensión de sus trayectorias vitales y del vínculo que existe entre las experiencias subjetivas y colectivas dentro del contexto de la subcultura carcelaria, puesto que *“las biografías son analizadas como correlato de lo social, como expresiones de estructura sociocultural, sobre todo de sus márgenes.”* (Kornblit, 2004, p.16).

Por lo tanto, las narraciones biográficas de este grupo objetivo, son en esta instancia de la investigación, un puente preciso para conocer y comprender el sentido que las mujeres le otorgan, a sus vivencias y a la realidad social en la que están insertas. Aquello, debido que:

La aproximación biográfica permite la reconstrucción “objetiva” y la búsqueda de determinantes en la construcción de una vida, pero al mismo tiempo posibilita la búsqueda de sentidos a partir de las vivencias, es decir, la comprensión de la manera como el individuo habita esa historia en los planos afectivo, emocional, cultural y social (Correa, 1999, p.1).

Entendiendo esa “objetividad” de la que se habla en la cita, no como objetividad positivista, sino más bien, entendiéndose como esa objetividad crítica, construida a través de los posicionamientos y visiones subjetivas de los individuos.

En base a lo anterior, el foco estará puesto en los relatos de vida y autobiografías de cada mujer, tomando en cuenta todos los elementos constituyentes de aquellas, ya que, en la presente tesis, *“...los investigadores se proponen determinar los complejos de valores y de representaciones que existen, primero en el ámbito colectivo, antes de adueñarse más o menos totalmente de las subjetividades.”* (Bertaux, 1999, p.6), dando paso así, a un análisis social en base a los relatos biográficos de las sujetas de investigación.

Así, a través de estas narraciones biográficas, se logrará centrar el relato y poner énfasis en aspectos particulares de las trayectorias vitales, con el fin de obtener datos emergentes y relevante información, sobre las dimensiones centrales de la investigación. Es decir, sobre las experiencias intrapenitenciarias, tanto sexuales, afectivas, como también, las distintas maternidades. Considerar lo biográfico de cada sujeta, se vuelve esencial al momento de apreciar a un otro, desde una mirada integral, donde se le vea como un sujeto con una determinada identidad arraigada a los

componentes socioculturales que lo rodean. Específicamente, lo recién mencionado es importante para el estudio, dado que se menciona que estos relatos:

...nos definen y diferencian de otros, por lo que cumplen una función en la construcción identitaria...identidad narrativa, que se construye y reconstruye a través de los relatos, los cuales dan sentido a las acciones, a los eventos vividos, restituyendo un sentido global a un curso inevitablemente caótico de una existencia siempre enigmática (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008, p. 30)

Debido a lo anterior, se optó por este método, pues se cree que, a través de los relatos de vida, podremos centrarnos en las experiencias de las mujeres, por medio de las descripciones construidas por ellas mismas, dejando de lado, en esta primera ocasión, conceptos o apreciaciones ajenas a quienes viven la realidad a estudiar.

Por otro lado, este método abre la posibilidad no sólo de identificar y visualizar hechos que han marcado las experiencias de vida de las mujeres, sino también de conocer y evidenciar cómo estos hechos influyen en sus trayectorias y en su entorno, y cuál es la percepción que ellas tienen al respecto, permitiendo a su vez, el encuentro de las mujeres con sus propias versiones y relatos, provocando una instancia de aprendizajes o cuestionamientos nuevos tanto para las informantes, como para las investigadoras.

Por último, desde este enfoque será posible destacar y posicionar los relatos de vida, como una instancia clave para la construcción de conocimiento, en cuanto a cómo se conforman las individualidades presentes, cómo ven y qué piensan de su entorno y vida, en contextos marginales y de vulneración de derechos, como lo es la institución carcelaria y la experiencia femenina dentro

de ésta, ya que “*A través de lo biográfico se puede llegar a dos puertos básicamente: a conocer significados y contextos de significados de lo individual en tanto parte de lo social o a indagar estructuras y normas sociales*” (Díaz, 1999, s/p)

Así pues, el estudio desde los relatos de vida “...*es un intento por descubrir lo social, en el cual la comunicación adquiere un lugar central, siendo el sujeto el protagonista*” (Díaz, 1999, s/p), posibilitando aquello, la aproximación de manera detallada, a cómo los relatos biográfico de las trayectorias de vida de las mujeres privadas de libertad, logran representar la estructura existente a nivel del sistema que rige, en los ámbitos de lo social, institucional y cultural.

Temáticas de interés.

Por lo que se refiere a las categorías de estudio, cabe mencionar que, en la presente investigación, no se trabajará en base a áreas previamente definidas, sino más bien, se tendrá como base, temáticas de interés relevantes para esta tesis y la posterior puesta en marcha, del trabajo de campo, con las mujeres privadas de libertad.

Dichas temáticas de interés, son específicamente, las que se mencionan en el enunciado del tema central de investigación, que, en base a posturas sociopolíticas de las investigadoras, han servido para darle cuerpo y sustento a todas las decisiones tanto teóricas, epistemológicas, como metodológicas, del presente trabajo. Estas temáticas singularmente son tres y se les designó el nombre de *relaciones sexuales, relaciones afectivas y desarrollo de la maternidad*, situándolas dentro del submundo carcelario.

Si bien, estos temas de interés, por supuesto, están interrelacionados entre sí dentro de las distintas dinámicas que se dan en la cárcel, no obstante, es necesario mencionar, que entre todas existen variadas diferencias en su concepción, como en la forma de llevarse a cabo entre las mujeres que se encuentran bajo prisión.

Relaciones sexuales.

En primer lugar -sin preferencia, solo según el orden que se les dio en el enunciado central de investigación- se encuentra la arista de las *relaciones sexuales*, de las cuales en este trabajo se tiene una amplia perspectiva de lo que se considerará como relación sexual en concreto. Para el presente estudio, tanto las interacciones sexuales entre las mujeres privadas de libertad, interacciones con sus parejas en las “visitas conyugales” y espacios sexuales individuales con ellas mismas, como masturbación, caricias, entre otras, serán consideradas como tal.

Por relación sexual, se entiende que es un escenario de interacción con uno mismo o con más personas, de gran amplitud y constituido por componentes biológicos, sociales, políticos, culturales y religiosos, siendo este un espacio que no se puede visualizar desde una perspectiva reduccionista, por lo diverso de aquel. Por lo cual, es necesario señalar que:

La sexualidad tiene, sin dudas, un sinnúmero de componentes biológicos. El papel de los genitales en la cópula, las formas de alcanzar orgasmos o las conexiones cerebrales que se activan dicen algo sobre la sexualidad. Pero sólo dicen una parte, porque la sexualidad es además, o sobre todo, el resultado de dinámicas socio-políticas que se imprimen sobre –incluso a veces construyen– esos componentes «naturales» (Morán, Sgró & Vaggione, 2012, p.20)

Relaciones afectivas.

En segunda instancia, se hallan las *relaciones afectivas*, que se consolidan en medio del submundo de la institución carcelaria. El surgimiento de aquellas, al igual que las dinámicas sexuales, tiene distintas maneras de gestarse, de consolidarse en el transcurso del tiempo y diversos fines que mueven a las mujeres vincularse afectivamente con sus pares. Como también, diversas significancias y simbolismos, para las mujeres privadas de libertad, por lo envolvente e intensas, que se tornan estas vivencias en la vida de estas sujetas.

De esta forma, a las relaciones afectivas intramuros, se les cataloga de “*...relaciones como formas reconstitutivas del plano emocional subjetivo...*” (Ojeda, 2013, p.240), ya que la cárcel, es un espacio social de bastante hostilidad en la vida cotidiana, siendo este un lugar donde la afectividad, se vuelve un frente de lucha, para una vida constituida bajo innumerables restricciones, vulneraciones y precariedades, de índole sentimental, afectivo y emocional.

Por lo anterior y haciendo énfasis, en que la afectividad está indudablemente presente en lo cotidiano y vinculada a las relaciones sociales, es preciso mencionar que, aparte de ser el principal sostén emocional de la vida de estas mujeres, las relaciones afectivas son consideradas “*...como parte fundamental del orden social carcelario y la estructuración de sus relaciones*” (Ojeda, 2013, p.243), haciendo alusión a que efectivamente, por más que la población intrapenitenciaria está conformada solo por mujeres, y se les vea a todas por igual, en efecto no es así, ya que esta población como toda organización social, dentro de este sistema, tiene una

constitución jerárquica entre las mujeres privadas de libertad, no en igualdad de condiciones, ni derechos.

Maternidad.

Finalmente, en este apartado, se ubica la temática de maternidad en contexto carcelario, considerado una condición en las mujeres y un espacio en la cárcel, altamente punitivo y castigador para quienes, siendo madres o estando embarazadas, han cometido delitos conducentes a la prisión de libertad.

De aquella condición de gestar o de ya ,concretamente, ser madre, se tiene una perspectiva social, cultural y biologicista, basada en los estereotipos de género, que construyen prejuicios sociales, dirigidos en menoscabar la condición humana de las mujeres, condenándolas constantemente por haber transgredido las conductas y deberes que socioculturalmente, se les ha asignado por ser consideradas únicamente como “sujetas reproductoras, dueñas de casa, al servicio de todos”, y no consideradas como sujetas autónomas y libres de escoger sus rumbos y formas de vida.

Nutriendo lo planteado recientemente, es necesario mencionar que la maternidad “...es una construcción sociocultural que lleva a las madres privadas de libertad a mirarse desde un prisma negativo, al sentir que no cumplieron con las responsabilidades que implica el rol de madre” (Contreras, 2018, p.229). Siendo esta perspectiva, un gran foco de interés investigativos para este trabajo, ya que, desde la epistemología feminista, se pretende conocer estas realidades para, en lo posible, romper con estas restricciones socioculturalmente impuestas, pues:

Por supuesto que aún queda mucho por explorar, sin embargo, lo que queremos subrayar de este trabajo, es la clara evidencia de un reforzamiento de un “ideal maternal” que es la vara con la que se juzga (doblemente) a estas mujeres, la cual es necesario deconstruir teniendo en cuenta otras formas en las que se construye la maternidad, tanto en términos prácticos como simbólicos. (Perenson, 2011, p.19)

Unidad de estudio, criterios de exclusión e inclusión.

En cuanto a un ámbito más genérico de la población objetivo, conviene señalar que la unidad de estudio proyectada para la presente investigación, a quienes se les realizarán las entrevistas, representan a un grupo de mujeres que se encuentran privadas de libertad, o que, en su defecto, lo estuvieron recientemente por un periodo mayor a 1 año, específicamente en las inmediaciones del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel.

Para ilustrar esta población objetivo, se vuelve sustancial precisar en que, *“La mayoría de estas mujeres son madres (89%) y que muchas han sufrido situaciones traumáticas como violencia intrafamiliar (45%) o abuso sexual en la infancia o la adolescencia (26%)”* (Brander, Reiser & Sanhueza, 2018, p.119)

Asimismo, otros aspectos importantes de precisar con respecto a estas mujeres, es que en su mayoría son sujetas marcadas por la exclusión social y vulneración de derechos. Como también, que han estado o están en la actualidad, privadas de libertad debido a diferentes razones, aunque

principalmente “...la mayoría de ellas cumple condena por robo, hurto o microtráfico de drogas” (Gendarmería de Chile, 2019).

Por lo que se refiere a la particularidad de esta unidad, conviene aplicar criterios de exclusión e inclusión, con el objetivo principal de realizar un estudio más exhaustivo y primordialmente, más personalizado y dedicado a las individualidades subjetivas que son estas mujeres privadas de libertad. Por tanto, se espera que las mujeres participantes del proceso de investigación, tengan ciertas características idóneas para el desarrollo del trabajo investigativo y de campo.

Por características específicas, se hace referencia a ciertos matices que deben tener estas mujeres. Con ello, las singularidades de estas mujeres recaen en que el rango etario de la población objetivo, tiene que fluctuar entre los 18 y 50 años, y al menos 2 de las mujeres entrevistadas, deben ser madres o estar en proceso de gestación. También, se considerará importante, que lleven más de 1 año privadas de libertad y/o que sean reincidentes una cantidad de veces necesarias, como para estipular esta experiencia de reincidencia carcelaria, como significativa y de alto impacto, para la vida de estas mujeres.

En el caso de no lograr entrar al Centro Penitenciario Femenino San Joaquín o al Centro Detención Preventiva San Miguel, se buscará entrevistar a mujeres que se encuentren en libertad actualmente, pero quienes hayan estado privadas de libertad un tiempo mínimo de 1 año, esto con el fin de recabar información desde experiencias significativas en el desarrollo de sus vidas. Se definen tales características para que los relatos no estén determinados por el tiempo o el olvido, también se espera que cierta cantidad sea mujer-madre para conocer el impacto del encierro sobre

el desarrollo de sus maternidades, pudiendo por otro lado también, encontrar diferencias con los relatos de mujeres que no tienen hijas/os.

Ahora bien, cabe mencionar que todos estos matices señalados, fueron pensados desde la mirada utópica y, realmente, desde lo que se pretendía de un principio, lograr en el trabajo de campo, en la interacción con estas mujeres del submundo carcelario. Pero, debido a la emergencia sanitaria actual por covid-19, la cual lleva más de un año impactando desfavorablemente al mundo en su conjunto, es necesario expandir los criterios de la unidad de estudio. Aquello, con miras hacia una diversificación de quienes son la población objetivo de la presente tesis, anteponiendo como fin que no se derrumbe todo el proceso teórico que ya se está llevando a cabo, y también, con el fin de, aunque no se entreviste a quienes son de interés para la investigación, igual lograr aproximaciones a algunas mujeres privadas de libertad o que lo hayan estado, y, de todas formas, conocer esas realidades abandonadas por la sociedad y el sistema político.

Técnicas de recolección de información.

Se utilizará como técnica de recolección de información la entrevista de tipo biográfico, la cual estará previamente construida a partir de ejes centrales de la investigación, como lo son las anteriormente mencionadas “temáticas de interés”, referidas a las relaciones sexuales, relaciones afectivas y vivencia de la maternidad, que se puedan llevar a cabo bajo la subcultura carcelaria.

En consecuencia, con lo anterior, la entrevista de tipo biográfico principalmente se trabaja *“Por medio de entrevistas en las cuales se pide a uno o varios participantes que narren sus*

experiencias de manera cronológica, en términos generales o sobre uno o más aspectos específicos (laboral, educativo, sexual, de relación marital, etc.” (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p.436), con el fin de conocer las historias de vida de las mujeres privadas de libertad, pero al mismo tiempo indagar en temas específicos establecidos por los objetivos de la investigación.

Con respecto a lo anterior:

“el entrevistador solicita al participante una reflexión retrospectiva sobre sus experiencias en torno a un tema o aspecto (o de varios). Durante la narración del individuo se le solicita que se explaye sobre los significados, las vivencias, los sentimientos y las emociones que percibió y vivió en cada experiencia; asimismo, se le pide que realice un análisis personal de las consecuencias, las secuelas, los efectos o las situaciones que siguieron a dichas experiencias.” (Hernández Fernández, p.437)

Pudiendo así, conocer las definiciones que las mujeres tienen de sus experiencias, sin delimitar o predeterminar la conversación según pautas estáticas y establecidas previamente, abriendo paso así, a aprendizajes variados en el transcurso de la entrevista.

Bajo este método, existe la posibilidad de que se realicen cambios durante el proceso de conversación, ya que, a través de preguntas descriptivas, se accede al conocimiento que las informantes tienen sobre la materia de estudio, acontecimientos individuales, experiencias y emociones, sin interrumpir sus relatos por estructuras previamente definidas. Es decir, la disposición y el objetivo final como investigadoras, es conocer la realidad a través de lo que ellas quieran decir, con sus propios tiempos, ritmos y palabras, buscando principalmente generar un

espacio desde la perspectiva feminista, que transmita confianza, sororidad y cuidado, para todas las mujeres involucradas, donde además sus habilidades y herramientas para compartir la experiencia vivida, sean el punto central

Es preciso mencionar que, estas entrevistas nos permiten acceder a un conocimiento que no podría ser esclarecido de otra manera en esta investigación, debido a que el contexto carcelario consta de varias limitaciones para entrar, y a su vez, se estaría interfiriendo de manera extremadamente evidente, en el escenario al observar de manera presencial. En efecto, a través de la entrevista de tipo biográfico, es posible acercarnos al contexto sin interrumpir en él como agentes externos, y optando por relatos propios de quienes vivencian protagónicamente la experiencia, de lo que es estar empíricamente privadas de libertad.

A su vez, establecer un vínculo desde sus propias narraciones, permitirá dar cuenta de cómo el tiempo, los hitos relevantes, la experiencia carcelaria y sus percepciones se relacionan entre sí, ya que la entrevista de tipo biográfico posibilita *“reconstruir la estructura anacrónica del relato, vale decir, la sucesión temporal de los hechos relatados según sus relaciones antes-después e interpretar los avances y retrocesos presentes que no respetan esas secuencias son dos de las tareas del análisis”* (Kornblit, 2004, p.22). Es decir, el tiempo no es entendido como un recorrido lineal, por el contrario, se establecerá una comprensión holística de sus experiencias y sensaciones a través del tiempo, resaltando siempre el significado que ellas le adjudican, a su experiencias y trayectorias de vida.

Por último, la entrevista de tipo biográfico posibilita una instancia de comunicación, donde el prejuicio de quienes se encuentran investigando quedan de lado, para abrir paso así, a las experiencias y sentimientos de las informantes, sin cuestionamiento alguno, propiciando de esta forma, una conversación distendida y amena sobre temas íntimos y significativos, y por, sobre todo, posibilitando una instancia de protección a quienes decidan participar de la investigación, indagando finalmente en los relatos a los que se accede.

Estrategia de análisis.

De acuerdo con la estrategia de análisis que se implementará para la validación del conocimiento y la sistematización de los datos recabados, cabe señalar que se implementará la estrategia del Análisis Temático, para darle al desarrollo investigativo un fundamento consistente, que se encuentre acorde a los objetivos planteados en este trabajo, como al enfoque teórico, epistemológico y metodológico de esta investigación.

Esta estrategia de análisis, contempla a los sujetos desde lo singular y propio de sus biografías, poniendo el foco en los “...contextos culturales, sociales, políticos y económicos como constructores de sentido y capaces de interpretar sus condiciones de vida, lo cual permite el intercambio intersubjetivo con los investigadores y posibilita la comprensión/interpretación de los diversos mundos y prácticas sociales...” (Alvarado, Miele & Tonon, 2012, p.196). Por consiguiente, es fundamental considerar a los sujetos como actores protagónicos de la vida cotidiana de esta sociedad, donde según cada vivencia, personas y objetos que los rodean, ellos van atribuyendo diversos significados a lo material, humano y situaciones específicas, siendo estos

aspectos subjetivos de cada persona, los que son el principal foco de interés de esta investigación. Como también es de interés, respetar los espacios-temporales en donde se realizan los estudios investigativos.

Por lo anterior, es necesario enfatizar que se optó por esta estrategia de análisis, visto que es aquella la más acorde a la presente tesis cualitativa, dado que:

...esta propuesta metodológica se destaca porque hace evidente cómo se ha trabajado con los datos y da cuenta del proceso seguido por el investigador para comprender/interpretar los fenómenos investigados y poner en evidencia la complejidad de los hechos humanos y sociales (Alvarado, Mieles & Tonon, 2012, p.222).

Criterios de calidad, viabilidad y éticos del trabajo social.

Ahora bien, considerando otros aspectos de gran relevancia para la investigación, por un lado, se encuentran los criterios de calidad y viabilidad del diseño metodológico, y por otro lado los criterios éticos del trabajo social, que conjuntamente todos, permitirán un idóneo desarrollo de la presente investigación.

En primer lugar, es preciso mencionar los criterios de calidad y viabilidad del diseño. Del primer criterio, es válido señalar que esta elaboración metodológica, objetivamente consta de óptimas condiciones para ser implementada, ya que los enfoques teórico (teoría crítica), epistemológico (feminismo), metodológico (cualitativo) y teórico-metodológico (método biográfico) están en consonancia paradigmática, pues existe una vinculación tanto teórica como

práctica, entre estas aristas mencionadas. Asimismo, logra existir una relación entre estos enfoques, con los instrumentos, técnicas y estrategias de análisis a utilizar, en el trabajo de campo.

En efecto, hay una manifiesta coherencia entre las distintas aristas constituyentes del diseño metodológico, por lo cual, en su ejecución, no tendrían que haber inconsistencia ni teóricas, ni prácticas, debiendo resultar un proceso investigativo armónico, tanto para las investigadoras, como, principalmente, para quienes son las sujetas de estudio, es decir, las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel.

Del segundo criterio, el de la viabilidad, resulta necesario mencionar que si bien, por un lado, están presente los recurso materiales (bibliografía, audios, videos, etc.) y de tiempo, que son la base sustancial, para empezar a darle cuerpo paulatinamente a todo lo que conlleva un marco teórico y metodológico, por otro lado, se están evidenciando dificultades para conseguir los recurso humanos, en cuanto a la población objetivo de mujeres, que son a quienes se le implementará el instrumento de recolección de información.

Esta condición se da, no porque no existan voluntades de por medio, sino que es producto de la contingencia sanitaria actual, que ofrece un escenario bastante restrictivo e inhóspito, para actuar en libertad, y llevar a la práctica ejecuciones de distintos proyectos. Pero enfocando la mirada, en las posibles soluciones que se podrán conseguir con respecto a las sujetas de intervención, es que se pretende seguir en pie el diseño metodológico, ya que lo primordial de este estudio, es lograr un acercamiento a las vidas de estas mujeres, en pos de los objetivos y metas estipuladas en este trabajo. En coherencia con lo anterior es que para establecer la viabilidad de la

investigación se ha trabajado el instrumento de entrevista de manera minuciosa y también pensada en los tiempos y los formatos disponibles para realizar este acercamiento, es decir, se ha evaluado que el instrumento pueda ser llevado a cabo de manera remota como también presencial, que logre abarcar todos los aspectos necesarios para la investigación y que también constituya un espacio de confianza y cuidado con las mujeres, ya sea a distancia o logrando encontrarnos físicamente.

Por último, y relacionado intrínsecamente con los criterios mencionados recientemente, se encuentran los criterios éticos de la profesión base de esta tesis, es decir del Trabajo Social (T.S. en adelante). Como se señaló en los párrafos anteriores, hay una evidente concordancia entre todas las decisiones teórico-metodológicas, que se han ido tomando en el transcurso de este trabajo, por lo que es esencial añadir a todo esto, aspectos éticos del T.S., para un mayor respaldo de la investigación.

En cuanto a los criterios éticos del T.S., es preciso resaltar a los que hablan de *“Reconocimiento de la dignidad inherente al ser humano, Promoción de los Derechos Humanos, Promoción de la Justicia Social, Promoción del derecho a la autodeterminación, Respeto por la confidencialidad y la privacidad de las personas, Tratar a las personas como un todo”* (Declaración Global de los Principios Éticos del Trabajo Social, 2018, <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>). Aquellos, resultan con bastante sentido para la presente temática de investigación, dado que es justamente esto, lo que se pretende en este estudio. Es decir, trabajar en pos de la dignificación y el respeto de los derechos humanos de las mujeres, que esta sociedad sistemáticamente ha vulnerado, simplemente por el hecho de que estas personas sean mujeres.

Asimismo, un elemento principal en este estudio es, como dice uno de los criterios presentados, considerar a los sujetos como un todo, verlos de forma integral compuestos por dimensiones psicológicas, sociales, políticas, religiosas, culturales, entre otras características, permitiendo esto, que se vea a las personas como sujetos con pensamiento e ideas propias y subjetivas.

Capítulo IV: Trabajo de Campo.

Actividades de gestión y coordinación.

Para comenzar con el trabajo de campo y la aplicación del diseño metodológico, fue necesario reunirnos en varias ocasiones como equipo, para decidir los pasos a seguir en la búsqueda de quienes podrían participar como informantes de la investigación. Para esto en una primera instancia, se conversó sobre la posibilidad de entrar al CPF San Joaquín, por medio del programa Rehaciendo Vínculos, pero la inestabilidad con respecto a las medidas sanitarias y el transcurso de la pandemia, afectaron al proceso y las gestiones que se debían hacer para lograr trabajar en conjunto y de manera fluida, con las mujeres participantes de dicho programa.

En un principio, se realizó una primera reunión donde se definió hacer lo que estaba planeado al comienzo del proyecto de tesis, es decir, comunicarnos con la encargada del programa Rehaciendo Vínculos, ejecutado por la Vicaría Pastoral Social Caritas, en el cual se trabaja con mujeres madres privadas de libertad. El objetivo de contactarnos con la persona encargada del

programa, era activar el vínculo que teníamos con esa institución hasta noviembre del 2020, para lograr con su respaldo entrar al CPF San Joaquín y posteriormente, conocer a mujeres quienes pudiesen aportar con sus experiencias y perspectivas al presente trabajo.

Comenzamos en el mes de diciembre donde tuvimos las primeras conversaciones con la encargada de dicho programa, para asegurar que existiese la posibilidad de encontrarnos nuevamente en marzo, y así gestionar el trabajo de campo de esta investigación. Logramos comunicarnos con el programa Rehaciendo Vínculos mediante mail en el mes de abril, ya que durante Febrero y Marzo no hubo respuesta. Durante estos dos meses de espera nos reunimos como dupla de investigación para evaluar pasos a seguir en caso de que no se pudiese entrar a la cárcel a través del programa mencionado.

Por otro lado, es preciso mencionar que, al comenzar con la investigación existió inseguridad con respecto a cómo podríamos llevar a cabo el trabajo de campo en contexto de pandemia y confinamiento, debido a la emergencia sanitaria por la que estamos pasando a nivel nacional, donde el desplazamiento por la ciudad y el ingreso a instituciones está restringido o controlado en su mayoría. Aun así, y pese a la inestabilidad generada por la contingencia, en un primer momento creímos posible poder acceder al CPF San Joaquín, si es que las medidas sanitarias se modificaban, por lo mismo, nos mantuvimos alerta para construir planes alternativos de ser necesario.

En consecuencia, con lo anterior es que tuvimos una segunda reunión, donde planteamos la posibilidad de que existiesen problemas para entrar a la cárcel de mujeres. En vista que la pandemia en el país iba avanzando de manera negativa durante los meses previos al trabajo de campo, como dupla de investigación decidimos hacer un cambio y proyectarnos a realizar entrevistas con mujeres egresadas del CPF San Joaquín, es decir, que no necesariamente se encuentren actualmente privadas de libertad, pero que en el último tiempo lo hayan estado, para de todas maneras obtener relatos nuevos y accesibles desde la memoria de las mujeres informantes. Así como también, se proyectó ampliar el perímetro carcelario del CPF, al Centro Detención Preventiva San Miguel, ya que, si bien ese es un lugar solo de detención preventiva propiamente tal, allí dentro las mujeres pasan años encerradas a la espera de su condena o libertad, así que de todas formas es un campo pertinente para el presente estudio, porque viven allí dentro bajo las mismas condiciones que quienes ya están condenadas.

Luego de tomar esta decisión, y mientras no se obtenía respuesta de parte del programa Rehaciendo Vínculos, conversamos la posibilidad de llamar de manera particular a mujeres con las que habíamos trabajado el año 2020 bajo ese mismo programa. Antes de comenzar con los llamados, la encargada del programa contestó vía mail, en esta ocasión ella menciona principalmente dos situaciones; la primera es que ya no es la encargada del programa; y la segunda, es la imposibilidad de entrar a la cárcel, debido al aumento en los contagios a nivel nacional y los protocolos que esto significan. De igual manera nos comenta de su máxima voluntad para ayudarnos en lo que sea necesario, precisamente, en contactarnos con mujeres que hayan egresado los últimos meses del CPF. Además, en esta ocasión, se nos pide una carta formal desde la

Universidad y un resumen de nuestro proyecto de tesis, para conocer más sobre el proyecto y luego realizar las gestiones necesarias.

Nos reunimos nuevamente para trazar ideas y prioridades a la hora de construir y enviar los documentos referidos. Posteriormente creamos un consentimiento informado, un resumen de la investigación y la pauta de la entrevista a realizar, para que el programa referido obtuviera toda la información necesaria y así facilitarnos los contactos de 2 mujeres que estuvieron privadas de libertad hasta el año 2020.

Finalmente hemos mantenido contacto con la ex encargada del programa, siempre vía mail, donde ella nos contactó con la nueva encargada del programa, quién podría compartirnos el contacto de otras 2 mujeres que hayan egresado recientemente del programa. Cabe mencionar, lo difícil que ha sido mantener una comunicación fluida, pese a la buena disposición, pues el contacto vía mail, ha sido un obstaculizador en el proceso de trabajo de campo. Además, el contexto de confinamiento ha impedido el acceso al espacio carcelario, lo cual modificó las expectativas y la posibilidad de acceder de manera presencial a la realidad por estudiar.

Por último, hay que mencionar que solo fue posible contactamos con una mujer egresada del programa Rehaciendo vínculos, y las otras tres mujeres que participaron de la investigación fueron resultado de un proceso gestionado de manera particular durante las últimas semanas de mayo, es decir, mediante difusión en nuestras redes sociales, logramos contactar a mujeres que quisieron participar de esta investigación.

Comprendemos que el relato de mujeres egresadas será diferente al de mujeres que se encuentren privadas de libertad actualmente, pero de todas maneras creemos que la capacidad de adaptación es fundamental a la hora de realizar esta investigación, de igual forma las mujeres informantes son primordiales para el recorrido de esta investigación, por lo que nos adecuamos de manera positiva a trabajar con quienes ya se encuentran en libertad y tienen su disposición a contar sus historias de vida.

Diseño de Instrumentos.

El instrumento por utilizar es una pauta de entrevista de tipo biográfico la cual, siendo una técnica cualitativa de investigación, mantiene concordancia con el enfoque metodológico. Este instrumento procura dejar de lado el esquema de preguntas y respuestas, para de manera fluida y a partir de preguntas generales y descriptivas, lograr conocer y reconstruir la historia y los relatos de las mujeres informantes.

Se decidió ordenar la entrevista según temas de interés, mencionados en los objetivos específicos de la investigación, los cuales también establecen un orden según nivel de intimidad en las historias de vida de las mujeres.

Se inicia la conversación con preguntas generales, invitando a las informantes a relatar hitos sobre sus etapas de infancia, adolescencia y adultez, para que posteriormente en un ambiente de confianza, ellas se dispongan a describir sus vidas previo al encarcelamiento.

Luego la pauta, propone conversar sobre los vínculos afectivos que construyeron dentro de la cárcel y la percepción que tienen de ellos. En esa misma instancia, se plantean preguntas sobre

sus opiniones y sensaciones con respecto a la vivencia de sus sexualidades dentro del contexto carcelario, sin hacer preguntas específicas, sino que consultando de manera abierta sobre la temática.

Por último, se finaliza la pauta con la temática de maternidad, preguntando por sus vivencias antes, durante y después de la privación de libertad, y sobre las consecuencias del encarcelamiento en el vínculo que mantienen con sus hijas/os.

Se ha escogido esta técnica principalmente porque tiene concordancia con el enfoque de investigación cualitativa, ya que:

...parte de la idea de que si estudiamos a las personas cualitativamente, llegamos a conocerlas en lo individual y a experimentar lo que ellas sienten en sus luchas cotidianas en la sociedad; aprendemos sobre conceptos tales como belleza, dolor, fe, sufrimiento, frustración y amor, cuya esencia se pierde con otros enfoques investigativos... (Bejarano, Plaza & Uriguen, 2017, p.345)

Con la entrevista de tipo biográfico, se da paso a las experiencias más íntimas de las mujeres y también se dejan entre ver los significados que ellas otorgan a tales vivencias. A su vez, se facilita la aproximación a realidades marginadas como lo es el contexto carcelario, dejando de lado las estigmatizaciones socialmente construidas. La entrevista biográfica, está pensada en el cuidado y el respeto a quien se le realiza, buscando facilitar la comunicación y evitar distancias o inseguridades, propiciando a su vez, un espacio seguro y cómodo, donde no hay limitantes para la expresión, ni juicios que entorpezcan la confianza entre investigadoras e informantes.

Validación del instrumento.

Antes de comenzar con la aplicación del instrumento elaborado, se realizó una validación de este, con el fin de probarlo y corroborar que el instrumento será aplicable de manera adecuada, es decir, verificar que a través de la aplicación de esta entrevista es posible acercarse a la realidad social, y además de manera acertada conocer los relatos de quienes acceden a compartir sus experiencias. Por otro lado, la validación del instrumento se lleva a cabo, para verificar que se logrará conocer en profundidad las percepciones emanadas de las sujetas informantes.

Para la validación, se ejecutó una prueba piloto con la pauta de entrevista, donde se invitó a una mujer externa a la investigación, quien estuvo privada de libertad hace años atrás, para así de manera objetiva ensayar la aplicación del instrumento, recibiendo posteriormente una retroalimentación de su parte, sobre cómo se sintió con las temáticas abordadas y las preguntas. Producto de esta instancia, se pudo evaluar si las preguntas estaban formuladas de manera tal para obtener la información necesaria y recibir comentarios sobre sus apreciaciones.

En esta ocasión los comentarios referidos fueron en su totalidad favorables, se observó que las preguntas contribuyen a una instancia de conversación apropiada para lograr los objetivos, se estableció un espacio de cuidado y respeto hacia quien comparte sus experiencias de vida. El orden de las preguntas es óptimo y favorece al buen desarrollo de aquella, donde a su vez la mujer fue receptiva frente a las preguntas realizadas.

Por último, se observa comodidad ante la formulación y tipo de preguntas, siendo estas preguntas abiertas, un aporte a la conformación del relato en profundidad sobre sus vidas.

Condiciones de aplicación.

La aplicación de las cuatro entrevistas realizadas fueron diferentes entre sí, debido a que cada mujer fue encontrando momentos y formas particulares para concretar la entrevista según su disponibilidad. Por otro lado, a través de coordinaciones previas se adaptaron las instancias de entrevistas en base a sus tiempos, dificultades o facilidades, además de tomar en cuenta los obstáculos, que, a partir de la contingencia sanitaria, iban surgiendo.

También, es de suma importancia señalar que, a pesar de que la metodología a implementar para la aplicación del instrumento, es el método biográfico, que requiere ser ejecutado en varios encuentros, donde, por medio de espacios narrativos, se pueda ir construyendo el relato de las mujeres, no se pudo llevar a cabalidad como se señala teóricamente que debe ser, pues como bien se ha mencionado, el escenario de crisis sanitaria no favoreció sitios seguros y adecuados para que se pudieran concretar varios encuentros. Sin embargo, de todas formas, se consiguió el contacto de cuatro mujeres, las cuales favorablemente accedieron a participar de este estudio, efectuando un encuentro con cada una de ellas.

Por supuesto, si el escenario sanitario hubiese sido completamente distinto y no adverso como el presente, considerablemente, se podrían haber concretado mayor cantidad de mujeres participantes, como también, más de una conversación con cada sujetas de estudio.

El sentido de precisar esta información, es para que no se abra el espacio a dudas en cuanto a la rigurosidad del estudio y la realización del trabajo de campo, que a pesar de los obstáculos presentados, se llevó en efecto, cada paso investigativo necesario.

En primera instancia se llevaron a cabo dos primeras entrevistas de manera remota. La primera, se realizó luego de varios intentos fallidos, donde por motivos de tiempos la mujer entrevistada no contestó la llamada en dos instancias. Finalmente, un día sin previa coordinación ella menciona querer llevar a cabo la entrevista lo antes posible para así resolver el compromiso, insinuando que de lo contrario no podría participar, por lo cual propone realizar la entrevista mientras realiza labores domésticas. La entrevista se hizo bajo ese contexto, lo cual resultó ser un obstaculizador permanente, ya que su relato no lograba dar cuenta de su experiencia en profundidad.

De igual forma cabe destacar que no existieron problemas de conexión, ni interrupciones en el momento de la entrevista, sin embargo, sí se apreciaba ambigüedad en la participación y el interés hacia la investigación. Debido a lo anterior, si bien se logró recabar información de manera limitada, se pudieron realizar todas las preguntas, a las cuales ella accedió a responder. Dicha entrevista fue grabada y además se realizaron anotaciones con observaciones adicionales.

La segunda entrevista remota, si bien, se llevó a cabo bajo las mismas condiciones de espacio virtual, fue una instancia bastante diferente en lo que compete al ambiente del momento de presentarle la rúbrica de entrevista y las presentaciones correspondientes, tanto de la estudiante como de la mujer entrevistada. Dado que, todo el momento de la entrevista se realizó dentro de un

margen de mucho respeto entre ambas partes, de buena escucha y de largas conversaciones con respecto a todos los temas señalados en la pauta, resultó ser una entrevista íntegra en todos sus ámbitos, pues la mujer entrevistada al sentirse cómoda con el espacio, consigo mismas y con su trayectoria de vida, no tuvo problemas alguno para desenvolverse libremente, responder y dar a conocer antecedentes particulares de su vida privada, anterior a la privación de libertad.

Ella en todo momento demostró mucha disposición a participar, a colaborar de esta investigación, pues sintió cercanía con las estudiantes investigadoras por ser todas mujeres, y empatía, al saber cómo se viven los procesos de investigación, ya que ella, no hace tanto tiempo, se tituló de psicóloga, teniendo que pasar por el mismo proceso tesista, que las estudiantes entrevistadoras. Resultando esta experiencia de entrevista, un momento cálido, a pesar de lo impersonal y de la frialdad que significa estar a través de una pantalla, sin poder percibir concretamente las diversas emociones y lenguaje kinésico, tan importante de contemplar en estudios como este.

Luego, las otras dos entrevistas se planificaron de manera presencial. En principio, fue definido así, ya que era la única forma en que las entrevistadas pudieran participar, pero, además, era necesario efectuar entrevistas desde otro plano, donde se hiciera posible acceder a otro tipo de informaciones, como el lenguaje kinésico, las gestualidades y actitudes al momento de compartir sus experiencias y relatos de vida. Asímos, percibir el entorno y ampliar la mirada de las personas entrevistadas, más allá de la pantalla.

De este modo, se entrevistó a dos mujeres más, las cuales fueron entrevistadas en su propio territorio, población La Legua Emergencia, en su hogar, bajo sus comodidades y en un ambiente de confianza para ellas, y con las medidas sanitarias correspondientes.

Sin embargo, a pesar de todos estos factores que se veían como positivos y facilitadores para llevar a cabo un verdadero trabajo de campo, del cual pudiéramos sacar mucha más información, no resultó ser tan así, puesto que, por un lado, el espacio donde se hizo una de las entrevistas, no contaba con ventilación, por lo que el uso de mascarilla y el distanciamiento social fue establecido como método de cuidado al momento de empezar la entrevista. De modo que, se generaron ciertas dificultades inevitables debido al contexto pandémico. Sin embargo, la disposición a encontrar comodidades era recíproca y constante, lo cual facilitó, al fin y al cabo, el proceso, la entrevista pudo realizarse en su totalidad y fue grabada de principio a fin.

Y por otro lado, si bien el espacio era adecuado, ventilado para resguardar la salud de las participantes y la disposición de la mujer fue bastante óptima y agradable, se presentó otra barrera dentro del contexto, la dicción de la mujer, que si bien no fue un impedimento para concretar la entrevista, porque de todas formas se entablo una conversación con ella, si fue un aspecto que dificultó un poco el entendimiento del relato de a la mujer entrevistada, ya que no era posible lograr comprender a cabalidad su relato, pero dejando aquello de lado, resultó ser una buena experiencia también .

Capítulo V: Construcción de matriz de Análisis Temático.

La vía por la cual se llevará a cabo el análisis que se implementará para la sistematización de datos, será el Análisis temático, dado que es posible realizar una vinculación con los enfoques epistemológicos-metodológicos seleccionados para esta investigación.

Como también, porque mediante aquel, es posible tratar la información recabada, tomando en cuenta las subjetividades de las mujeres entrevistadas, para dar espacio a un ambiente intersubjetivo entre las partes, situándose desde el escenario en donde “...se considera que las personas que viven en el mundo de la vida cotidiana son capaces de atribuir significado a una situación; por tanto, es el significado subjetivo de la experiencia lo que constituye el tema de estudio” (Alvarado, Mieles & Tonon, 2012, p.216). Así, poder comprender e interpretar los distintos mundos que habitan esta diversidad de mujeres, pues si bien, todas habitaron un mismo espacio carcelario con su respectiva subcultura intrapenitenciaria, no todas han tenido las mismas trayectorias de vida, por distintos factores que, en cierta forma, han ido determinando sus vivencias y posturas en esta sociedad.

Por tanto, trabajar los datos mediante este tipo de análisis, es imprescindible para construir y replantearse nuevos escenarios teóricos-sociales, en donde se le dé un vuelco a las perspectivas que se tiene con respecto a los sujetos catalogados de inadaptados, por quebrantar las normas y principios de los sistema capitalistas y patriarcal.

Es necesario, llevar a la praxis este tipo de análisis, ya que lo minucioso de su procedimiento, posibilita un escenario cualitativo, en donde se permite “...identificar, organizar, analizar en detalle y reportar patrones o temas a partir de una cuidadosa lectura y re-lectura de

la información recogida, para inferir resultados que propicien la adecuada comprensión/interpretación del fenómeno en estudio” (Braun y Clarke, 2006).

Dado aquello, se procederá a la codificación de las respuesta de las 4 mujeres entrevistadas; posteriormente y en vista de las codificaciones creadas, se llevará a cabo el proceso de tematización , en el cual se establecerán varios títulos a modo de subtemas, relacionados a la temática de investigación, donde se podrán agrupar estos nuevos códigos; luego se reelerán estas codificaciones, para dar paso a la confección y redacción de las definiciones empíricas vinculadas a las temáticas de interés de la investigación, en concordancia con la perspectiva de estas mujeres, para finalmente, dar cabida al análisis de los resultado obtenidos en este proceso temático.

Dado lo anterior, se procederá con la siguiente estructura para ir desarrollando paulatinamente las seis fases del análisis temático, dando un marco de comprensión sobre el proceso que se desarrollarán las fases del Análisis Temático. Estas son:

- **Fase 1-Lectura y familiarización con el texto transcrito:** Esta fase inicial, se relaciona con los registros más personales de la dupla de estudiantes, que académicos, en cuanto a información e impresiones importantes de contemplar para el estudio, relacionadas a las entrevistas ejecutadas. Estos aspectos, no son de relevancia presentarlos explayadamente en esta escritura, pero sí conviene mencionar esta fase, pues es parte de la estructura de esta modalidad analítica, y es de suma importancia para comprender bien el escenario investigativo que se tiene posteriormente para trabajar.
- **Fase 2-Codificación completa del texto:** Se refiere a las frases creadas, a través de códigos, semánticos o latentes, por las estudiantes investigadoras, donde a raíz de esta

codificación, se posibilita dar un mayor entendimiento de las respuestas que cada mujer dio, en cuanto a las preguntas de entrevistas, creadas a través de los objetivos específicos de tesis. Esta codificación, da paso a la 3° fase del análisis temático, donde se pueden evidenciar más explícitamente cada código gestado y donde se encuentran categorizados, bajo distintas tematizaciones, vinculadas al tema central de investigación.

- **Fase 3-Búsqueda de temas y codificaciones:** Aquí se realiza un listado de distintos códigos, agrupados bajo un título a modalidad de patrón común de significado entre ellos. Por lo cual, se harán agrupaciones de códigos distinguidos por temas, en donde se podrán visualizar distintas temáticas, con el fin de sintetizar la información recabada en las entrevistas y lograr un aporte más empírico, en cuanto a lo realmente relevante para la investigación. Este lista de temas, procede a ser la siguiente:

A. Trayectorias de vida antes de la privación de libertad.

- Menciona haber tenido una buena experiencia en su infancia, junto a su madre, abuelos y primos en el campo, valorando particularmente haber crecido en medio de la naturaleza
- Observando su trayectoria vital, se da cuenta de los valiosos lazos que ha generado en su vida familiar, siendo muy consciente de que es afortunada de poder contar con esa unidad en la familia.
- Comenta que, entre los integrantes familiares, el más significativo para ella es un tío materno, ya que él es más joven que los demás y siempre han sido muy cercanos el uno con el otro.

- Con respecto a su tío materno, con el cual es muy cercana, menciona que esa relación siempre ha sido muy próxima y que él es, de cierta forma, un referente paterno para ella.
- Menciona que si bien, su tío materno es alguien cercano para ella, un referente paterno y significativamente cariñoso, de igual forma tiene a su padre, con el cual siempre ha tenido relación, solo que más a distancia.
- Ella menciona que en general su vida antes de la privación de libertad, estaba siendo muy comfortable para ella, pues estaba rodeada de gente importante y bonita para ella, y viviendo momentos gratos en su vida.
- Señala que su realidad hasta ese entonces, al estar rodeada de muchos factores positivos y significativos para ella, su vida en sí, estaba siendo bastante vital.
- En cuanto a su vida antes de la cárcel, dice haber estado muy consciente de lo gratificante que estaba siendo todo para ella, le gusta la vida que estaba llevando y se sentía viviendo llena de energía.
- Con facilidad responde haber estado mal, o haciendo cosas malas a su parecer, antes de entrar en la cárcel, y que la prisión de libertad le permitió hacer un cambio.
- dice haber estado haciendo todas las cosas mal antes de llegar a la cárcel
- Al salir del colegio se independizó y estudió peluquería
- antes de entrar en la cárcel vivía con sus padres y trabajaba como promotora
- Vivía con una sensación de inseguridad constante antes de ser condenada y no disfrutaba las cosas materiales
- Al revisar su pasado menciona que ella creía sentirse feliz a pesar de vivir el cotidiano con miedo e inseguridad constante

- Aún no terminaba sus estudios cuando entró en prisión, lo cual también menciona como algo que debió haber hecho diferente
- A veces tiene dudas sobre la influencia que tuvo el padre de sus hijas en las decisiones que ella fue tomando antes de entrar a la cárcel, y menciona que tanto el ambiente del lugar donde vive, como el haberlo conocido a él, y también su voluntad personal, son factores que detonaron llegar a la cárcel
- Comenta que el estilo de vida que llevaba antes de entrar a la cárcel le significaba comodidad, lo cual era más fácil para poder cuidar de sus hijas
- Reitera en que en ese momento a pesar de tener dos hijas era chica, y probablemente por lo mismo se le hacía más difícil
- Luego de vivir la experiencia de incomodidad y malestar que significaba pedir ayuda y necesitar constantemente, comienza a vender droga para independizarse y tener dinero para sus hijas
- Con sus dos primeras hijas, la madre de su expareja la ayudaba, ya que él las abandonó, no era agradable para ella pedir ayuda, pero sí de hacía una necesidad por sus hijas
- Ella relaciona el amor que pudo haber sentido en ese momento de la adolescencia, con no haberse cuestionado el camino que él le mostró cuando lo conoció, como si ese amor la hubiese limitado a no tomar decisiones
- A los 17 años es madre por primera vez con un pololo que sus padres no aceptaban, entonces se arranca de su casa para irse con él donde su familia

- Conoce al padre de sus dos primeras hijas, menciona que en ese momento entró al ambiente del narcotráfico, pero dice también que él no es culpable, ya que asume ser ella quien tomó las decisiones en ese momento
- Al preguntarle sobre su infancia responde principalmente sobre sus padres, enfatizando que eran esforzados
- Comenta que su padre murió y que, al ser una persona preciada y significativa para ella, por el amor que él le entregó siempre, es de una gran tristeza su muerte, ya que se siente sola por su partida.
- A diferencia de que como era su madre con ella, de que la maltrataba físicamente, señala que su padre era distinto a ella, ya que efectivamente él sí la quería.
- Cuenta que su infancia fue triste, especificando que su madre la golpeaba cuando era niña, como también que no la dejó seguir estudiando, sacándola del colegio en sexto básico para que comenzara a trabajar, al igual que a todos sus hermanos
- Habla también de otro aspecto triste en su vida, que fue cuando su madre la mandó a trabajar con solo 12 años, siendo aun una niña. Entonces esto, más la muerte de sus hermanas, son un pesar en su vida.
- Cuenta sobre sus hermanos, diciendo que eran seis, pero que dos hermanas de ella están muertas, una a raíz de una enfermedad y la otra porque la asesinaron, siendo estas dos pérdidas familiares, una gran tristeza para ella.
- Acá señala porque nunca fue feliz en su niñez, precisando que su madre, nunca la quiso ni a ella, ni a su hermana menor, que fue asesinada cuando adulta.

- Dando características de su vida en general antes de la privación de libertad, ella menciona que en sí su infancia fue triste y que no fue feliz durante todo ese tiempo, por diversos factores familiares.
- En cuanto a personas importantes en su vida, ella enfatiza que sus cinco hijos, son lo máspreciado que tiene y que le dan mucha felicidad a su vida.
- Señala a su familia, conformada por sus cinco hijos y marido, como un aspecto importante en su vida. Tenerlos a todos ellos la hace feliz.
- En cuanto a aspectos importantes de su vida, ella comenta que sus cinco hijos son personas relevantes en su trayectoria vital, ya que la hacen tener una vida feliz junto a ellos.

B. Ambiente carcelario.

- Señala que adentro, al ser un lugar con conformado por una diversidad de mujeres, están muy latentes los sentimientos y emociones de todas ellas, pero que, a pesar de eso, trataban de estar bien en medio de la hostilidad carcelaria.
- Habla con respecto a lo violento que es la rutina carcelaria, ya que les imponen realizar quehaceres no elegido deliberadamente, entonces resulta ser un espacio agresivo para las ellas.
- Dice que se sentía desvitalizada a consecuencia del ambiente intrapenitenciario, porque te imponen cosas constantemente que terminan siendo obligación cumplirlas.
- Existían diferentes problemáticas y personalidades entre mujeres, como consumo de drogas o estados depresivos, lo que influía en las relaciones interpersonales

- Tenía que tomar una actitud defensiva y fuerte para que no la pasaran a llevar, como si en ese contexto hubiera que sobrevivir
- Vivió experiencias negativas por peleas en las que se involucró, lo menciona como algo que era difícil de evitar
- En el contexto carcelario existía facilidad para producirse conflictos y peleas por situaciones cotidianas, lo cual también influía en la manera de relacionarse con las demás, debiendo cuidarse y protegerse
- Cuenta que la convivencia que se daba entre las mujeres al interior de las celdas, era muy violenta, ya que se trataban a gritos, por medio de discusiones, primando la hostilidad dentro del ambiente.
- Señala que por ninguna razón se volvería a arriesgar para caer de nuevo en la cárcel, ya que es un ambiente terrible y muy sacrificado de habitar, por lo hostil de la convivencia entre todas las mujeres privadas de libertad.
- Con respecto a las peleas que se daban al interior de los patios, dice que nunca estuvo involucrada en problemas con las mujeres internas, señalando que ella siempre tuvo una conducta intachable.
- Sobre sucesos negativos en su vida anterior a la privación de libertad, comenta la muerte de su hermana menor, que fue asesinada cuando tenía 30 años.

C. Vivencia de maternidad en la cárcel.

- Menciona que su hijo reconoce a su abuela como mamá, luego se contradice y dice que él sabe quién es su mamá
- Cuando habla sobre las consecuencias del encierro en su vínculo maternofilial se contradice, entre el comportamiento de su hijo y lo que ella sabe que él entiende sobre los roles que cumplen su abuela quien lo ha cuidado desde siempre, y su madre que tuvo un periodo de ausencia
- La prisión de libertad afectó en que no tiene vínculo con su hijo
- Devela ambigüedad al momento de referirse a las consecuencias de su privación de libertad en el vínculo que existe con su hijo
- A pesar de haber vivido el último mes de embarazo y el trabajo de parto dentro de la cárcel, menciona que su experiencia no fue mala pero no volvería a repetirla, como si debiese conformarse con su realidad sin problematizar mayormente
- Tuvo una buena experiencia durante la experiencia de pre y post parto estando privada de libertad
- Estando embarazada de 8 meses entró a la cárcel
- Era duro para ella estar lejos de su hijo, además dice que al ser madre primeriza se le hacía aún más difícil entender y vivir la distancia que le significaba la privación de dice que cometió un error muy grande y que estando dentro solo pensaba en salir, sintiendo constantemente que estaba en el lugar equivocado
- Dejaba de sentir culpa al pensar en sus hijos, para enfocarse en cambiar

- Revertía su sensación de culpa pensando que ella lo hizo todo por ellos, pero a la vez declara que podría haberlo hecho de manera diferente
- Sentía culpa al ver que no fue participe en la construcción de personalidades de sus hijas e hijos
- Estuvo ausente de los procesos que vivieron sus hijas durante la adolescencia
- Le costó el proceso de conocer a los más chicos, porque cuando ella entró tenían 2 años y se perdió tiempo importante de sus vidas, sentía que no los conocía
- Cuando salió de la cárcel tuvo que conocer las rutinas y gustos de sus hijas e hijos debido al tiempo que no estuvo con ellos, en eso se vio afectado el vínculo
- Siente que siempre ha sido sobreprotectora con sus hijas e hijos, y por eso también sentía con mucha angustia y pena la distancia
- Se siente agradecida por que sus papás siempre estuvieron, entregándoles a sus hijas e hijos todo lo necesario, educándolos y acompañándolos en etapas muy importantes
- Se cuestionaba si a los hijos les faltaba algo afuera, lo cual también le generaba preocupación
- Se le hacía complicado lidiar con la distancia pensando en sus hijos y en la posibilidad de que a ellos les faltara algo
- Menciona que es triste y complicado sentir que perdió esos tiempos
- Menciona la tristeza de haber perdido la posibilidad de estar con sus hijas e hijos en sus primeros años, poniendo énfasis en que el tiempo no vuelve

- Señala que según su experiencia y percepción de haber vivido con mujeres madres, menciona que era super doloroso para ellas la forma en que estaban viviendo su maternidad.
- Observa que las mujeres que eran madres y vivían con sus hijos adentro de la cárcel, sentían diariamente la angustia de saber que a cierta edad serían alejadas de ellos, por el reglamento penitenciario interno.
- Ella cuenta que una compañera de la cárcel, que era mamá, sentía mucha angustia y frustración por no cumplir con las expectativas de ser madre y realizar los cuidados cotidianos necesarios con sus hijo.
- Señala que el encarcelamiento no afectó en su maternidad a pesar de que estuvo separada de sus hijos por 2 años, sino que, insidioso positivamente en sus vidas, uniéndolos a todos, aún más.
- Cuenta que los primeros días de haber llegado a la cárcel, cuando sentía angustia y lloraba, no era tanto por su situación, sino más bien por sus hijos, por extrañarlos y no poder ocuparse de ellos.
- Estando privada de libertad y sin poder ver libremente a su hijos, los recordaba contantemente ya que los extrañaba demasiado.
- También cuenta que sintió mucha preocupación cuando estuvo adentro, ya que su marido estaba a cargo de sus hijos y él era mucho mayor que ella, entonces se sentía insegura
- Cuenta que para ella fue sumamente complejo vivir una maternidad a distancia, que sufría por sus cinco hijos, al no saber de ellos y sentir inseguridad de con quien estaban, mientras ella se encontraba en la cárcel.

D. Consecuencias del encarcelamiento durante la privación de libertad.

- Sus padres y particularmente la madre fue una persona significativa e imprescindible durante el proceso y también en la actualidad, apoyándola con los cuidados de su hijo y por consecuencia con su vida personal.
- Menciona que indudablemente se vio afectada por la experiencia carcelaria, ya que aquello conlleva a que te despojen de tu identidad, de todo tu mundo, sentimientos y personas con las que habitabas y compartías, hasta antes de la cárcel.
- Producto de lo violento que es la estructura carcelaria en sí, se ve afectada la corporalidad en general y la energía vital de las personas, ya que es bastante restrictivo el sistema penitenciario
- Dice que lo hostil del contexto que se da adentro, es bastante trágico, por tanto, los cuerpos, las mentes y pensamientos de quienes están privadas de libertad, se ven sobrepasados por el ambiente.
- Valora el esfuerzo que hicieron su, papá y mamá quedándose con sus hijos, lo ve como un sacrificio
- Su mamá y papá se quedaron a cargo de sus hijos e hijas desde el primer momento que entró a la cárcel, y ella recuerda esa situación con mucho dolor.
- Dice que era angustiante para ella estar privada de libertad que lloró bastante y que ella sentía que era interminable este proceso carcelario que estaba viviendo.

- Cuenta que haber llegado a la cárcel y tener que adaptarse a todo lo que eso conllevaba, le fue super difícil, lloraba y tenía una constante angustia, ya que anteriormente, nunca había estado privada de libertad

E. Consecuencias del encarcelamiento posterior a la privación de libertad.

- No menciona la cárcel como tal, dando a entender que no quiere referirse
- Recuerda con mucho afecto sus amistades en la cárcel, pero le genera dolor seguir vinculándose con ellas
- Siente que vivir la experiencia carcelaria le sirvió para ser quien es hoy
- Dice estar bien con cómo está haciendo las cosas en la actualidad, si bien a veces piensa en volver a hacer cosas "malas" por falta de plata, prefiere no arriesgarse a lo mismo
- Dice estar haciendo todas las cosas bien en el presente para tener a todos contentos
- Quiere desligarse de lo que fue su experiencia carcelaria, porque muchos otros aspectos conforman lo que es ella como persona, más allá de ese proceso por el cual transitó.
- Después de 7 años pudo encontrar un trabajo y estabilizarse económicamente al salir en libertad, le causó momentos de angustia la dificultad para encontrar trabajo estable cuando salió en libertad
- Piensa y muestra convicción al decir que el tiempo que estuvo en la cárcel, no se recupera nunca, y ella lo tenía muy presente

- Mirando las etapas de su trayectoria vital, ella dice que prefiere su actual vida, en donde tiene constituida su propia familia, son unidos, se encuentra rodeada de gente buena y con todo eso, ella se siente muy feliz.
- Dice que actualmente, se encuentra sin episodios psicológicos que le afecten, está estable y tranquila viviendo con sus hijos.
- No pudo retomar al tiro los estudios universitarios, por las consecuencias psicológicas que le dejó la privación de libertad.
- En cuanto a su estabilidad psíquica, cuenta que ya, hace más de un año, se encuentra bien y más estable, sin meterse en problemas, ni nada que negativo que le afecte.
- Dice que también, a raíz de la privación de libertad, cuando ya estaba afuera, a veces sentía muchas confusiones del lugar donde se encontraba, sentía que estaba adentro y no creía que estuviese libre.
- Sus estudios de psicología se transformaron en herramientas fundamentales, para sobrellevar el proceso post carcelario.
- Como consecuencia del encarcelamiento, menciona que cuando salió de la cárcel, tuvo un episodio de crisis, donde su entorno familiar tuvo gran preocupación al respecto, pero pronto supero esa etapa.
- Comenta que de un principio quedó con secuelas producto del encarcelamiento, pues cuando recién salió de la cárcel, estaba en su casa durmiendo y a veces pensaba que aún estaba privada de libertad. Sentía muchas confusiones.
- Como consecuencia del encarcelamiento, tuvo secuelas psicológicas que le provocaron crisis de pánicos y otros trastornos.

- Luego de la privación de libertad, ella y sus hijos son más unidos que antes, ya que ellos la ayudaron a superar los problemas en que estaba involucrada que le terminaron llevando a la cárcel.
- Dice que haberse adaptado a la cárcel y que repentinamente le avisaran que ya iba a salir, le causó un gran impacto, porque salió luego de dos años y era todo distinto afuera.
- Posterior al encarcelamiento quedo con daños psicológicos, de hechos hasta la actualidad, donde sufre episodios de pesadillas que la llevan a recordar su proceso carcelario.

F. Vivencia de la sexualidad en la cárcel.

- Cuando se le pregunta sobre su experiencia sexual en contexto carcelario se refiere a la vida de las otras mujeres y diciendo a su vez que no le influye, esquivando la pregunta inicial
- Se sintió sola desde el ámbito sexual
- Con respecto a las experiencias sexuales entre compañeras, señala que no tuvo esas vivencias, pero sí conformó muchos vínculos afectivos con las mujeres que estaba.
- Se aguantaba la necesidad o el deseo de tener relaciones sexuales en las visitas para no exponerse como sus compañeras
- A veces le daban ganas de tener relaciones sexuales o momentos de intimidad, pero rápidamente se autoconvencía de que no era posible
- Cuenta que cuando ya llevaba tiempo en la cárcel, un poco más adaptada, empezó a reconectarse con su energía sexual a través de la literatura.

- Para ella fue difícil tener relaciones sexuales adentro en las visitas porque le incomodaba el contexto y las experiencias de otras mujeres, entonces se aguantaba hasta salir sin mayor problema
- Dice que, estando privada de libertad, entendió la literatura en general y en particular la erótica, como un canalizador de su energía sexual.
- Señala que durante y como consecuencia de la privación de libertad, ella tuvo un aplanamiento con respecto al deseo y experiencia sexual.
- En cuanto a su experiencia sexual adentro, precisa que la literatura erótica resulto ser de gran aporte para su experiencia personal.
- Sin embargo, acá menciona que estando en libertad es distinto el escenario, por tanto, son mejor los vínculos sexuales afuera, ya que allí pueden hacer lo que ellas quieren.
- Guiándose en la experiencia de una pareja lésbica que conoció adentro, dice que ella cree que tanto afuera como adentro de la cárcel, se pueden llevar a cabo de la misma forma los vínculos sexuales.
- En cuanto a que, si tuvo experiencias sexuales con mujeres en la cárcel, dice que en cuanto a su experiencia personal no, pero que sí hay muchas parejas lésbicas adentro y que es su vida, ella no se mete.
- También añade que en realidad a ella estando adentro, no le daban las energías para preocuparse de su ámbito sexual, porque solo pensaba en trabajar, luchar y que se pasaran rápidos los días para salir libre.

G. Vivencias afectivas en la cárcel.

- Comenta que las mujeres con las que compartía adentro de la cárcel, particularmente fueron un gran acompañamiento para ella y le significaron mucha contención en el diario vivir durante la privación de libertad.
- Señala que en una de las secciones que estuvo, no consolidó vínculos afectivos, ya que el tipo de delito por el cual ingresaban esas mujeres, le impactó negativamente a ella. Dice que fue una experiencia muy fuerte porque no le agradaban esas personas.
- Dice que, para ella, las mujeres con las que estuvo durante la privación de libertad, se transformaron desde la afectividad, en una especie de resistencia para y entre todas.
- En relación con los vínculos singularmente afectivos que se daban adentro, ella los describe como lazos empáticos y honestos, pues había una especie de conexión entre todas.
- Con respecto a los vínculos afectivos que se forman adentro de la cárcel, ella dice que, si bien cada una elige a quien acercarse, en cierto modo, son vinculaciones forzadas por el encierro que están viviendo y no tan libres
- Sentía desconfianza con las personas que estaban adentro por lo que prefería no tener conversaciones sinceras
- Hablando de los vínculos afectivos, ella señala que son instintivos y de supervivencia, ya que los seres humanos, son seres que si o si, necesitan espacios de relación con sus pares, donde haya contacto social.
- Con la persona que más se vinculó afectivamente y quien significaba un apoyo para ella era la psicóloga de un programa externo al CPF

- No estaba dispuesta a recibir apoyo psicológico con la encargada del CPF, ya que no quería compartir sus experiencias y emociones con gente de adentro. Dice tener claro su objetivo de salir
- Menciona que como ya la estructura carcelaria te aleja de tu vida completa, de la sociedad, son necesarios los vínculos afectivos y relacionarse con quienes te rodean adentro, porque o si no, todo es más angustiante.
- Sentía que estaba en el lugar equivocado, lo que provocó no querer vincularse mayormente con nadie
- Se llevaba bien con las funcionarias ya que estaba en la sección laboral y se relacionaba más de cerca con ellas
- Dice haber tenido buena relación con sus compañeras, pero las menciona como relaciones interpersonales, haciendo alusión a la distancia con la que se vinculó, donde no hubo momentos de conversación o mayor intimidad
- Ha tenido malas experiencias con amistades, por lo que es reticente a vincularse de manera más profunda
- La psicóloga de un programa externo fue la persona que más la acompañó y ayudó en el proceso
- Dice no haber generado vínculos afectivos significativos con nadie y que tampoco perduraron las relaciones con conocidas dentro, ya que lo que más quiere es olvidar esa época de su vida, incluyendo a las personas con las que compartió

- Señala que para sobrellevar la realidad hostil que estaba habitando encerrada, le sirvió mucho tener amigas y compañeras con las cuales compartir rutinas de su interés y la vida diaria.
- Se dedicó a trabajar y no había tiempo para tener lazos de amistad.
- Utiliza su experiencia de trabajo en la cárcel como una excusa para recalcar que sus compañeras no influyeron en su experiencia, a pesar de haber vivido con ellas todo el tiempo.
- Dice que es bonito e importante tener compañeras adentro, porque son necesarias y de gran ayuda, para sobrevivir a la hostilidad de lo que es estar privada de libertad.
- Menciona que por, sobre todo, consolidar vínculos afectivos y amorosos adentro de la cárcel, es fundamental, porque te sirven de distracción y para poder lidiar con el encierro.
- Con sus amigas y con el resto de las mujeres en general, se generaban instancias de esparcimiento super saludables para resistir a la cárcel.
- Se sentía protegida por las mujeres lesbianas de aspecto masculino.
- Conoció buenas personas con quienes se sintió acompañada, dice que lo malo no eran las personas, si no el encierro y sus consecuencias.
- Menciona haber tenido suerte y compartir con personas buenas.
- Menciona que a pesar de generar vínculos de confianza también se cuidaba de las demás e intentaba de alguna manera no relacionarse más de lo necesario, instalando así un coraza o límite al vincularse.
- Se desahogaba y compartía sus diferentes emociones con quienes escogía como vínculos de confianza.

- Generaban vínculos de confianza con mujeres mayores siempre.
- A pesar del ambiente hostil y la fragilidad de los vínculos debido a lo mismo, buscaba en quien confiar compartiendo el cotidiano.
- Menciona haber formado una familia con ciertas mujeres, pero a la vez no compartía ni se entregaba mayormente con otras como forma de resguardarse, mostrando ambigüedad en la forma de relacionarse y de sentir esos vínculos.
- Cuenta que adentro, además de haber formado bonitos vínculos de amistad con sus compañeras de patio, también generó buenos lazos de amistad, con las profesoras de los talleres que participó en la cárcel.
- Dice que, en su proceso carcelario, las mujeres que tenía de compañeras, si fueron importantes para ella, pues estuvo rodeada de buenas personas y amigas, mientras estuvo privada de libertad.
- En cuanto a lo importante que eran las mujeres para ella dentro de la cárcel, ella dice que había mujeres malas adentro, sin embargo, ella tuvo hartas y buenas amistades durante la privación de libertad.

H. Trayectoria y vivencias durante la privación de libertad.

- No quería adherir a las intervenciones ofrecidas por el CPF y se negaba a indagar en su pasado para resolver posibles problemáticas.
- Dentro de la cárcel se dedicó a trabajar para salir lo antes posible y solo pensaba en estar afuera, en hacer conducta para conseguir su objetivo.

- Cuenta, que a pesar de que no tuvo experiencias negativas adentro, fue necesario que aprendiera a poner límites y distancia, para no verse dañada por el contexto o por compañeras de la cárcel.
- Menciona que, estando privada de libertad, si bien no tuvo vínculos sexuales con ninguna compañera, sí sintió mucha atracción por un hombre transexual.
- Cuenta que para ella fue super sano y liberador emocionalmente, vivir esa experiencia de atracción con el hombre transexual adentro, porque la sacó de lo monótono de su cotidianidad privada de libertad.
- El padre de sus hijos más chicos los abandonó a ellos también cuando ella quedó privada de libertad.
- Señala que se sentía identificada con los escritos de Pedro Lemebel, desde la postura de que ambos eran personas no vistas por la sociedad, al estar desde posiciones de oprimidos por la estructura.
- El padre de sus dos últimos hijos la abandonó a los 6 meses de prisión.
- Decide enfocarse en hacer conducta para estar con sus hijas e hijos y obtiene beneficios para salir fin de semana
- Su hija le cuenta que está embarazada y decide hacer conducta para salir lo antes posible, necesitaba y quería acompañarla en ese proceso.
- Sensación de soledad a pesar de estar formando vínculos dentro del recinto carcelario.
- Terminó sus estudios en el CPF y lo menciona como lo único que agradece de esa experiencia.

- Dice que cuando recién llegó a la cárcel, le sirvió mucho continuar con sus estudios universitarios, porque resulto ser como un distractor para ella.
- Comenta que, una vez ya asimilado todo el escenario carcelario, no tuvo más alternativa, que adaptarse a la nueva realidad que estaba viviendo encerrada y empezar a trabajar, para pasar los días y salir pronto.
- La mente ya no le daba para más, psicológicamente estaba colapsada, porque constantemente pensaba en todo lo que le gustaría hacer, pero que obviamente no podía, por estar bajo las restricciones de la privación de libertad
- Cuenta que afuera no fue a terapia psicológica, pero sí cuando estuvo privada de libertad, ya que le daban episodios de crisis, a raíz de la soledad que sentía estando adentro.
- Señala que le afectó psicológicamente estar adentro. Es más, estando privada de libertad, a veces le daban crisis de pánico, en donde las gendarmes la auxiliaban, llevándola a la enfermería.
- A raíz de la buena conducta que tuvo estando privada de libertad, le dieron una buena calificación por su comportamiento, otorgándole el beneficio dominical para salir durante el día de la cárcel todos los domingo e ir a visitar a su familia.
- Señala que adentro, aparte de haber participado de talleres y de la escuela, asistió a la psicóloga, donde hablaba de su vida y sobre historias de ella, a través del dibujo.
- Señala que cuando ya se dio más cuenta de que estaba privada de libertad, ya no le quedo más que dejar la angustia de lado y luchar para salir pronto de ese lugar.
- Señala que en el patio donde la derivaron para que cumpliera la privación de libertad, a pesar de que era una de las secciones más malas de la cárcel por el tipo de delitos que

ingresaban ahí, ella tuvo una buena experiencia intrapenitenciaria, pues se rodeó de muchas buenas amigas.

- Cuenta que como pudo retomar la escuela adentro de la cárcel, al concluir, le otorgaron un diploma de graduación y reconocimiento por haber finalizado su enseñanza básica.
- Señala que, estando privada de libertad, volvió a ser niña, ya que pudo ingresar a la escuela que se realizaba adentro, retomando sus estudios para conseguir graduarse de 8° básico, ya que cuando niña, su madre la saco del colegio para trabajar.
- Ella tenía como meta tener buen rendimiento adentro, para salir antes, así que de inmediato comenzó a trabajar en las labores de aseo de ciertas secciones de la cárcel.
- Menciona que tuvo buena conducta como mujer interna, durante la privación de libertad, ya que se puso al tiro a trabajar adentro, por lo tanto, su pena se la redujeron en 1 año, pudiendo salir antes en libertad.

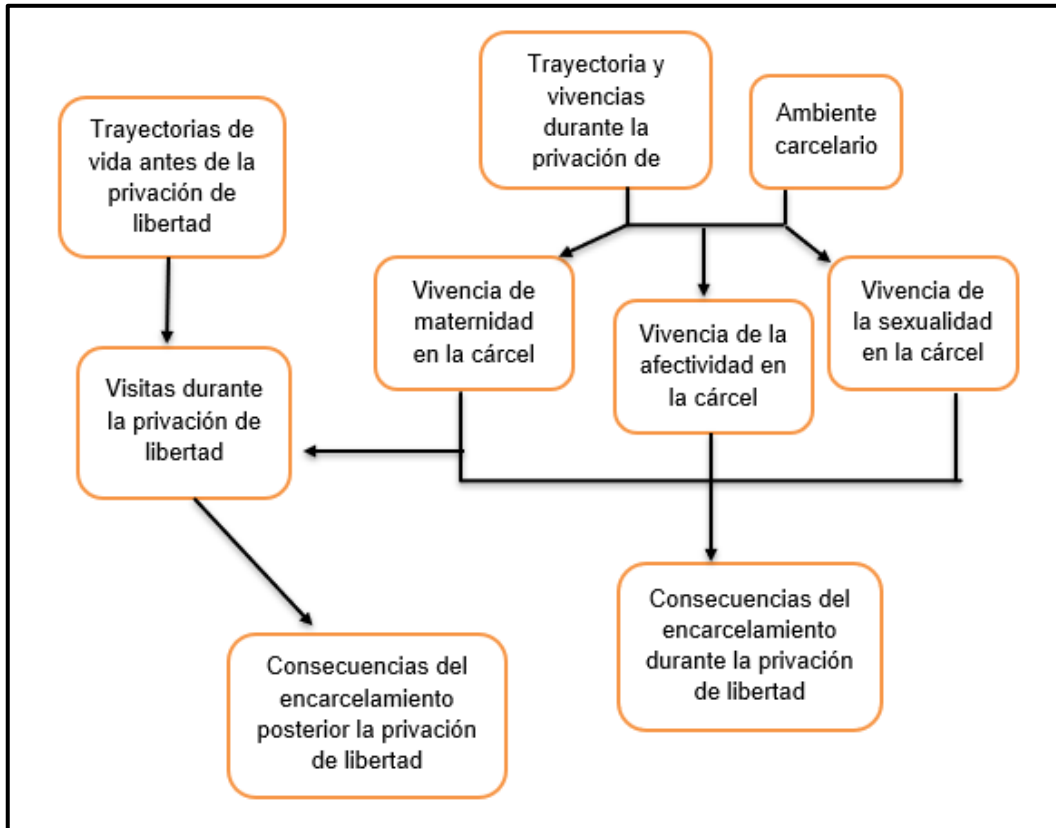
I. Visitas durante la privación de libertad.

- Era muy feliz en los momentos con sus hijos, cuando estaba adentro, particularmente una vez al mes cuando iban más horas de lo común
- Siempre tuvo la compañía de sus hijas e hijos, ellos iban dos veces a la semana hasta que ella dijo que fueran solo una ya que veía muy sacrificados a sus padres
- Sentía que debía demostrar fortaleza cuando sus hijos iban a visitarla
- Pese a estar contenta por recibir visitas de sus hijos, también quedaba muy triste y afectada cuando se iban

- Estando dentro comenzó a tener un vínculo de conversaciones y visitas con el padre de sus primeras hijas, con quien está en la actualidad como pareja
- Cuenta que los encuentros con su compañero le hacían bien, pero a su vez, al término de estos, le provocan sentimientos de dolor, ya que él se iba y ella tenía que volver al encierro.
- Dice que los momentos de encuentros con su compañero, no los reducía solo a la experiencia sexual, si no también estaban abiertos a la conversación y a disfrutar de ese único momento más privado que podían tener dentro de la cárcel.
- Señala que nadie más que sus cinco hijos y marido, la visitaron durante toda su privación de libertad. Dice que la compañía de ellos, fue incondicional todo ese tiempo, hasta las últimas.
- Se le pregunta sobre cómo describiría las experiencias sexuales adentro, respondiendo que ella no tuvo la oportunidad de tener encuentros íntimos (venusterio) con su marido, porque ese beneficio era para mujeres que llevaban más años privadas de libertad.
- Señala que durante todo el periodo que estuvo privada de libertad, nunca la abandonó su familia, pues siempre sus cinco hijos y marido, la fueron a ver y a acompañar a la cárcel, llevándole todo lo que ella necesitaba para poder vivir adentro.
- Menciona como momento significativo e importante para ella, las visitas que le realizaba su familia cuando estuvo privada de libertad, ya que no los veía nunca, pues solo habían dos días de visita a la semana, por lo tanto, verlos a todos ellos, la hacía muy feliz.

- **Fase 4-Mapa Temático:** Procurando una mejor visualización y entendimiento, de los contenidos emergentes, a raíz de las codificaciones realizadas, se plantea esquemáticamente y en un orden jerarquizado, los temas presentes y relevantes en la investigación, donde se presenta este mapa temático, con el propósito de evidenciar los conceptos centrales y la relación que tienen entre ellos, en cuanto a la temática de base.

Mapa temático.



Elaboración propia.

- **Fase 5-Definiciones y etiquetado de temas:** En la presente fase, considerando las principales áreas temáticas de interés y los temas que emergieron posterior al proceso de codificación, se procederá a la construcción de definiciones empíricas, sobre cada uno de estos temas presentes. Aquello, se realizará a través de la utilización de los códigos manifiestos, a través de la interpretación de las respuestas que fueron dando las mujeres en el transcurso de las entrevistas, resultando estas definiciones muy atingente y necesarias de realizar, pues son las perspectivas vivenciales, completamente empíricas, de esta diversidad de mujeres, que transitaron y sobrevivieron a la hostilidad del mundo penitenciarios, y la subcultura que se desarrolla allí adentro.

Trayectorias de vida antes de la privación de libertad.

Se entenderá por *trayectorias de vida antes de la privación de libertad*, el relato sobre hitos o personas que conformaron sus vidas antes de experiencia carcelaria, en esta instancia dan cuenta de los lazos que generaron en su vida familiar, en algunos casos sintiéndose afortunadas por sus familias y las buenas experiencias vividas en la infancia, considerando particularmente, valiosos los vínculos familiares durante sus primeros años. Aparecen también en sus trayectorias tíos o abuelos significativos.

Por otro lado, cabe mencionar el contraste que se genera al hablar de trayectorias de vida, ya que, en la mayoría, se revelan historias de dolor, vivencias de maltrato, pérdidas y/o ausencias. En cuanto a los referentes o adultos significativos durante sus infancias y adolescencias, se muestran las figuras maternas como espacios de contención, y figuras

masculinas aparecen como figuras de esfuerzo y sustento. Las trayectorias de vida se diferencian según cada experiencia en particular, en un caso se menciona que su vida antes de la privación de libertad estaba siendo confortable y de vivencias de mucha vitalidad. Por otro lado, se refieren a pasados conflictivos, o donde sienten haber cometido errores, por lo que el encarcelamiento se convirtió en el comienzo de un cambio.

En consecuencia, de lo anterior, refieren haber vivido con miedo e inseguridad. La maternidad adolescente también aparece como un hito relevante, influyendo en el desarrollo de sus trayectorias vitales, donde la necesidad de suplir necesidades materiales y pedir ayuda se convertía en un factor de riesgo. Por otra parte, el trabajo infantil es mencionado e identificado por las mujeres como una experiencia de abandono. Por último, aparecen casos donde se vieron interrumpidos procesos educativos antes de entrar a la cárcel, y otros donde ya habían terminado.

Ambiente carcelario.

Según la perspectiva de las mujeres privadas de libertad, de una manera, se entiende el espacio del *ambiente carcelario*, como un lugar conformado por una gran diversidad y cantidad de mujeres, donde se encuentran muy latentes pluralidades de sentimientos y emociones de todas ellas, conllevando esto a un ambiente rodeado de distintas problemáticas en el margen de la drogadicción y estados depresivos, viéndose afectadas las relaciones carcelarias interpersonales. Por lo cual, eran recurrentes los conflictos entre ellas, tornándose muy violenta su convivencia y llevándolas a estar constantemente a la defensiva y en alerta, por la seguridad de su protección personal.

De otra manera, según la mirada de estas mujeres privadas de libertad, el *ambiente carcelario*, es un sitio particularmente violento producto de las rutinas carcelarias presentes, que son impuestas a ser realizadas, transgrediendo las libres elecciones de las mujeres encarceladas.

Por tanto, engloban la experiencia, percibiendo como un ambiente terrible y sacrificado de habitar, por lo hostil de la convivencia entre ellas y por el sistema penitenciario, sintiéndose desvitalizadas como personas.

Vivencia de maternidad en la cárcel.

En cuanto a la *vivencia de maternidad en la cárcel*, según la perspectiva de las mujeres encarceladas, es un proceso complejo y doloroso de vivir, por la distancia existente entre ellas y sus hijos, producto de la privación de libertad por la que estaban pasando, conllevando esto, a que constantemente vivieran bajo la preocupación y angustia que les generaba no saber si sus hijos estaban bien y recibiendo buenos cuidados. Ellas señalan la vivencia de sus maternidades, como un proceso inmerso en una permanente inseguridad, culpa y dolor, por estar ausentes de las etapas de vida de ellos, viendo aquello como irrecuperable en sus vidas. Sin embargo, a veces sentían gratitud, porque de cierta forma, aunque ellas no podían estar cumpliendo su rol de madre, sí había familiares protegiendo y cuidando adecuadamente a sus hijos, transmitiéndoles aquello, un tanto de seguridad y tranquilidad dentro de la hostilidad carcelaria.

En todos los casos, la angustia que ellas señalan, a ratos la convertían en el motor de su motivación, que las hacía visualizarse fuera de la cárcel, enfocarse en tener una buena conducta y así lograr concluir prontamente su privación de libertad. También esta angustia, era canalizada por las mujeres, llevándolas al pasado y así recordar que el error que cometieron, fue pensando en el bienestar de sus hijos, transformándose la sensación de culpa, en un poco de calma, pero a la vez también, en una sensación confusa para ellas mismas, con respecto a su actuar pasado y al intento de estabilidad dentro de la cárcel.

Por otro lado, están las vivencias de las madres que tenían hijos anteriores a la cárcel, y quienes fueron madres durante la privación de libertad, llevando este escenario a sensaciones diversas con respecto a la maternidad. De ahí que, el hecho de ser madres genera en ellas una constante sensación de acongojamiento con respecto a sus hijos, pues sentían que estaban en el lugar equivocado. Como también, la maternidad durante la cárcel, les removió su escenario maternal afuera, llevándolas a experimentar el proceso de nuevamente conocer a sus hijos que por tanto tiempo no tuvieron, significando aquello la comprensión y descubrimiento de sus rutinas, gustos y personalidades, para recuperar y reconstruir el vínculo maternal.

Consecuencias del encarcelamiento durante la privación de libertad.

Por un lado, se entenderá como *consecuencias del encarcelamiento durante la privación de libertad*, el que las mujeres -producto de lo restrictivo que es la estructura carcelaria- sientan afectada su corporalidad, mente y energía vital, que se vean despojadas de su identidad, haber perdido a personas con las que habitaban y compartían hasta antes de llegar

a la cárcel. Así como también que -a consecuencia del contexto hostil que se da dentro- lloren constantemente y tengan angustia, por sentir interminable el proceso de privación de libertad.

Por otro lado, se concebirá como *consecuencias del encarcelamiento durante la privación de libertad*, situaciones en las cuales el cuidado de los hijos de esas madres, queda bajo la responsabilidad de los abuelos maternos, en vista del proceso de encarcelamiento por el que están pasando esas mujeres encarceladas.

Consecuencias del encarcelamiento posterior a la privación de libertad

Se entenderá por *consecuencias del encarcelamiento posterior a la privación de libertad*, las sensaciones provocadas por la experiencia carcelaria en las mujeres al momento de salir en libertad, en algunos casos ocurría una negación sobre el tema, donde intentan no referirse a la cárcel como tal, o queriendo desligarse de lo que fue su experiencia carcelaria para así potenciar y vivir otros aspectos de sus vidas, queriendo dejar la etapa de privación de libertad como una etapa más. Del mismo modo mencionan haberse desligado de todos los vínculos que generaron dentro para así comenzar una vida nueva y distinta. En cuanto a lo psicológico y emocional, sintieron un gran impacto al momento de salir en libertad, provocándoles crisis de pánico, angustia y sensaciones de confusión.

Por otro lado, una de las consecuencias a nivel social es la dificultad para encontrar trabajo y estabilizarse económicamente, generando sensaciones de angustia y frustración. Posterior a la privación de libertad recuerdan con mucho afecto los vínculos creados dentro, pero a la vez esos recuerdos generan dolor. Sin embargo, luego de un tiempo de terminar el proceso dentro de la cárcel, la totalidad de las mujeres entrevistadas sienten que la experiencia sirvió para ser quienes son en la actualidad y encontrándose conformes con sus vidas, perciben su vida actual como un momento de felicidad y contención, donde nada negativo les afecta y las personas que las rodean son buenas.

Por último, sus familias y los procesos laborales o educativos se transformaron en herramientas fundamentales para el proceso post carcelario.

Vivencia de la sexualidad en la cárcel.

Por *Vivencia de la sexualidad en la cárcel*, se tendrá la concepción de que es una instancia mayoritariamente asociada a las relaciones lésbicas, según las perspectivas de las propias mujeres encarceladas, como también será entendida, como una vivencia posible de revitalizar y canalizar a través de la literatura erótica.

Asimismo, se percibirá como un proceso solitario e incómodo por el contexto carcelario, en donde las mujeres se aguantan y reprimen sus deseos sexuales, para no exponerse ante las compañeras de prisión, conllevando esto a un aplanamiento de la libido. Aquello, producto de que, bajo el proceso carcelario, priman, trascendentalmente, las ganas de luchar para concluir pronto la privación de libertad, por sobre el ejercicio de las relaciones sexuales.

Vivencias afectivas en la cárcel.

Las experiencias de *vivencias afectivas en la cárcel*, según la perspectiva de las mujeres encarceladas, se entenderán, de un modo, como vinculaciones forzadas, producto del encierro por el que están pasando, y de otra forma, como prácticas instintivas y de supervivencia, puesto que relacionarse con sus pares y tener contacto social, es intrínseco a los seres humanos, transformándose estos vínculos afectivos intrapenitenciarios, particularmente en un espacio de resistencia para las mujeres allá adentro.

Las mujeres privadas de libertad, cumplen el rol protagónico de acompañamiento y contención con sus compañeras, para sobrellevar la angustia de estar alejada de su vida anterior y así poder lidiar con lo hostil de la cotidianidad carcelaria, significando esto, la conformación de vínculos afectivos y una conexión entre ellas, singularmente empática y honesta. Por lo tanto, estas mujeres catalogan las vinculaciones afectivas y amorosas, como imprescindibles de conformar, ya que sirven como distractores para propiciar espacios saludables de esparcimiento. Particularmente, quienes simbolizan y proyectan protección según la mirada de estas mujeres, son las profesoras de los talleres, las mujeres lesbianas de aspecto masculino y las mujeres que ya son mayores y tienen mayor experiencia.

Sin embargo y por razones específicas, las mujeres catalogan la conformación de estos vínculos allá adentro, un tanto dificultosa, pues los tipos de delitos que ingresan impactan negativamente en ellas, creando -a veces- una resistencia a la vinculación con sus compañeras de encarcelamiento; está muy latente la desconfianza en la convivencia; las malas experiencias

de amistades que han tenido anteriormente; y las ganas de olvidar su periodo en la cárcel, por lo que prefieren no aferrarse a nada que un futuro, les recuerde su privación de libertad.

Trayectoria y vivencias durante la privación de libertad.

Por un lado, las *trayectorias y vivencias durante la privación de libertad*, serán entendidas como experiencias monótonas, donde vivir algún tipo de atracción con compañeras o compañeros transexuales, resulta sano y liberador emocionalmente, como también, un espacio donde la estructura oprime e invisibiliza a quienes están encarceladas. Asimismo, un proceso difícil de habitar, donde abunda en las mujeres pensar constantemente en su anhelada libertad, conllevando aquello, a que, de un principio, se les haga muy difícil asimilar su condición de mujeres prisioneras. Por lo cual, su mente y estado psíquico, resultan bastante afectados, a raíz de la situación de privación de libertad y la soledad que esto les implica, ya que están apartadas de su vida anterior. También, serán entendidas estas trayectorias y vivencias, como la instancia de lucha personal por cambiar su condición actual, en donde una vez asimilado el proceso por el que están pasando, se adaptan a la cárcel, enfocándose en tener buena conducta, trabajar adentro y conseguir beneficios que las acerquen a su libertad y a los hijos que tienen afuera.

Por otro lado, estas *trayectorias y vivencias durante la privación de libertad*, las mujeres las miran desde el ámbito de las oportunidades, donde en muchas ocasiones ellas tienen la oportunidad de reinsertarse al sistema educacional básico, que por diversos motivos no pudieron concluir en su niñez, siendo este suceso de gran significancia para ellas, por el hecho de cumplir metas personales y también por el simbolismo del colegio, que les hacía volver a

sentirse como niñas. Así como también, seguir con los estudios adentro, resulta de distractor ante el hostil escenario carcelario.

Visitas durante la privación de libertad.

Las instancias de *visitas durante la privación de libertad* son definidas y vistas por las mujeres encarceladas, como momentos significativos e importantes de vivir estando privada de libertad, ya que ese espacio, era la única instancia donde podían vincularse más afectuosamente con sus familiares, amigos o personas cercanas que las fueran a visitar, conllevando esto a que quienes ya eran madre, pudieran en esas visitas compartir junto a sus hijos y en cierto modo, evitar un distanciamiento más pronunciado entre ellos.

Para las mujeres encarceladas, estas visitas simbolizaban un tanto de distracción del ambiente carcelario, como también generaban en ellas, contención, plenitud y felicidad, dado que significaban espacios donde podían demostrarles a sus hijos, la fortaleza que tenían, propiciando así, momentos valiosos de convivencia con sus hijos, en donde ellas demostraban el amor y preocupación que seguían teniendo por ellos, a pesar de estar alejados por la cárcel.

Sin embargo, estos espacios de visitas, a veces las mujeres los entendían como un sacrificio para los cuidadores de sus hijos, transformándose esta instancia en algo no tan agradable de vivenciar.

La instancia de las visitas, era percibida por las mujeres a través de una fluctuación de emociones, ya que el comienzo todo se siente y vive desde la gratitud de estar con las personas

que ellas querían, como parejas, hijos, madres, pasando luego a la tristeza y dolor, cuando se acercaba el término de las visitas, pues sus seres querido se comenzaban a retirar de la cárcel, quedando ellas nuevamente bajo la soledad y dolor que el encierro les provocaba.

Asimismo, estas visitas se daban dentro de otros espacios, de índole más íntimo, como las llamadas “visitas conyugales o venusterios”, en donde significaron reencuentros amoroso con personas que las mujeres conocían de antes, consolidándose en estas instancias, relaciones de parejas a pesar del distanciamiento que la cárcel conlleva. Estos eran momentos de intimidad, que, si bien se les atribuye una concepción sexual, acá las mujeres reconceptualizar su perspectiva, viendo aquellas visitas como un espacio físico, más allá del encuentro sexual, sino más bien, como un momento íntimo, de mayor privacidad, en donde se daba un espacio distendido para conversar y compartir, como no era posible para ellas en lo cotidiano del ambiente carcelario, por estar encerradas. Por lo que espacios como estos, significaban satisfacción para ellas.

- **Fase 6-Redacción de hallazgos preliminares o resultados:** Fase final donde en complementación con el mapa temático, se presentarán resultados del análisis, vinculando contenidos empíricos con teóricos.

Cabe mencionar, que se realizaron entrevistas a mujeres que estuvieron privadas de libertad hasta hace más de un año aproximadamente, dándose un instancia donde se pudo conocer e

indagar en las trayectorias de vida, sus experiencias dentro de la cárcel, de qué manera se vincularon con otras/os en el contexto carcelario, y también, cómo vivieron el desarrollo de sus maternidades durante ese periodo de encierro en sus vidas.

Se utilizó una misma pauta de entrevista para las cuatro mujeres que participaron de la investigación, donde se ordenaron previamente las preguntas según objetivo y tema de interés para el estudio.

En primera instancia se les invita a compartir vivencias o recuerdos de sus infancias hasta que entraron a la cárcel, buscando hacer un recorrido por hitos significativos en sus trayectorias de vida.

Frente a este ejercicio, en tres de los cuatro casos se observa que omiten, por decisión o actitud aprendida, partes de su pasado. Pese a que se les invita a profundizar, hacen una síntesis y no comparten momentos que pueden haber sido significativos, por ejemplo, cuando una de las mujeres entrevistadas responde: *“mayores recuerdos no tengo así como que, bueno lo pasé bien, lo pasé mal, como toda adolescente nomás, y como toda niña”* Mostrando cierta resistencia a indagar en su pasado.

Del mismo modo, otra mujer dice: *“no, no, yo cuando chica no viví bien, así que eso no lo cuento. Lo de mi familia ahora no más po”*. Develando desinterés sobre su infancia, o más que desinterés, la necesidad de no repasar esas etapas dolorosas para ella. Debido a lo anterior, se hizo tremendamente difícil indagar en las trayectorias previas a la privación de libertad, los relatos en casi la totalidad de los casos estaban empapados de emociones negativas y

contradictorias, las cuales significaban un obstáculo de algún modo, ya que sus respuestas a veces se hacían esquivas debido a esta misma emoción. Finalmente, la emoción condiciona la expresión de sus historias y relatos.

Por otro lado, una de las cuatro mujeres entrevistadas, en contraposición con las demás, hace un largo y extenso recorrido cuando se le pregunta sobre su vida previa al encierro, y comienza comentando “...es como bien amplia la pregunta...” para posteriormente hacer esta reflexión: “Igual yo me he dado cuenta que...esto que vivo ahora, tiene mucha relación con...con procesos de infancia por”, donde se observa que le hace sentido relacionar su infancia y adolescencia con la experiencia carcelaria. Cabe destacar que la única mujer que hace referencia a su infancia de esta manera, es quien durante toda la entrevista se muestra abierta a problematizar y profundizar, a diferencia de las otras tres mujeres.

Además, las mujeres reconocen en su totalidad, que sus vidas previas a la privación de libertad, están marcadas por vínculos femeninos que cumplían un rol importante de contención, esto por ejemplo se observa cuando una mujer comenta: “como que mis tías que a veces me cuidaban y me quedaba con ellas...eh...cuando mi mamá tenía que trabajar y yo estaba con mis primos y mis primas...eh...también se transformaba en una imagen materna”.

En otras palabras, a través de las entrevistas y durante su posterior análisis volvemos al marco teórico de la investigación, donde el cuidado y la crianza en cada trayectoria de vida recae sobre la imagen femenina. Por ejemplo, en una ocasión se menciona la experiencia de una familia monoparental femenina, “bueno cuando chica vivía solo, o sea siempre digamos hasta hace un tiempo viví con mi mamá, hija única de ella, ella es mamá soltera.”

Además, algo parecido ocurre con la experiencia de maternidad en mujeres privadas de libertad, donde todas quienes son madres mencionan sentimiento de culpa por no cumplir con lo socialmente establecido, es decir, el rol de cuidado vivido en sus infancias y el que sienten deberían cumplir con sus hijas/os no es tal y genera sensaciones de malestar en ellas, donde al no cumplir con esa expectativa se quiebra un patrón o una estructura familiar y social determinada. Con respecto a lo anterior una mujer recalca: *“no estuve con ellas cuando fueron señoritas, cuando crecieron igual porque ellas igual las deje como de 8 años, entonces igual es, en eso, en los genios en que de repente yo decía chuta todo esto es culpa mía por no haber estado, uno se cuestiona”*. El repaso por la maternidad a distancia o en contexto carcelario, significa para ellas en muchas ocasiones una carga emotiva importante, donde la culpa aparece como un castigo, a veces sin que lo logren dimensionar.

Por otro lado, al preguntarles sobre sus vínculos afectivos en el contexto carcelario, las mujeres refieren emociones de inseguridad, desconfianza o negación, sensaciones transversales a sus particulares experiencias. Sin embargo, también mencionan haber generado vínculos de amistad y compañía fundamentales, como en esta ocasión cuando una mujer recalca que *“es gente mala también ahí, pero a mí nunca...tuve hartas amigas adentro que me ayudaron”*, observándose en sus palabras que existe un saber previo que influye en la disposición a vincularse, como el decir que son “malas”, pero a la vez asumir y resaltar que existían lazos de amistad pese al contexto.

A su vez, otra mujer responde a la pregunta sobre sus vínculos afectivos con una actitud de rechazo, principalmente como muestra de negación a esta etapa de su vida, involucrando

directamente a las personas con las que se vinculó dentro, dice *“Nada ni un rol, nada ni un rol, cada una con lo suyo (...) no había tiempo como para hacer grandes lazos de amistad, y la verdad de las cosas no quería, ósea tuve amigas si, tuve buenas conocidas, pero no han perdurado en el tiempo porque no me interesa volver a recordar aquellos momentos del pasado, no quiero, no quiero, no quiero, para mí eso no es un... quiero hacer borrón y cuenta nueva con toda la gente”*. Se transforma entonces el estigma de la cárcel y las personas que entran en ella, en un obstaculizador al momento de generar relaciones significativas dentro del contexto, ya que al querer olvidar o renegar de esta etapa se niega también a la posibilidad de entrega en cuanto a lo afectivo.

Con respecto a la resistencia en generar vínculos o entregarse a otras relaciones dentro, y la sensación de inseguridad y desconfianza expresada, una mujer lo menciona claramente cuando refiere que ella se encargaba de *“vivir el día a día, no meterse con nadie, osea no prof... Uno en realidad comparte pero en el fondo es uno solo, ¿me entiende?”*, expresando que si bien se relacionaba o compartía con otras mujeres existía una sensación de soledad inevitable y constante.

Luego aparece nuevamente la ambigüedad y el vaivén de sentires con respecto a los lazos, ya que primero comenta lo siguiente: *“donde uno almuerza con las compañeras y todo pero uno es como que uno busca su entorno entonces como que se forma una familia ahí, se forma una familia”*, mencionando el concepto de familia para aludir al cotidiano y el acompañamiento que se hacían entre todas, pero volviendo a lo anterior cuando manifiesta esto último: *“Osea es que por lo mismo uno tiene que vivir su mundo, igual uno se pone una coraza*

po..”. Re aparece aquí la necesidad de protegerse, de relacionarse desde lo afectivo en un constante entregarse y defenderse.

En cuanto a la experiencia afectiva dentro de la cárcel se evidencia una contante desconfianza y entrega, lazos ambiguos, una sensación de soledad transversal a la compañía existente, como si el estar en un lugar como la cárcel obstruyera el paso hacia la vivencia plena y sana de vínculos afectivos.

Sobre la temática de sexualidad, en solo un caso ocurre que se logra establecer un diálogo abierto y profundo sobre sus experiencias dentro de la cárcel. En los otros casos, al preguntarles sobre esta temática, la respuesta se direcciona hacia lo ajeno, comentando situaciones que observaban, o respondiendo con un simple “no” a la pregunta que refiere sobre la percepción sobre sus experiencias, omiten esa parte de sus historias dentro de la cárcel. En otro caso reducen comentar sobre la vivencia de sus sexualidades a decir que fue “solitaria”.

Sin embargo, el silencio o la evasión, es para esta investigación, un hallazgo importante, y también coincide con ciertos aspectos teóricos, ya que el comportamiento de las entrevistadas al preguntarles sobre la vivencia de sus sexualidades evidencia el “tabú” sobre el sexo, así como también la creencia aprendida de que no es un tema importante para sus vidas. Como bien menciona Giddens:

El sexo es un "secreto" creado por textos que abjuran de él o lo celebran. El acceso a este secreto supone —según la creencia— desvelar la verdad: la sexualidad es fundamental para el "régimen de la verdad", característico de la modernidad. La confesión

en sentido moderno es todo el conjunto de procedimientos por los que el sujeto se ve incitado a producir un discurso de la verdad sobre su sexualidad, que es capaz de tener efectos sobre el mismo sujeto (Giddens, p. 15).

Del mismo modo una de las mujeres entrevistadas dice de manera tajante y convencida: *“Aparte como que la mujer yo encuentro que tiene más aguante po... una se aguanta más en ese sentido...”* De estas palabras se puede hacer referencia a que *“en nuestro mundo actual sólo hay un sexo, el masculino, y toda la libido se produce de y para el falo. La mujer es un ser castrado, y se define por lo que no tiene.”* (Cachafeiro y Rodrigáñez, s/f, p.5), ya que se evidencia una negación del deseo sexual o la búsqueda de este en contextos adversos, aparece la mujer como pendiente de otros aspectos dejando de lado la posibilidad de compartirse con otras a partir del goce o buscar instancias para generarlo consigo misma.

Con respecto a lo mismo, una de las mujeres entrevistadas menciona que *“cuando llevaba como ya un año...o tal vez un poco menos, pero igual ya llevaba hartos meses. Como que igual empecé a reconectar como con esa energía sexual,”* lo cual deja entre ver nuevamente una situación de estancamiento en la vivencia de sus sexualidades durante la privación de libertad, como un momento donde se postergó el placer o la expresión del deseo debido a estar viviendo una experiencia que sobrepasa cualquier escenario antes vivido, aún cuando la experiencia sea un encierro cotidiano, la sexualidad queda en un plano lejano, y ajeno. Esto mismo es mencionado por la mujer, cuando al terminar su respuesta dice *“había totalmente un aplanamiento en ese sentido”*

Capítulo VI: Conclusiones

Conclusiones generales.

En esta investigación se ha realizado un recorrido por las trayectorias de vida de las mujeres privadas de libertad, a través de mujeres que ya encontrándose en libertad comparten sus relatos y experiencias, para luego poder identificar el impacto que genera el contexto carcelario en sus vidas y principalmente en la percepción que tienen de estas.

La propuesta aquí ha sido establecer un vínculo entre sus trayectorias de vida con el desarrollo y vivencia de sus sexualidades, vínculos afectivos, y maternidad. De esta forma se buscó lograr los objetivos y responder a la pregunta de investigación, lo cual estará expuesto en los siguientes párrafos.

Es preciso mencionar que el relato de las cuatro mujeres entrevistadas está condicionado y construido a partir de recorridos propios e individuales post encierro, recorridos desde que salieron en libertad hasta la actualidad, es decir, todas han vivido mínimo un año fuera de la cárcel hasta el momento de la entrevista, lo que se traduce en que la experiencia carcelaria ha sido digerida y asimilada de manera diferente para cada una, pero sin embargo todas han pasado por un tiempo donde la experiencia se ha ido resignificando.

Es fundamental detenernos en esto, ya que ha sido un factor importante en el proceso de narración de sus vivencias durante la investigación. Si bien, todas disponen de tiempos distintos para comprender y asumir sus experiencias, para reflexionar o no sobre ellas, de igual forma esas pausas, retrocesos o avances múltiples que vivieron luego de salir en libertad, constituyen también lo que ellas eligieron responder y compartir frente a la entrevista realizada,

las variadas resignificaciones que han experimentado a través del tiempo se traducen, en esta ocasión, en confusiones o diversas emociones que toman protagonismo al momento de compartir sus relatos. Ya no es solo un relato o mensaje el que comparten, sino también la emoción que configura y determina tal mensaje, un proceso constante y complejo con el que hemos tenido que trabajar durante toda la investigación.

La reflexión mencionada anteriormente, se ha llevado a cabo posterior a las entrevistas, donde en el proceso de transcripción y análisis se ha podido observar ambigüedad y contradicción de manera transversal en los relatos de las mujeres, han aparecido frases o reiteraciones que dan cuenta que, la experiencia carcelaria no se reduce tan solo al momento temporal de encierro, sino más bien, trasciende sus vidas a lo que viene después de la privación de libertad.

En ningún caso queremos decir que sus vidas están determinadas por esta experiencia, ni negativa, ni positivamente, pero sí existe una emocionalidad que va fluctuando durante sus relatos, lo cual demuestra también que hay preguntas aún sin respuestas, o que se enfrentan de manera variable a sus percepciones sobre tal experiencia, es decir, según cada etapa de sus procesos posteriores al encierro van resignificando sus vivencias.

En definitiva, no están sus vidas determinadas por la privación de libertad, pero sí sus emociones y percepciones van cambiando a través del tiempo según diferentes factores - individuales, familiares, sociales- que las acompañan durante el proceso de comprender la experiencia vivida.

Por otro lado, el inmiscuirse en las trayectorias de vida, permitió comprender la configuración de sus relatos previo al encarcelamiento y durante. Es decir, que a través de lo que ellas quisieron mencionar sobre sus vidas previas, se pudo esclarecer el significado que las mujeres le van otorgando a sus experiencias dentro de la cárcel, desde sus particulares y únicas historias de vida. Dicho de otro modo, las trayectorias de vida previas al encierro, influyeron en la percepción de sus realidades dentro de la cárcel, sus vidas familiares o vínculos significativos, fueron parte también de la construcción subjetiva que cada una fue realizando sobre la realidad carcelaria.

Si bien, existen ciertos aspectos comunes en las historias de vida de mujeres privadas de libertad, como la constitución familiar como eje transversal, los duelos, relatos de pérdidas o situaciones de maltrato, cada una percibe y otorga un lugar a esas experiencias de manera diferente. Así mismo la privación de libertad genera un impacto en sus vidas según cada una de esas realidades. En síntesis, la vida que tenían previo al encarcelamiento les otorga herramientas, oportunidades o dificultades, al momento de enfrentar todo lo que significó lo cotidiano dentro de la cárcel, y así mismo, con la posterior construcción del relato sobre sus experiencias.

Con respecto a los vínculos afectivos, la investigación demuestra que, en la mayoría de los casos constituyen una parte importante de las experiencias femeninas dentro de la cárcel, a pesar de demostrar cierta desesperanza con respecto a la posibilidad de generar lazos durante ese periodo de sus vidas, los vínculos de amistad se establecen ahí como vínculos familiares, donde además de compartir el cotidiano, se establecen instancias de desahogo y también de

protección. Los vínculos afectivos son en el contexto carcelario una forma de sobrevivir, de resistir a la hostilidad y la exclusión que significa estar privadas de libertad, apartadas de toda su vida anterior.

No obstante, la afectividad dentro del contexto carcelario se desarrolla en una constante ambigüedad y desconfianza, pues en sus relatos las mujeres mencionan establecer vínculos sin mayor profundidad y también pocas veces perduran en el tiempo, son relaciones en ocasiones temporales, que se dan durante un contexto determinado, sin profundizar mayormente.

Por otro lado, en cuanto a la vivencia de sus sexualidades las respuestas han sido reducidas, quedando en evidencia en esta investigación, que este es uno de los temas más complejos de indagar, principalmente porque es un tema que no había sido cuestionado anteriormente por las mujeres entrevistadas, por lo que no existe una búsqueda de comprensión sobre lo que fue cómodo o incómodo durante la experiencia de encierro, o sobre el impacto que tuvo el encierro en la vivencia de sus sexualidades. Claro está, que pudiese haber sido un tema poco problematizado por parte de ellas, y, aun así, abrirse a un diálogo sobre este tipo de vivencias, pero por lo general, no existió tal apertura y el relato sobre la vivencia de sus sexualidades, estuvo limitado a silencios o respuestas evasivas. Por otro lado, existe un caso donde se menciona haber buscado canalizar la energía sexual a través de mecanismos nuevos durante la privación de libertad, como lo fue la literatura erótica. Pero en los otros casos, la pregunta de investigación fue respondida de manera esquiva. Develando entonces, que existe la oportunidad de abarcar las sexualidades de formas nuevas e innovadoras en contextos

adversos, lo cual a pesar de haber ocurrido solo en un caso demuestra que es un camino posible, abriendo paso a nuevas preguntas para esta investigación.

Por último, el desarrollo de las maternidades para mujeres privadas de libertad, aparece aquí como un proceso interrumpido, fragmentado y es para la mayoría, el castigo más duradero, pero al mismo tiempo, fue y es mencionado como el factor de motivación para sobrellevar las dificultades, tanto de la experiencia de encierro, como durante todas sus trayectorias de vida.

A través de la pregunta sobre sus maternidades todas las mujeres mencionan sensaciones de mucha angustia y culpa, es para las mujeres este un tema al que refieren con mayor facilidad y claridad, pero paradójicamente es también el tema que declaran haber sufrido más dentro de la cárcel. Observamos en esta ocasión que el rol de madres al ser un aspecto que se relaciona con otras/os, con el cuidado, el deber ser, con las expectativas familiares o sociales que hay detrás, les afecta de manera distinta a las temáticas de afectividad y sexualidad, donde el hincapié está puesto en sus sentires y necesidades individuales. Existe apertura y/o costumbre para conversar e indagar en experiencias de maternidad desde las mujeres, pero a la hora de profundizar en sentires y pensares individuales aparecen negaciones o emociones que bloquean la posibilidad de esclarecer ciertas experiencias que van más allá del rol femenino con los otros/as.

Finalmente, es necesario destacar la existencia de ambigüedad y contradicciones, en cuanto a cómo las mujeres privadas de libertad expresan y construyen un relato en base a sus experiencias, cómo las emociones son un campo de confusiones antes, durante, y post encierro, o más bien, cómo las emociones se transforman en el formato esencial desde donde transmiten

las diferentes percepciones de lo vivido. Y, por último, cabe señalar, la constante sensación de superación que aparece en sus relatos, la necesidad de pasar etapas sin sentir que quedan estancadas, y la insistencia en no transformar su experiencia carcelaria en protagonista de sus vidas, mencionado en reiteradas ocasiones que ellas son mucho más que eso, y lo que desean es avanzar, por tanto, aquello es algo que caracteriza sus relatos.

Hallazgos

La experiencia de investigación sobre trayectorias de vida de mujeres privadas de libertad, estando implicada por los tres puntos especificados anteriormente, ha sido un aprendizaje constante sobre la temática y también sobre la perspectiva de género que se le debe otorgar a la comprensión de esta.

El principal hallazgo, ha sido evidenciar desde lo teórico y luego lo empírico, que las vivencias de las mujeres se relacionan todas entre sí, y la experiencia carcelaria no está definida simplemente por el encierro o privación de derechos básicos, sino que, existen diferentes ámbitos que la definen y la componen, como los son los vínculos afectivos, la importancia de la vivencia de las sexualidades, y el desarrollo de sus maternidades.

Con respecto a lo anterior, la culpa y frustración es una emoción que acompaña a las mujeres mientras vivencian los ámbitos antes mencionados. Es decir, la privación de libertad no es el encierro sólo de sus cuerpos, sino también, es una sensación de detención del tiempo en sus vidas, a su vez es la capacidad de adaptación que no mencionan literalmente, pero sí

aparece en sus relatos. Y, por otro lado, es la sobrevivencia como costumbre, y por consecuencia el desplazamiento de sus deseos individuales.

Así mismo, el desplazamiento de sus deseos en un hallazgo importante para esta investigación, ya que la dimensión de la sexualidad es un tema que, en la mayoría de las mujeres entrevistadas, no es tomada en cuenta como una temática importante. La escasa relación con sus instancias de placer, la no-búsqueda de ese placer, el reemplazo de sus sexualidades por otros tipos de vínculos o momentos, son también un hallazgo, y además la apertura hacia nuevas preguntas.

Por ejemplo, es la afectividad un espacio de sus memorias, al cual no es difícil recurrir al momento de preguntarles, es la maternidad también un rincón de emociones y frustraciones, pero a su vez una experiencia que comparten y relatan sin mayor problema. Pero la sexualidad, pareciera ser un ámbito invisibilizado en el transcurso de sus experiencias, poco importante y por lo mismo poco apreciado por ellas mismas dentro de sus trayectorias. Declaran en su mayoría, que la sexualidad, no fue durante la privación de libertad algo que encontrasen necesario de abordar o detenerse a reflexionar.

Por último, es necesario detenernos en cómo la distinción de clase, o las trayectorias de vida determinadas por las condiciones materiales y económicas, y el acceso a educación particularmente, definen y establecen diferencias entre las experiencias de cada mujer. Esto ha sido un hallazgo importante ya que, de cuatro entrevistas, una de estas se ha diferenciado completamente de las otras durante la instancia que participó de la investigación, desde la forma de comunicar sus emociones, resolver las preguntas, entregarse a la instancia, y principalmente

de problematizar la experiencia, hasta la realidad que comparte sobre su vida. Por una parte, este relato coincide con ser la única mujer que antes de la privación de libertad se encontraba estudiando una carrera universitaria y, por otra parte, refiere un pasado de niñez, juventud y adultez, amable, reconfortante, grato, lleno de experiencias positivas, con positivos vínculos familiares, con una madre a su lado y de mucha vitalidad, como bien ella reiteró durante la entrevista.

Diferenciándose esto, de las otras tres mujeres, que mencionan no haber tenido la misma trayectoria en cuanto al acceso a educación, condiciones económicas, ambiente familiar, aludiendo sus relatos a sensaciones de arrepentimiento y pesar, siendo además en varias ocasiones sus respuestas notoriamente acotadas, negativas y con resentimiento por lo que han tenido que vivir.

Debido a lo anterior, se evidencia que la construcción de relatos y la disposición a expresar sus experiencias, está influida de cierta forma, por la división de clase existente, pues claramente quienes tuvieron una vida antes, llena de precariedades, de vulneraciones de todo tipo de derechos, se paran ante la vida, con una postura de resentimiento y con muchas negativas. Como no pasa en el caso de quien ha tenido oportunidades en la vida, no ha sufrido violencia, ni precariedades, y puede situarse desde la vereda de los privilegios, teniendo, por su puesto, otra óptica de sus vivencias, ya que en su vida no ha vivido el sufrimiento de quienes han estado, constantemente marginadas por el sistema capitalista, patriarcal y clasista.

En conclusión, los hallazgos principales derivan de los obstáculos y/o facilitadores que se observan al momento de entrevistar y generar un diálogo con las mujeres entrevistadas.

Frente a estas situaciones, sin resolver que han aparecido en el transcurso de la investigación, a veces como limitantes, pero en otras instancias como motivos para seguir investigando, se construyen nuevas preguntas para finalizar el proceso. Como, por ejemplo: ¿Cómo podría enfrentarse la reflexión sobre sexualidad, para abrir paso al autoconocimiento en la experiencia carcelaria femenina?, ¿De qué manera se podría enfrentar el “tabú” de la sexualidad en historias de vida atravesadas por la estigmatización?, ¿De qué manera se podría evitar, que las mujeres luego de la privación de libertad, no se sientan más marginadas de lo que estaban hasta antes de la cárcel? y, por último, ¿De qué manera el sentimiento de ambigüedad y contradicción afecta en las vidas de las mujeres post privación de libertad?

Aportes al trabajo social

El resultado del presente estudio, representa un aporte para las ciencias sociales y en específico para la disciplina del trabajo social, ya que se destaca la importancia de comprender la experiencia femenina de manera integral, es decir, tomar en cuenta sus trayectorias vitales y sus diferentes aspectos y momentos a la hora de generar posibles planes de intervención con la población reclusa femenina.

Tal como se menciona en los antecedentes y el marco teórico, las vivencias de mujeres privadas de libertad son diferentes en su totalidad a las de los hombres, las causas por las que llegan a estar en la cárcel y las formas en que se enfrentan a la subcultura carcelaria significa también una diferencia necesaria de tomar en cuenta a la hora de pensar formas de intervención

dentro de este contexto, con esto quisiéramos resaltar lo importante de generar espacios de reflexión desde enfoque críticos y feministas, para proyectarse a abordar la problemática social referida de una manera integral y completa, que logre abarcar diferentes dimensiones de la vivencia femenina.

Además, a partir de esta investigación se hace evidente que la institución carcelaria ha sido históricamente un lugar construido por y para hombres, lo cual tiene como efecto una reproducción del sistema patriarcal al momento de ser mujeres las que entran en estos contextos.

Conocer la forma en la que sus trayectorias de vida, impactadas también por la dominación de sus experiencias, cuerpos y emociones, transcurren durante la privación de libertad y posterior a esta, nos permite abrir paso a nuevas reflexiones sobre las necesidades que tienen las mujeres privadas de libertad. Como consecuencia de lo anterior, podrían surgir nuevas formas para abolir la concepción androcéntrica de la institución carcelaria a través de intervenciones que se especialicen en la experiencia femenina.

Es decir, la condición de exclusión y marginalidad con la que viven las mujeres en general, y en particular también las que están o han estado privadas de libertad, genera consecuencias directas en el desarrollo de sus vidas lo cual es posible y atingente resolver desde el Trabajo Social.

Para lograr lo mencionado anteriormente, este estudio ofrece un análisis que da cuenta de las dinámicas intracarcelarias y también de su relación con la afectividad, la sexualidad y la maternidad, sumando así estas temáticas como fundamentales a la hora de trabajar con mujeres.

Esto último es el aporte principal, ya que a través de los hallazgos preliminares se hace necesario re pensar las intervenciones y la reinserción social, buscando caminos donde la finalidad de reinsertar no se instale nuevamente desde lógicas productivas capitalistas y patriarcales de dominación, donde la re vinculación de las mujeres en las sociedades ya no sea netamente desde el trabajo o la maternidad como único camino posible, sino más bien desde nuevas esferas, como por ejemplo, la resignificación de sus vínculos afectivos, la reivindicación desde sus sexualidades como instancias de placer y goce que faciliten instancias de amor propio, y el desarrollo de maternidades libres de culpas o frustraciones. Tomando en cuenta el diferente impacto que tienen estas temáticas en la experiencia carcelaria, se podrían establecer y proyectar instancias de reinserción social que otorguen sentido desde las propias mujeres y sus necesidades y no desde expectativas ajenas a ellas como históricamente ha ocurrido

Referencias Bibliográficas.

- Alvarado, S., Mieles, M., & Tonon, G. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. (pp.1995-225). Bogotá, Colombia: Universidad Humanística.
- Antony, C. (2007). *Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina*. (pp.73-85). Panamá: Nueva Sociedad.
- Añaños, F., Jimenez, F. (2016). Población y contextos sociales vulnerables: la prisión y el género al descubierto. *Papeles de población*, 22, pp.63-101.
- Ariza, L., & Iturralde, M. (2017). *Mujer, crimen y castigo penitenciario*. (pp.731-753). Colombia: Universidad de los Andes.
- Bautista, M. (2016). *Mujeres y delitos violentos. Una mirada desde las relaciones de poder y estatus*.
- Bejarano, H., Plaza, J., & Uriguen, P. (2017). Validez y confiabilidad en la Investigación Cualitativa. *ARJÉ*, 11, pp.344-349.
- Bertaux, D. (1981). El enfoque biográfico. Su validez metodológica, sus potencialidades. *Proposiciones*, 29, pp.1-23.
- Blazquez, N. (2011). El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Bogino, M. (2020). Maternidades en tensión. Entre la maternidad hegemónica, otras maternidades y no-maternidades. En *Investigaciones feministas* (pp.9-20): Ediciones Complutense.

- Bosch, E., Ferrer V., & Alzamora A. (2006) El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico prácticas sobre la violencia contra las mujeres. Libros de la Revista Anthropos. Barcelona.
- Bradley, R., & Davino, K. (2002). *Women's perceptions of the prison environment: When prison is 'the safest place I've ever been*. En *Psychology of Women Quarterly*, (pp.351-359). Estados Unidos: Universidad de Carolina del Sur.
- Brander, F., Reiser, L., & Sanhueza, G. (2018). Encarcelamiento femenino en Chile. Calidad de vida penitenciaria y necesidades de intervención. *Revista de Ciencias Sociales*, 32, pp.119-145.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3 (2), 77-101. doi:10.1191/1478088706qp063oa
- Brunet, I. (2008). La perspectiva de género. BARATARIA. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, 9, pp.15-36.
- Cachafeiro, A., & Rodríguez, C. (s/f). La sexualidad de la mujer. En *Ekintza Zuzena*(pp.1-10). Bilbao, España: Ediciones Ez.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de Investigación Social*. Santiago de Chile: Lom.
- Carballeda, A. (2008). Intervención en lo social y pensamiento crítico. Una mirada desde nuestra América desde los escenarios sociales del trabajo social. (pp.1-11). Venezuela: Convención Nacional de trabajadores sociales de la República Bolivariana de Venezuela.
- Cárcamo, J., Flández, I., López, V., & Ovalle, I. (2017). Cárcel y reinserción social: experiencias de ex internos del sistema penitenciario cerrado residentes en Puerto Montt. En *Seminario de Titulación*(pp.1-90). Puerto Montt, Chile: Universidad Austral.
- Ceballos-Espinoza, F. (2013). El suicidio en Chile: Una aproximación al perfil suicida a partir del análisis de notas suicidas. *Estudios Policiales*, Vol. 10, 77-92.

- Contreras, P. (2018). Maternidad encarcelada: análisis feminista de las consecuencias personales, familiares y sociales en mujeres privadas de libertad. *Temas Sociológicos*, 22, pp.209-232.
- Coppolecchia, F., & Vacca, L. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de "biopoder" de Foucault. *Páginas de Filosofía*, 13, pp.60-75.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Cornejo, M. (2006). El Enfoque Biográfico: Trayectorias, Desarrollos Teóricos y Perspectivas. *Psykhe*, 15, pp.95-106.
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *Psykhe*, 17, pp.29-39.
- Correa, R. (1999). La aproximación biográfica como una opción epistemológica, ética y metodológica. *Proposiciones*, 29, pp.1-9.
- Díaz, N. (1999). El relato de una vida: apuntes teóricos-metodológicos en comunicación. *Revista Latina de Comunicación Social*, 22, 8 pp.
- Espinoza, O. (2016). 2. Mujeres Privadas De Libertad: ¿es posible su reinserción social? (pp.93-106). Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Hottingen-Zürich.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2018). Declaración Global de Principios Éticos del Trabajo Social. de IFSW Sitio web: <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Brooklyn, NY: Autonomedia.

- Fontenla, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado?, de Mujeres en Red, El Periódico Feminista Sitio web: <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>
- Foucault, M. (1975). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Francia: Gallimard .
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad, 1- La voluntad de saber*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2002.
- Foucault, M. (1981). Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Madrid: Alianza Editorial.
- Fundación Juan Vives Suriá - Compilador/a o Editor/a. (2010). Lentes de género : lecturas para desarmar el patriarcado. En Serie Derechos Humanos. Género y Derechos de las Mujeres. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana, Fundación Juan Vives Suriá, Defensoría del Pueblo.
- Gendarmería de Chile (2019). Estadísticas de la población penal 2019 [en línea]. Disponible en: <http://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticasppp.html>
- Gendarmería de Chile. (2019). *Estadísticas Penitenciarias*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Sitio web: <https://www.gendarmeria.gob.cl/>
- Giddens, A. (1998). La transformación de la intimidad Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Guba, E. & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En Por los rincones. Antología de métodos cualitativos (pp.113-145). Hermosillo, México.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. México D.F.: Mc Graw Hill
- Informe Fiscalía Judicial Corte Suprema, 2018

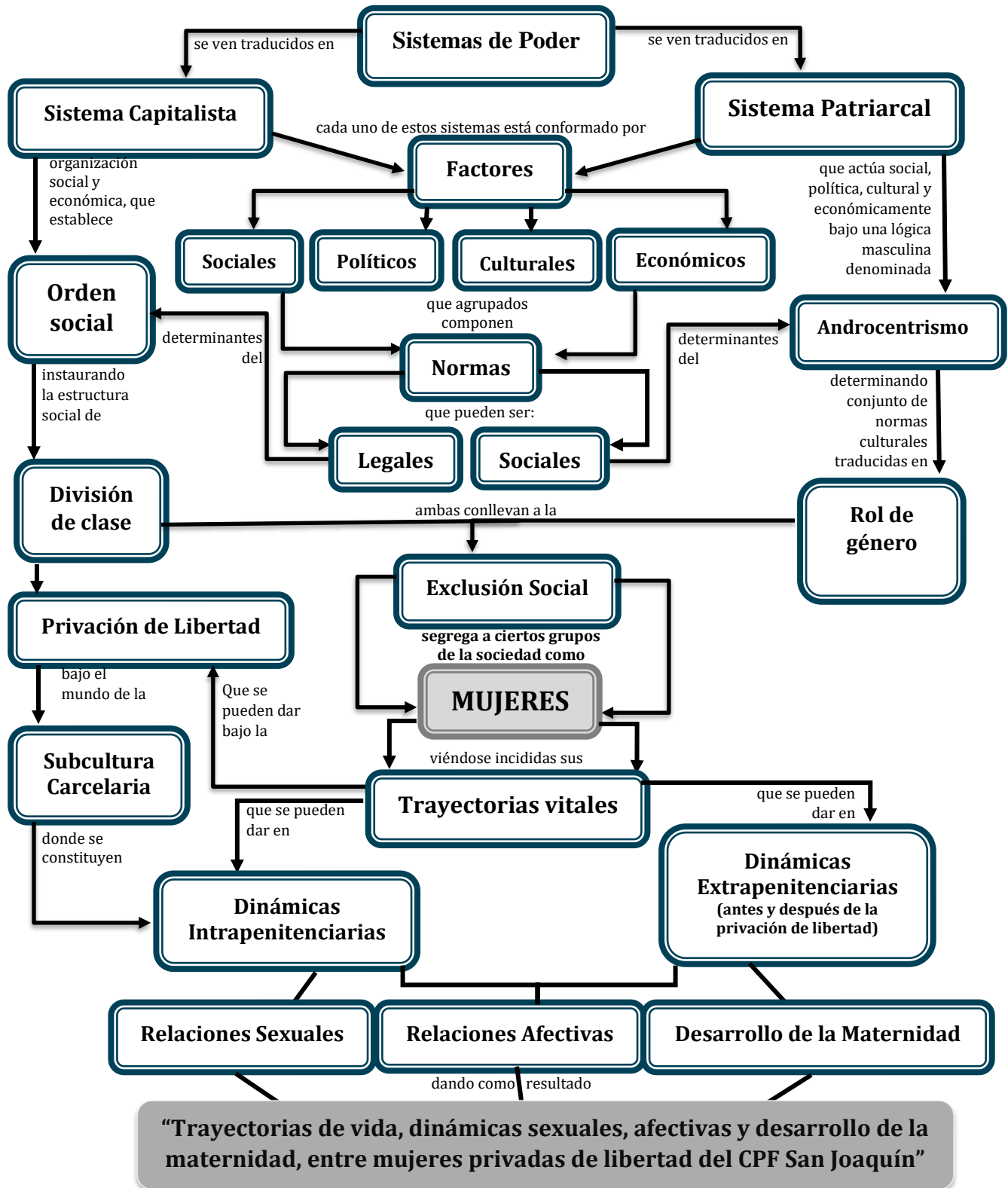
- INDH. (2018). *Estudios de las Condiciones Carcelarias En Chile. Diagnóstico del Cumplimiento de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos en la Privación de Libertad*. Santiago de Chile: INDH.
- Kalinsky, Beatriz y Osvaldo Cañete. *Madres Frágiles. Un viaje al infanticidio*. Buenos Aires: Biblos, 2010.
- Kornblit, A. (Coord.) (2004). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Lagarde, M. (1996) La perspectiva de género. En: *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid: Ed. Horas y horas.
- Larroulet, P., Daza, S., Del Viller, P., Droppelmann, C., Figueroa, A., & Valenzuela, E. (2019). *Estudio de Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres*. Centro de Estudios Justicia y Sociedad del Instituto de Sociología UC.
- Lee, S., & Tolman, R. (2006). *Childhood Sexual Abuse and Adult Work Outcomes*(pp.83-92): Social Work Research.
- Molina, M. (2006). Transformaciones Histórico Culturales del Concepto de Maternidad y sus Repercusiones en la Identidad de la Mujer, de SciELO - Scientific Electronic Library Online Sitio web: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282006000200009
- Mora, L. (2019). La relación entre patriarcado y capitalismo: Frankenstein y la huelga del clima, de El Salto Sitio web: <https://www.elsaltodiario.com/opinion/relacion-entre-patriarcado-y-capitalismo>
- Morán, J., Sgró, M., & Vaggione, J. (2012). *Sexualidades, desigualdades y derechos: reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Córdoba, Argentina: Ciencia, Derecho y Sociedad.

- Ojeda, N. (2013). *Cárcel de mujeres. Una mirada etnográfica sobre las relaciones afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina*, (p.248). Buenos Aires, Argentina: Sociedad y Economía.
- Perenson, C. (2011). La maternidad en el encierro: una aproximación a las femeneidades desviadas. En VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. (p.19). Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Puleo, A. (s/f). Igualdad y Androcentrismo. (pp.71-82). España: Departamento de Filosofía, Universidad de Valladolid.
- Romero, A. (2019). Prisionización: estructura y dinámica del fenómeno en cárceles estatales del sistema penal chileno. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 24, pp.42-58.
- Santos, B. (2011). Epistemologías del Sur. *Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social (ISSN)*, 54, pp.17-39.
- Sau, V. (2001). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona, España: Icaria.
- Stuvén, A. (2018). *Microtráfico y género*. de Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Instituto de Sociología UC Sitioweb: <http://justiciaysociedad.uc.cl/columna-de-opinion-microtrafico-y-genero/>
- Surrallés, A. (2005). Afectividad y epistemología de las ciencias humanas. En *Revista de Antropología Iberoamericana*(pp.1-15). Madrid: Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red.
- Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Madrid, España: Síntesis S.A.

- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, España: Paidós Ibérica.

Anexos.

Anexo 1: Mapa conceptual.



Anexo 2: Carta Gantt.

<i>Trayectorias de vida, dinámicas sexuales, afectivas y desarrollo de la maternidad, entre mujeres privadas de libertad del CPF San Joaquín</i>																				
Tesis																				
Paula Cantillano Tarifeño - Mariana Bahamonde																				
MESES	MARZO 2021				ABRIL 2021				MAYO 2021				JUNIO 2021				JULIO 2021			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDADES																				
Reunión dupla de investigación	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
Contacto con Carolina (contacto directo con las mujeres privadas de libertad del CPF San Joaquín)	x				x															
Elaborar documentos (consentimiento informado, resumen proyecto de tesis, pauta de entrevista)			x	x	x															
Elaboración del diseño metodológico			x	x	x	x	x	x												
Elaboración de la pauta del trabajo de campo					x	x	x	x												
Contacto con mujeres validantes del instrumento de recolección de información (entrevista en profundidad biográfica)									x	x										
Realizar primer contacto informantes objetivos									x											
Realizar entrevistas									x	x										
Realizar transcripciones											x	x	x							
Realizar análisis temático													x	x	x					

Anexo 3: Pauta de entrevista.

Objetivos Específicos	Preguntas/Temas	Indicadores	Técnicas
<p><i>1. Conocer la trayectoria vital, tanto personal, de infancia y social, que tuvieron las mujeres del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel, anterior a la privación de libertad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relatos de hitos, en la vida de las mujeres en las etapas de infancia, adolescencia y adultez. ▪ Cómo describirías y calificarías tu vida previa a la experiencia carcelaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipos de sucesos y tipos de tratos que incidieron en la vida de las distintas mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista del método biográfico .
<p><i>2. Comprender la percepción que tienen las mujeres privadas de libertad, sobre sus experiencias sexuales y intrapenitenciarias.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué rol cumplían en tu cotidianidad, las mujeres con las que compartías dentro de la cárcel? ▪ En cuanto a los vínculos solamente afectivos que formaste dentro de la cárcel, ¿cómo los describirías y calificarías? ▪ Con respecto a la experiencia sexual en contexto carcelario, ¿cómo la describirías? Y ¿qué diferencias sientes que hay entre los vínculos sexuales que se consolidan dentro de la cárcel, a las relaciones sexuales que tuviste cuando estabas en libertad? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Características de los vínculos afectivos y sexuales que tuvo cada mujer. ▪ Diferencias que narra cada mujer, respecto a los vínculos sexuales intrapenitenciarios y extrapenitenciarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista del método biográfico .

<p>3.Describir los efectos del encarcelamiento, en la vivencia de maternidad dentro del contexto carcelario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estando privada de libertad con tus hijos, ¿cómo viviste tu proceso de maternidad? ▪ Estando privada de libertad sin tus hijos, ¿cómo viviste tu proceso de la maternidad a distancia? ▪ Luego de salir en libertad, ¿de qué manera incidió el encarcelamiento en tu proceso de maternidad?, y ¿cómo se vio afectado el vínculo con tus hijos? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constatación de que si estuvieron privadas de libertad con sus hijos o alejadas de ellos. ▪ Descripción de las formas en que incide la cárcel en su proceso de matenar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista del método biográfico .
---	--	--	--

Con respecto a las preguntas del objetivo II:

**Las preguntas específicas de los “vínculos sexuales”, se refieren a experiencias sexuales de intimidad con ellas mismas, con otras mujeres privadas de libertad y/o con sus parejas (en las visitas) que tenían antes de llegar a la cárcel.*

**También estas preguntas trascienden de la sexualidad de cada mujer. Si son mujeres heterosexuales que tuvieron encuentros homosexuales dentro de la cárcel o de si son disidencias sexuales desde antes de la privación de libertad. La experiencia sexual en sí, es relevante para este estudio.*

Anexo 4: Modelo de Consentimiento Informado.

El objeto de la información que se entrega a continuación, es darle las herramientas para ayudar a conocer lo que implica su participación en la investigación: **“Trayectorias de vida, vínculos sexuales, vínculos afectivos y desarrollo de la maternidad de mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel”**. Este estudio, es realizado por las estudiantes Mariana Bahamonde Roa y Paula Cantillano Tarifeño, y guiado por la Académica Lorena Muñoz Madrid, a quien podrá contactar al correo lmunoz@academia.cl, en caso de cualquier duda, reclamo o consulta al respecto.

El objetivo principal de este estudio es ***“Indagar en las trayectorias de vidas extramuros e intramuros, de mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel”***

Su participación en este estudio es voluntaria y si Ud. está de acuerdo, se le realizarán los siguientes procedimientos, ninguno de los cuales le implicará un gasto: *Entrevistas -virtuales, presenciales o telefónicas- de tipo biográfico*, enfocadas en los *relatos de vida*, individual de cada mujer. Donde se llevarán a cabo, una o dos sesiones, que permitan lograr una adecuada recopilación de datos, para el presente estudio. Las sesiones serán de 1 hora aproximadamente, quedando sujetas a modificación del tiempo de duración. Como también la modalidad de realizar las entrevistas queda sujeta a cambios, según las normativas del plan paso a paso por la contingencia sanitaria de covid-19. La participación en estas actividades, no involucra pago o compensaciones.

Es importante que sepa que Ud. no sufrirá ningún riesgo, incomodidad o molestia con la realización de estos procedimientos y si algo ocurriese las autoras de este estudio, estarán totalmente disponibles para ayudarle o contestar cualquier inquietud.

Se garantiza que sus datos personales se mantendrán en completa privacidad y anonimato. Todos los datos y documentos de este estudio se mantendrán archivados durante 1 año, periodo después del cual serán eliminados. Los resultados de esta investigación, pueden ser publicados en medios de difusión con objetivos académicos, bajo el resguardo absoluto de la confidencialidad y el anonimato de las participantes.

Usted tiene la libertad para decidir si quiere participar del estudio y puede retirar su autorización en cualquier momento, sin necesidad de justificarse.

Investigadora
Mariana Bahamonde Roa
18.169.672-9

Investigadora
Paula Cantillano Tarifeño
19.034.654-4

Declaro que leí este documento, estoy de acuerdo con lo expuesto y acepto participar de este estudio.

Nombre de la entrevistada: _____

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____, _____ de _____ 20 _____

- Solo el consentimiento N°1, está firmado digitalmente, el resto de los documentos, serán expuestos bajo la modalidad de fotografías.

Anexo 5: CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA N°1

El objeto de la información que se entrega a continuación, es darle las herramientas para ayudar a conocer lo que implica su participación en la investigación: ***“Trayectorias de vida, dinámicas sexuales, afectivas y desarrollo de la maternidad, entre mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel”***. Este estudio, es realizado por las estudiantes Mariana Bahamonde Roa y Paula Cantillano Tarifeño, y guiado por la Académica Lorena Muñoz Madrid, a quien podrá contactar al correo lmunoz@academia.cl, en caso de cualquier duda, reclamo o consulta al respecto.

El objetivo principal de este estudio es ***“Indagar en las trayectorias de vidas extramuros e intramuros, de mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y del Centro Detención Preventiva San Miguel”***

Su participación en este estudio es voluntaria y si Ud. está de acuerdo, se le realizarán los siguientes procedimientos, ninguno de los cuales le implicará un gasto: *Entrevista en profundidad -virtuales, presenciales o telefónicas- de tipo biográfico*, enfocadas en los *relatos de vida*, individual de cada mujer. Donde se llevarán a cabo, una o dos sesiones, que permitan lograr una adecuada recopilación de datos, para el presente estudio. Las sesiones serán de 1 hora aproximadamente, quedando sujetas a modificación del tiempo de duración. Como también la modalidad de realizar las entrevistas queda sujeta a cambios, según las normativas del plan paso a paso por la contingencia sanitaria de covid-19. La participación en estas actividades, no involucra pago o compensaciones.

Es importante que sepa que Ud. no sufrirá ningún riesgo, incomodidad o molestia con la realización de estos procedimientos y si algo ocurriese las autoras de este estudio, estarán totalmente disponibles para ayudarle o contestar cualquier inquietud.

Se garantiza que sus datos personales se mantendrán en completa privacidad y anonimato. Todos los datos y documentos de este estudio se mantendrán archivados durante 1 año, periodo después del cual serán eliminados. Los resultados de esta investigación, pueden ser publicados en medios de difusión con objetivos académicos, bajo el resguardo absoluto de la confidencialidad y el anonimato de las participantes.

Usted tiene la libertad para decidir si quiere participar del estudio y puede retirar su autorización en cualquier momento, sin necesidad de justificarse.

Investigadora
Mariana Bahamonde Roa
18.1696729

Investigadora
Paula Cantillano Tarifeño
19.034.654-4

Declaro que leí este documento, estoy de acuerdo con lo expuesto y acepto participar de este estudio.

Nombre de la entrevistada: María Paz Vera Urra

Firma:



Ciudad y Fecha: San Pedro de Atacama, 21 de Mayo 2021

Anexo 6: CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA N°2

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objeto de la información que se entrega a continuación, es darle las herramientas para ayudar a conocer lo que implica su participación en la investigación: *"Trayectorias de vida, dinámicas sexuales, afectivas y desarrollo de la maternidad, entre mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín"*. Este estudio, es realizado por las estudiantes Mariana Bahamonde Roa y Paula Cantillano Tarifeño, y guiado por la Académica Lorena Muñoz Madrid, a quien podrá contactar al correo lmunoz@academia.cl, en caso de cualquier duda, reclamo o consulta al respecto.

El objetivo principal de este estudio es *"Indagar en las trayectorias de vidas extramuros e intramuros, de mujeres privadas de libertad del CPF San Joaquín."*

Su participación en este estudio es voluntaria y si Ud. está de acuerdo, se le realizarán los siguientes procedimientos, ninguno de los cuales le implicará un gasto: *Entrevista en profundidad -virtuales, presenciales o telefónicas- de tipo biográfico*, enfocadas en los *relatos de vida*, individual de cada mujer. Donde se llevarán a cabo, una o dos sesiones, que permitan lograr una adecuada recopilación de datos, para el presente estudio. Las sesiones serán de 1 hora aproximadamente, quedando sujetas a modificación del tiempo de duración. Como también la modalidad de realizar las entrevistas queda sujeta a cambios, según las normativas del plan paso a paso por la contingencia sanitaria de covid-19. La participación en estas actividades, no involucra pago o compensaciones.

Es importante que sepa que Ud. no sufrirá ningún riesgo, incomodidad o molestia con la realización de estos procedimientos y si algo ocurriese las autoras de este estudio, estarán totalmente disponibles para ayudarle o contestar cualquier inquietud.

Se garantiza que sus datos personales se mantendrán en completa privacidad y anonimato. Todos los datos y documentos de este estudio se mantendrán archivados durante 1 año, periodo después del cual serán eliminados. Los resultados de esta investigación, pueden ser publicados en medios de difusión con objetivos académicos, bajo el resguardo absoluto de la confidencialidad y el anonimato de las participantes.

Usted tiene la libertad para decidir si quiere participar del estudio y puede retirar su autorización en cualquier momento, sin necesidad de justificarse.

Investigadora
Mariana Bahamonde Roa
18.1696729



Investigadora
Paula Cantillano Tarifeño
19.034.654-4

Declaro que leí este documento, estoy de acuerdo con lo expuesto y acepto participar de este estudio.

Nombre de la entrevistada: Ximena Domínguez

Firma: Ximena D

Ciudad y Fecha: Santiago, 7 de junio 2021.

Anexo 7: CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA N°4

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objeto de la información que se entrega a continuación, es darle las herramientas para ayudar a conocer lo que implica su participación en la investigación: *"Trayectorias de vida, dinámicas sexuales, afectivas y desarrollo de la maternidad, entre mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín"*. Este estudio, es realizado por las estudiantes Mariana Bahamonde Roa y Paula Cantillano Tarifeño, y guiado por la Académica Lorena Muñoz Madrid, a quien podrá contactar al correo lmunoz@academia.cl, en caso de cualquier duda, reclamo o consulta al respecto.

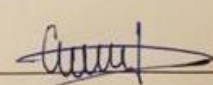
El objetivo principal de este estudio es *"Indagar en las trayectorias de vidas extramuros e intramuros, de mujeres privadas de libertad del CPF San Joaquín."*

Su participación en este estudio es voluntaria y si Ud. está de acuerdo, se le realizarán los siguientes procedimientos, ninguno de los cuales le implicará un gasto: *Entrevista en profundidad -virtuales, presenciales o telefónicas- de tipo biográfico, enfocadas en los relatos de vida, individual de cada mujer.* Donde se llevarán a cabo, una o dos sesiones, que permitan lograr una adecuada recopilación de datos, para el presente estudio. Las sesiones serán de 1 hora aproximadamente, quedando sujetas a modificación del tiempo de duración. Como también la modalidad de realizar las entrevistas queda sujeta a cambios, según las normativas del plan paso a paso por la contingencia sanitaria de covid-19. La participación en estas actividades, no involucra pago o compensaciones.

Es importante que sepa que Ud. no sufrirá ningún riesgo, incomodidad o molestia con la realización de estos procedimientos y si algo ocurriese las autoras de este estudio, estarán totalmente disponibles para ayudarle o contestar cualquier inquietud.

Se garantiza que sus datos personales se mantendrán en completa privacidad y anonimato. Todos los datos y documentos de este estudio se mantendrán archivados durante 1 año, periodo después del cual serán eliminados. Los resultados de esta investigación, pueden ser publicados en medios de difusión con objetivos académicos, bajo el resguardo absoluto de la confidencialidad y el anonimato de las participantes.

Usted tiene la libertad para decidir si quiere participar del estudio y puede retirar su autorización en cualquier momento, sin necesidad de justificarse.

<hr/> <p>Investigadora Mariana Bahamonde Roa 18.1696729</p>	 <hr/> <p>Investigadora Paula Cantillano Tarifeño 19.034.654-4</p>
---	--

Declaro que leí este documento, estoy de acuerdo con lo expuesto y acepto participar de este estudio.

Nombre de la entrevistada: Claudia Fernández

Firma: Claudia F.

Ciudad y Fecha: Santiago 7 de junio 20 21.

Anexo 8: Carta de trabajo de campo.

Documento original en,

file:///C:/Users/pcant/Downloads/Carta_trabajo_de_campo%201_1.pdf

Santiago, 5 de abril de 2021

Carolina Zabner Espinoza
Encargada Proyecto Rehaciendo Vínculos
Vicaría de Pastoral Social Caritas

Lorena Muñoz Madrid, profesora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, certifica que las estudiantes que a continuación se identifican se encuentran desarrollando su Tesis de Grado bajo su tutela académica, en el último semestre de la carrera de Trabajo Social:

Nombre:	Mariana Bahamonde Roa
Rut:	18.169.672-9
Correo:	bahamondemroa@gmail.com
Celular:	+569 97896413

Nombre:	Paula Cantillano Tarifeño
Rut:	19.034.654-4
Correo:	pcantillanotarifeño@gmail.com
Celular:	+56 9 5607 3633

Las estudiantes, se encuentran en la etapa de levantamiento de información, relativa a **Indagar en las trayectorias de vidas extramuros e intramuros, de las mujeres privadas de libertad del CPF San Joaquín**.

La investigación pretende conocer la trayectoria vital, tanto personal como social que han tenido las mujeres del CPF San Joaquín. A su vez, el estudio busca comprender la percepción que tienen las mujeres privadas de libertad sobre sus experiencias sexuales y afectivas intrapenitenciarias. Por último, se pretende describir los efectos del encarcelamiento en la vivencia de las maternidades dentro del contexto carcelario.

Frente a esto, se puede mencionar que para el desarrollo de la investigación resulta fundamental tener acceso a los relatos de vida que tienen las propias mujeres que viven estos procesos, pues de esta manera se podrán visualizar aspectos centrales desde sus experiencias y percepciones.

Por consiguiente, se solicita poder realizar un número aproximado de 4 entrevistas en profundidad de tipo biográfico, con mujeres privadas de libertad o que hayan egresado del programa en el último tiempo.

En caso de consultas relativas al estudio puede contactarse con: Lorena Muñoz Madrid al correo electrónico lmunoz@academia.cl o al teléfono (02)2 7878034.

Esperando su colaboración y autorización

Le saludan cordialmente,



Lorena Muñoz Madrid
Académica Escuela de Trabajo Social UAHC

Av. Condell 343, Providencia, Santiago.

Anexo 9: Transcripción de entrevistas.

Primeramente, antes de dar comienzo a las respectivas entrevistas con las mujeres que accedieron a colaborar de este procesos investigativo, se les entregó a ellas el consentimiento informado, donde se explicitan los códigos que se seguirán en este trabajo y se les realizó una breve introducción explicativa, con respecto a la presente investigación, en cuanto a la materia de fondo y a las áreas temáticas de interés, que serán los ejes de la pauta de entrevista.

Luego de esto, se procedió a la ejecución de las entrevistas, que posteriormente serán analizadas mediante la técnica del Análisis Temático, que va en total relación, con la metodología cualitativa y enfoque biográfico seleccionado, para el presente trabajo investigativo.

<p><u>Glosario de entrevistas</u></p> <p>Estudiante Entrevistadora: E.E</p> <p>Mujer Entrevistada: M.E</p>

1. Francisca, mujer de San Pedro de Atacama ex prisionera del Centro Detención Preventiva San Miguel.

E. E

Son tres objetivos los que tenemos con Mariana, y el primero es conocer las trayectorias vitales, personal y en la infancia y en la vida en general social que tuvieron las mujeres del CPF San Joaquín. ¿Tu estuviste ahí cierto?

M.E

No...

E.E

¿En San Miguel?

M.E

Si.

E.E

Ya no, pero a esta altura a nosotras ya...ni a nuestra “profe” como que le importa. Dijo como ya da lo mismo que cárcel de mujer haya sido. Como que el objetivo principal, era “San Joaquín”, pero ya...o sea no se puede.

M.E

Sipo, esta como reducido tal vez el campo

E.E

Si, es que...Mariana, ella hizo su práctica en un programa allá adentro, entonces como que teníamos todo el contacto, pero como no sé...la pandemia y todas las restricciones, se nos cayó todo.

M.E

Me imagino que fome...ya, pero démosle no más...

E.E

Ya...lo primero que a nosotras nos gustaría saber cómo relatos de hitos, de sucesos como importantes claves en la vida de las “chiquillas” que estuvieron privadas de libertad. En

este caso en tu experiencia, relatos como de la etapa de la infancia, de la adolescencia, la adultez, anterior a esta... a la privación de libertad. Como que te hayan marcado.

M.E ...es como bien amplia la pregunta...

E.E Si...

M.E Pero...

E.E ...no se quizás como...alguna relación familiar, de amistad, que te haya marcado, algún suceso con algún familiar...

M.E ¿y que tiene que ver con la cárcel?

E.E No, no, no, es como para ir “cachando” como el contexto de las vidas de estas mujeres no más, no tiene que estar relacionado con la cárcel.

M.E Ah ya, ah de veras que es biográfico.

E.E Si

M.E ...bueno, sucesos que me hayan marcada desde la infancia...eh...son los recuerdos bonitos cuando me quedaba mucho tiempo en el campo, en la sexta región, en un pueblo que se llamaba Quinahue...que se llama Quinahue. Eh... porque...bueno cuando chica vivía solo, o sea siempre digamos hasta hace un tiempo viví con mi mama, hija única de ella, ella es mama soltera, eh...entonces en los veranos, yo me iba todo el verano donde mis abuelos, y la pasaba muy bien, porque tenía muchos primos de mi edad, varios primos de mi edad y éramos amigos y...era entretenido estar en la naturaleza. Yo creo que eso es como lo que más me marca de mi infancia. Poder tener contacto con la naturaleza y la vida de campo.

E.E Y ahí...en esa etapa, ¿tú no conocías a tu papá, te vinculabas con él?

M.E Ah...sipo, yo siempre he conocido a mi papá...

E.E Ya.

M.E Pero...eh...claro, no vivíamos juntos, nunca vivimos juntos de hecho, y...ahora sí...eh...pero...manteníamos contacto.

E.E Ya.

M.E Pero claro, como una, sabía quien era mi papá y nos veíamos de vez en cuando, pero no era la cotidianidad.

E.E Claro, si...

M.E Entonces...si...entonces yo me he dado cuenta que, como que tengo amplias figuras parentales, como que mis tías que a veces me cuidaban y me quedaba con ellas...eh...cuando mi mama tenía que trabajar y yo estaba con mis primos y mis primas...eh...también se transformaba en una imagen materna. Y como el cuidado en clan. Y también como con otras referentes, tal vez, masculinos, pero por supuesto, mucho menos.

E.E Ya...y ¿con tus primos sigues teniendo como esa relación buena y cercana?

M.E Eh...si, con la mayoría. Como que con los que son de mi generación, no tanto. Me lleve mejor...eh...como que tengo un vínculo más frecuente con...como con mis primos y primas más mayores...como de los treinta pa' arriba, me caes super bien, son super chistosos.

E.E (risas de las dos). Pero que bacán que se sigan llevando...

M.E Hay vínculos bonitos.

E.E Si, que bacán eso...o sea porque eso casi nunca pasa...o sea no sé, como que esos vínculos se empiezan a disolver un poco a medida que pasa el tiempo.

M.E Si...si de todas maneras, y como que ahora que soy...o sea claro po', como ya llevo una trayectoria de vida...puedo ver que esto, que pa' mi era super normal, en realidad no pasa tan frecuentemente y claramente soy mucho más consciente de lo lindo que es...porque

sigue pasando...incluso en lo virtual...hay un WhatsApp de familia...(risas). Y no sé, hace poco un tío tuvo un derrame y no fue tan grave ni nada, pero ahí preocupados, saber cómo estaba, le mandábamos “mensajitos”. O pa’ los cumpleaños también, somos como...como que no nos caben todas las personas en el...como en la plataforma de videollamada...

E.E Ya.

M.E Eso.

E.E Y tú ahora vives allá, ¿tú estás viviendo donde vivías antes o no?

M.E No, yo ahora me vine a vivir a San Pedro de Atacama, al desierto...

E.E Ya...

M.E estoy viviendo hace tres...y ya voy para los cuatro meses acá...

E.E Ah “caleta igual”

M.E Si, y claro, pero esto es como de lo más actual. Igual yo me he dado cuenta que...esto que vivo ahora, tiene mucha relación con...con procesos de infancia po’, como te contaba delante, haber vivido vida de campo...en la naturaleza...no sé, salir a mirar un cerro o en este caso montañas...

E.E Que bacán, yo que nací en la ciudad...eso es un privilegio vivirlo...

M.E Sipo, o sea yo...bueno, yo también siempre he sido de ciudad, desde que nací, nací en Santiago, pero...como mis abuelos eran de la sexta región y mi mamá trabajaba, tenía la posibilidad de irme para allá...

E.E ah ya bacán...

M.E Y...y, o viajar, no se pa’ los feriados, pa’ todas las cosas viajaba o un fin de semana, pero siempre he sido santiaguina...

E.E (risas) Ya...

M.E Y eso, viviendo siempre con mi mamá, después...que otro suceso...colegio...estuve en dos colegios. En la básica, en el centro en el Liceo Cervantes y después en Las Rejas...

E.E ¿¡En el “Cervantes” estuviste!?...

M.E Si...

E.E Yo ahí estuve...

M.E Pero en la básica...

E.E Yo ahí hice mi enseñanza media...estuve en el “Cervantes” ...

M.E ...Ah mira...buena...ya po’, estábamos ahí mismo, pero yo era de la “básica”. Como que en séptimo me cambié a otro colegio y...yo creo que ahí... también... no sé, hay algunas amiguitas con la que... todavía me vinculo y quiero mucho y las conocí ahí...

E.E ¿En la media?

M.E Si...

E.E Y del jardín no, no tienes amistades, cosas así, aunque que eso es hace demasiado tiempo...

M.E Es que no... no me acuerdo... como que me acuerdo que siempre he sido muy sociable, como que eso es algo que noto en mí...no tengo en hacer vínculos, pero...me llevaba bien con niños en el colegio, pero no... ni me acuerdo de sus nombres...que también era un jardín de centro, entonces había niños de todos lados

E.E Ah ya “brigido” ...

M.E No era así como de barrio, cachay...era como en Barrio Brasil y yo era de Pudahuel...

E.E Ah es que pasa, como que, en los centros, como colegios, enseñanza media, jardín del centro...hay gente que no es de ahí, son todos de...de los alrededores...nadie es del

centro...eso pasa mucho.

M.E No po', entonces es como que, más efímero y por lo mismo, en el Madre Vicencia (colegio), que es en Las Rejas, en la zona poniente, yo...vivía en Pudahuel y esto queda en Estación Central...ahí si hice más...eh...amiguitos y amiguitas...porque igual teníamos en común un barrio. Siendo más grandes nos podíamos juntar o que se yo...

E.E Ya bacán...y algún otro hito o personas como relevantes, de gran importancia pa' ti en tu vida hasta ahora...

M.E Eh...personas muy importantes, yo creo que un tío, el hermano menor de mi mamá. Él es como no sé cuántos tiene ya, debe ir como para los cuarenta, "treinta y algo"...es joven y...siempre me he sentido como muy cercana a él...es mi "tío cola"...eh...como que fue algo que además me...como que me identificaba un poco con él...y que siempre ha sido alguien muy cercano...es como tal vez mi referente paterno...

E.E Ya...que bacán, que bacán. Y hasta...tu ahora con tu papá te ves o no, o es él como el mayor referente tu tío?...

M.E Si, o sea...es un referente super amoroso y bonito, y que siempre está preocupado y hablamos, pero...si po' yo siempre he tenido relación con mi papá. Él vive en La Serena, pero igual es más distintas, es otra generación y a veces...no sé, hay cosas...su forma de ser a veces me daña y prefiero poner como...tener como un límite, tenerlo como ahí. Como que hablamos y todo bien...

E.E Pero hasta ahí no más...

M.E Eso, como hasta ahí no más...

E.E Y con tu tío... ¿tu sientes más cercanía por...porque es homosexual?

M.E Claro...no es que sienta más cercanía por eso, pero...si es...o sí, tal vez sí (risas)...

E.E Si porque quizás...

M.E Tal vez si siento cercanía por eso. Hay mucho “feeling”, además es una persona joven, además, claramente, es diferente la relación con los padres, que con...no se po’, con la tía o con otras personas...no son cien por ciento responsables tuyo po’...

E.E Claro, y con él siempre has sido cercana o no sé, cuando contó que era homosexual, si es que lo conto ahí como que hubo mayor cercanía...o no fue tema y nunca lo contó.

M.E No...de hecho o contó como siendo grande, pero no sé, como que fue un hecho muy...eh...como...no se cómo que no fue tan relevante, como que no cambiaba tanto...

E.E Ya..

M.E ...nada, pero si me...yo me cuestionaba...pucha lo hubiera dicho antes si es que tal vez...quería hacerlo antes. En verdad la familia...hay miedo sociales po’, la familia en verdad no tuvo ningún “atao”...

E.E Bacán...encuentro que es una...demasiada angustia cuando las personas se demoran tanto en contar...que no tienen porque en verdad contar que son homosexuales creo yo, o sea nadie cuenta es heterosexual, pero...cuando se lo ocultan y lo cuentan, es angustiante cuando...hay un rechazo gigante en el circulo cercano...

M.E Es que...exacto, y como socialmente también igual está tan acallado o menos normalizado, igual es como todo un acto político poder visualizarlo, entonces...yo siento que iba un poco por ahí, sacarse tal vez...no se po’ qué se yo. Yo no estaba ahí...

E.E Ya pero bacán...

M.E Eso sí, ha sido un vínculo desde siempre.

E.E Que rico, bacán...

M.E Desde que era más chica y después más adolescente.

E.E Y ¿tú ahora no tienes hermanos po’, tu sigues siendo hija única?

M.E Yo por parte de mamá soy hija única y por parte de papá tengo tres hermanos...

E.E ¿Y son más chicos que tú?

M.E No, o sea una es mayor, mucho mayor, y otros son más chico... “Papito corazón” (risas)...

E.E Eh ya...pasando al otro punto del primer objetivo...eh...pucha ahora es meternos como un poco más a la experiencia...a la trayectoria del momento carcelario po’...y es, cómo describirías y calificarías la vida previa...ah no disculpa... ¿cómo describirías y calificarías la vida previa a la experiencia carcelaria? como hasta el punto de haber caído privada de libertad, cómo describirías tu vida en general.

M.E Eh...en mi caso en particular, yo sentía que justo antes de ese suceso, como que estaba muy bacán...eh como amigos bacanes, una pareja bacán, no se... estudiando algo que me gustaba, en un espacio que igual me gustaba...eh...no sé, como en varios aspectos estaba bien...de hecho si po’, como conociendo a veries amigos ...eh...no de la universidad, sino que por fuera, y haciendo hartas cositas...aprendiendo a jugar “hula-hula”...no sé, como muy vital, lo podría definir así, muy vital...

E.E Una experiencia muy bacán igual po’...

M.E Como que claro...y que creo que justo...también curiosamente estaba muy consciente de eso antes de...como que en algún momento me detuve a pensarlo, como que ¡oh me gusta como estoy viviendo! o lo que estoy viviendo...entonces lo podría definir...ser consciente de que estaba en un momento de mi vida que me gustaba y con...energía también.

E.E Que rico...y ahí ¿cuánto tiempo llevabas en la Academia?

M.E Yo llevaba estudiando tres años...

E.E Ya...

M.E Como dos y medios, iba en la mitad del tercer año...

E.E Ya, ya entiendo...

M.E Entré el 2013...igual yo salí chica del colegio...como que entré “al toque” a la Academia...

E.E Ah entraste altiro...

M.E Si po’, entonces tenía...cuando esto pasó yo tenía...recién había cumplido 20...pasando de los 19 a los 20...

E.E Ah, chica...

M.E Si, pero...

E.E Es que aparte yo pienso, que yo repetí dos veces en el colegio, por las tomas y salí a los 20, entonces como...ya estabas tu a esa edad en la U po’...

M.E Si po’...claro...como que lo mío fue al revés, adelante más de lo normal.

E.E Sí...yo me quede ahí amando al colegio, que me quede tanto...

M.E (risas)...que chistoso. Sipo así que, por lo mismo po’, por la edad y todo...una edad bacán también, de muchas vivencias y cambios.

E.E Si y uno como que lo da todo...o sea no se, como para vivir momentos bacanes uno lo da todo y si lo estai pasando bacán...lo sigue dando mucho más así...

M.E Exacto...como sin miedo. Yo siempre, como cuando más chica o adolescente me gustaba mucho salir, era muy callejera con mis amigos del centro...eh...y salir...y claro po’, como deci tú, como que siento que uno igual pierde miedo...no sé, yo creo que hacía cosas que ahora me “daría paja”...preferiría antes de salir a carretear, como acostarme un ratito a ver una película...

E.E Si...yo te entiendo mucho, si a mí me paso mucho eso cuando iba en el colegio, como que...como igual era grande, como en la enseñanza media, lo disfrute “caleta” pucha me mandé “caleta de porrazos” igual, pero lo pase bacán...creo que hasta como mi primer año

de U lo pase...lo di todo pasándolo bacán...

M.E Si que entrete...

E.E Si...yo...como que todos hablan así del colegio como “oh que lata que fome” y yo lo pase terrible bien, creo yo...

M.E Oh que bueno que te llevaste esa experiencia...si yo igual quería puro salir...o sea, las chiquillas con las que me juntaba era bacanes, pero cuando salimos igual nos juntábamos, así que...quería igual salir.

E.E Si po’, todos siempre quieren eso, yo igual, pero creo que era como que...si me preguntan, si me gustaba o no el colegio, si a mí me gustaba, lo pase a pesar de todos como los porrazos que me di en diferentes contextos, creo que la pasé bacán...no lo puedo recordar como una mala experiencia para mí.

M.E “Miau”

E.E Ya...eh...ahora, pasando al segundo objetivo, que es como, comprender la percepción que tienen las mujeres privadas de libertad sobre sus experiencias sexuales y afectivas intrapenitenciarias, porque como que las temáticas nuestras, como las relaciones sexuales, afectivas y para quienes son madres la experiencia del desarrollo de la maternidad adentro. Entonces, en tu caso en verdad como que corresponden a las experiencias sexuales y afectivas, y una de las primeras preguntas es como ¿qué rol cumplían en tu cotidianidad, las mujeres con las que compartías dentro de la cárcel? yo no tengo idea en verdad como es como el espacio, no sé si es una celda compartida, en los pasillos cuantas celdas hay, no tengo idea, pero como con tu círculo de mujeres más cercanas cómo era toda la cotidianidad...qué rol cumplían ellas en ese diario vivir.

M.E ...en mi experiencia particular, las mujeres con las que compartía, significaban contención, apañe...sucedió que cuando recién nos detuvieron, estuvimos en una sección de castigo, porque...bueno...en fin...estuvimos en una sección de castigo y...entonces éramos solo 3

chicas y...siento que...que de alguna manera se cruzan muchas emociones y...formas de ser de cada una, pero...dentro de todo había un...como algo general, transversal, que era como de repente tratar de estar bien, dentro de todo ese contexto tan hostil, y...si, yo diría que fueron como...más que nada contención.

E.E Contención...y con ellas...

M.E ...y apañe...

E.E Y con ellas tres estuviste eh...cuánto tiempo...o sea con ellas dos, ¿cuánto tiempo estuvieron juntas?

M.E Claro, éramos tres en total y estuvimos juntas como 3 meses, y en medio igual llegaron otras chicas, pero muy esporádicamente...y con ellas no había como un vínculo de amistad...

E.E ¿Y todas como en una misma celda?

M.E Era como...o sea, ese lugar en particular, un espacio en el que afuera hay una caseta que es para las “pacas”, que es como la pecera, porque tiene alrededor vidrio po’...pero está resguardado. Luego había un pasillo horizontal en el que un extremo estaba el baño y en el otro habían como celdas de castigo pero de la cárcel antigua.

E.E Ya...

M.E O sea, claro...como que mantenía la estructura antigua. Luego viene una reja y ahí hay como...no sé cómo llamarlo...un mini departamento...que no es un departamento “ni cagando” pero es como...distintas piezas...

E.E Como cuartos, como...

M.E Si, como habitaciones, como piezas con literas cachay, con camarotes... como se llama esto... como para guardar la ropa...un casillero...

E.E ¡Ah sí! locker, casillero, si...

M.E Claro...pero adentro no había...el único problema de ese lugar era que...en un momento las “pacas” nos empezaron a cerrar como el acceso al baño y había que gritarles y weon.

E.E ¿Y eso por qué se les dio la real gana?

M.E Eh...sí un poco era intencional, como que bajaban a otro módulo...al módulo de sección de mujeres con sus bebés...

E.E Ya...

M.E Hasta los dos años creo que podían estar con sus guagüitas

E.E Si...

M.E Entonces bajaban y estaban con ellas, y nosotras nos quedamos arriba como...eh... no se solas, pero teniendo que gritar para que nos pescaran...o sea tampoco como para que nos pesquen, sino que, llamarlas para que pudiesen abrir esa parte.

E.E Claro...y ahí ustedes como que no se, bajaban a un patio común, cosas así...

M.E Eh no...porque los primeros tres meses fue en ese lugar, alejados de la población penal, entonces cuando...la población, todas las chiquillas de los otros módulos subían del patio a nosotras nos dejaban bajar 1 hora al día y pero era como en un espacio aparte...o sea en el mismo patio donde bajaban las misma chicas, pero en otro horario, cuando ellas estaban encerradas.

E.E Brígido, ¿y eso por tres meses?

M.E ...claro y después nos cambiaron de sección...nunca estuve en población penal, estuve en una sección que...que igual era super fuerte, porque había casos...de...no sé, infanticidio, de abuso sexual, cachay, entonces en ese modulo el vínculo, la relación con mis otras compañeras no...no fue tan afectiva...no me caían bien.

E.E Claro.

M.E ...había como una lejanía, yo mantenía un vínculo en el mismo espacio con quienes eran mis amigas o compañeras como...que igual tenía buena onda y confianza...pero el resto no...no interactuaba con ellas.

E.E “Que brígido” debe ser...pucha ni me lo imagino si nunca he estado ahí, como que sería “barzuda” de mi parte decir que lo comprendo, que...porque...es que solo pienso que debe ser un espacio con demasiada intensidad de todos los aspectos posibles...

M.E Si po’, imagínate como...la angustia, el miedo y todo lo que puede pasar a una persona, que ya es super angustiante y toda esta energía concentrada y además como...era un especie de “reality” po’, como convivir con personas que teni...que no conocí ni por si acaso y a veces no te caen bien entonces es super desagradable.

E.E Si brígido.

M.E ...me salió rara la voz...

E .E Y con esas dos...con las dos chiquillas que estuviste de un principio, ustedes tres como que entraron el mismo día por lo mismo o se conocieron allá adentro

M.E Con una chica entramos por lo mismo y con otra...a otra la conocimos allá adentro...después nos separamos y nos separamos con la niña que conocimos allá adentro, porque nos cambiamos de modulo y ahí hicimos otros vínculos, pero eran círculos como cerrados igual.

E.E Ya, ya...y ahí entonces se fueron como pucha...con mayor contención afectivamente po’ o no...

M.E Claro...si...para mí las chicas con las que estuve eran...como una especie de resistencia entre nosotras...desde lo afectivo...una resistencia desde lo afectivo.

E.E Y ahí con la otra niña que entraste por lo mismo, ¿estuvieron como juntas todo el periodo

que estuvieron allá adentro?

M.E Claro, todo el periodo y después nos separamos porque ella pudo salir un poco antes que yo, y yo tuve que continuar otro...como otro rato, pero...igual estaba con otras chicas...

E.E Ah ya bacán.

M.E ...con las chicas igual compartíamos cosas, por ejemplo, compartir la pieza, compartir la cotidianidad po', ver las noticias, tomar once juntas...

E.E ¿Tenían tele?

M.E ...si...porque la entraban nuestras familias

E.E Ah ya...y camas ¿tú la compartías?

M.E No, no, eran camas individuales, pero...en momentos que estaba como muy hacinado el espacio eran como varios camarotes por pieza y en realidad...no se po', suponte dos camarotes por pieza eran cuatro personas en una pieza que igual era chica...

E.E Me imagino...

M.E ...entonces...y cada una con sus cosas igual...

E.E Y nunca tuviste “ataos” como por tus cosas, como no sé, útiles de aseo, cosas así...

M.E ...no...he...no...

E.E Eh...ya bacán...en cuanto ahora a la otra pregunta...en cuanto a los vínculos solamente afectivos que formaste dentro de la cárcel, ¿cómo los describirías y calificarías?

M.E ...eh...creo que vínculos mayoritariamente...bonitos, honestos dentro de todo...porque había mucha empatía de lo que se estaba viviendo, como que eras experiencias comunes y por tanto como que hay una conexión...como conexión mayor con las chiquillas...

E.E Ya...

M.E ...como de formar lazos de amistad incluso...que tal vez son súper del momento igual po', como que tu no sabi...es todo muy variables, no sabi quién va a salir antes, quien va a salir después, "viven a la mierda", tienen historias distintas. Como que te conocí en ese contexto pero al menos en ese presente como...que...son los vínculos más cercanos que puedes tener tú, las chiquillas con las que estai ahí adentro, si las visitas con tu familia son... no sé, dos veces a la semana, como dos a tres horas máximo...entonces claramente...con...quienes te llevas mejor y creas vínculos de amistad también son como...no se si tu familia pero...tu "círculo de apañe"...

E.E Si po', es que igual quizás son como vistas como la familia que...que finalmente elegiste adentro, pero que tanto no elegiste porque como que te...

M.E En verdad no la elegiste po', "ni cagando" si no elegiste estar adentro po'

E.E Si po', como...cachay...no se eligió estar adentro, pero de alguna ahí viste con quien pudiste congeniar y formar una relación más cercana, pero es como una familia que te obligaron a elegir, una cosas así...como que estai obligada a tener relación con alguien pa' poder sobrevivir quizás...

M.E Si, de hecho, a eso iba, como...que claro po' son vínculos igual forzados...

E.E Si po'.

M.E ...pero...yo siento que son super intuitivos también de la supervivencia, como que...los seres humanos somos seres que necesitan contactos con otros seres, muy de los mamíferos, también como...el cariño, el afecto y crear ese tipo de espacio, creo que son de resistencia, porque quienes no la tienen igual la pasan mal...

E.E Si, me imagino...

M.E ...porque ya estás alejado...alejada socialmente por la estructura carcelaria...y todo lo que eso implica, los horarios de visita, no poder ver a tu familia. Imagínate, no sé, tal vez por distintas situaciones, la gente de afuera...ponte en el caso de que te da la espalda, por

“equis” (X) caso en el que estuviste involucrada, y te quedai sola po’, y si no teni a alguien adentro o no creai amistades...es como...el martirio máximo, un sufrimiento super angustioso...

E.E Si, me imagino, o sea es que te empezai a morir por dentro, porque estai realmente sola y encerrada dentro de esas estructura...

M.E ...algo que ni siquiera a ti te gusta, como...en soledad...así que eso, creo que también es como super...de sobrevivencia.

E.E Y al principio...tu como cuanto podi recibir visitas, cuando apenas entraste pudiste empezar a recibir visitas o durante...después de un tiempo?

M.E En la semana siguiente...

E.E Ah ya, bacán.

M.E A la semana siguiente...como...que ahí regularizaron todo, pero claro son super cortas, además eran limitadas, no podía ir cualquier persona a verme, yo tenía que hacer una lista y solo las personas de esa lista podían ir a verme.

E.E Y esa lista ¿era como la definitiva por todo el periodo o podía cambiar?

M.E Cada mes cambiaba.

E.E Ah ya, “ya cacho” ¿y ahí te iban a ver tus familiares y amigos, o solo familiares?

M.E Familiares, amigos también, amigos y amigas y mi pareja, con la que estaba en ese momento, que me apaño todo el tiempo.

E.E Bacán, tuviste igual un apoyo...de esa persona...

M.E Si, un montón...

E.E ¿Y tú crei que ese apoyo es como ...el apoyo de la pareja que una tenga afuera es

fundamental a dentro o no tanto?

M.E Yo creo que, depende del tipo de relación que una tenga con las parejas, porque...también vi de repente situaciones de violencia o de manipulación por parte de las parejas que estaban afuera que también eran relaciones tóxicas o dañinas...entonces depende un poco de eso, de la pareja. En mi caso si era de apañe, porque también era más que nada un amigo, como super importante.

E.E Bacán igual, porque yo que me he leído un montón de cosas como que he cachado...pero me he leído como documentos, artículos de cárcel de mujeres en Argentina y como que caleta de chiquillas en verdad siendo heterosexuales, adentro no es que se “transformen en lesbianas”, ni eso, pero han tenido ...han decidido tener como relaciones con otras chiquillas, porque en verdad en las visitas o anterior a que cayeran privadas de libertad, las parejas han sido un desastre, han sido no sé, agresores física y sexualmente, entonces como que recibían esas visitas y era todo tormentoso, prefirieron mejor seguir en una relación con una chiquilla adentro, o chiquillas hasta de otras cárceles y se visitaban, como que podían adquirir permisos...

M.E y se visitan...

E.E Si...y se visitan...

M.E ...si, eso se puede...

E.E Y como que el hombre, porque por lo general tenían parejas hombres, eh...afuera como que casi las esperaban y ellas en verdad “ya chao, no estaban ni ahí”, por el tipo de violencia que ellos les entregaban a estas chiquillas.

M.E Claro, a eso me refería...de hecho este tipo de experiencia, porque no fue la mía en particular, pero si la vi, como...recuerdo una compañera que...que llamaba a su pololo y siempre terminaba llorando...también se pasaba un montón de rollos, de que estaría con alguien afuera, entonces era super tormentoso y en ese caso no se si es tan bonito tener una

pareja, como que...tal vez está siendo como...un sujeto de...o una imagen super violenta igual...

E.E Si po' o sea es que quizás tener...

M.E Posesiva y dañina...

E.E Es que tener como un vínculo así, como que finalmente en vez de ser como un factor de apoyo y apañe, es como un factor de riesgo pa' tu estabilidad emocional y física, dentro de este contexto carcelario...

M.E Exacto, si...

E.E No es nada positivo.

M.E ...totalmente...si...totalmente son factores de riesgo y cero apoyo en ningún sentido.

E.E Si, pero que bacán que en verdad...en lo que fue tu tiempo ahí, no fue así en tu caso.

M.E Claro.

E.E ¿Y tú cuánto tiempo estuviste ahí?

M.E 1 año 7 meses

E.E Caleta...si, caleta de tiempo...

M.E Cuático igual...verlo como desde afuera, como ya que pasó harto tiempo también...como "¡wow!"

E.E Y adentro ¿se te pasaba...se te hacía eterno un día o se te pasaba volando?

M.E Si...muy eterno...

E.E Eterno...

M.E No...era muy eterno, además que...como te decía al comienzo, recién había...de

hecho...recién había cumplido 20. Tenía a mis amigos como...y amigas y amigos como eh...full viviendo cosas, pasando la vida en Santiago como...no se de noche o full en la “flor de la vida” y yo como “weon estoy encerrada”

E.E Si po’ ¿Y eso igual te afectó psíquicamente?

M.E Yo creo que sí, yo creo que toda la experiencia claramente me afectó e indudablemente a las otras niñas que lo han vivido...porque...como que te despojan de todo, te despojan de tu identidad, de tus...de tu familia, de tus vínculos amorosos, amistosos, todo...de tu diarios vivir y de tu libre albedrío. Decir hoy día quiero quedarme acostada, hoy día quiero comer no se...

E.E Porque no podíais hacer eso, ¿te teníais que levantar si o si todos los días po’ o no?

M.E Claro...claro, todos los días la rutina era...la rutina igual era como un tipo de...es un tipo de violencia igual. Un poquito disfrazada de rutina, pero super violenta, y claro, teníais que levantarte todos los días temprano, a las 8:00 te pasan la cuenta y cuentan a cada chica que está ahí, tienes que hacer como el aseo...los oficios que le llaman...como limpiar el baño o limpiar otra cosa, como todos los espacios comunes...preocuparte de la comida, que a qué hora llega el rancho...que es la cocina. Y así un montón de cosas que...son rutinarias y mecánicas, que son rutinas de la cárcel.

E.E Brígido y ahí ¿las gendarmes eran...o sea no sé, eran como brígidas “paqueando” todo eso?, ¿eran agresivas?.

M.E Eh...claro, o sea es que igual habían...como que tenían distintas personalidades po’. Igual todas estaban ahí pa’ “paquearte”.

E.E Sipo...

M.E “Son pacas” entonces...eh...y además te vigilaban mucho así que era muy incómodo e invasivo. En realidad tu vida se transforma en algo que no podíais hacer...en un “panóptico”, eso...”

E.E ¿Y habían...había cámaras como en los espacios comunes o no?

M.E No, solo en los patios, pero “las pacas” estaban muy cercas porque eran las vigilantes...

E.E ¿Y solo son gendarmes mujeres o hay hombres?

M.E Ay espera...

E.E si...

M.E ...me asuste, es que se cortó la luz, es que estoy en una casa con panel solar...y me asuste mucho ¿qué cosa, que me preguntaste?

E.E Que si solo eran como gendarmes mujeres o también había hombres metidos ahí, como vigilándolas.

M.E Ah ya...si, adentro solo mujeres, porque era cárcel de mujeres, pero en la línea de fuego, que es todo el perímetro que rodea la cárcel por dentro, ahí pasan hombres, que son los centinelas y pasan armados...cosa que también es muy violenta, porque tu puedes estar en el patio y las cámaras se mueven y pasan los centinelas por fuera...y, claro como no salir igual afectadas, quien sea que sea...

E.E Es que es todo violento po’...todos, desde quienes te están vigilando, de la estructura en sí, de infraestructura, la estructura como de la organización que se da adentro y que obligan a hacer cosas, como que todo es violento, no...creo que en verdad no puede verse no afectado como el cuerpo, la mente, si todo es violento y agresivo pa’ las personas po’.

M.E Exacto...esta super involucrado el cuerpo, como que lo que dijiste me...que bacán que lo nombraste, porque eh...en el fondo tu corporalidad es la que está super limitada por esta estructura, y por lo mismo tu...tu sexualidad incluso, a propósito de sus preguntas...eh...y...es como en realidad toda tu energía vital po’, como que estai super desvitalizada porque estás haciendo cosas que no quieres y con un movimiento super reducido, y al menos desde mi visión eh... todo tiene relación po’ cachay, la mente, el

cuerpo, las emociones...

E.E todo si po'...

M.E ...todo cachay, entonces...eh...tus pensamientos ya están super saturados con pura tragedia, tu cuerpo está reducido, tu...ambiente... Entonces, bueno, que se puede hacer ¿versus toda esa realidad tan hostil? al menos desde mi vivencia, me sirvió mucho hacer lo contrario, como tener amigas, chiquillas con las que compartía rutinas que me gustaban, tomar desayunito lo más sanito posible, juntábamos todas las cosas que nos mandaban nuestras familias y hacíamos cositas entre nosotras...

E.E ¿Las compartían entre ustedes?

M.E ...la comida, claro, compartíamos comida. Hacer ejercicio, mucho ejercicio, eh... no sé...yo me pude conseguir unos...bueno en grupo nos pudimos conseguir unos “matt de yoga” con...como con las asistentes sociales y eso nos apaño mucho, nos ayudó harto como...a facilitar el movimiento po'...de repente...

E.E ¿y hacían yoga o ejercicios no más ahí?

M.E ...yoga, pero no porque nos fueran a hacer, sino que...porque cada una no se po'...te mandaron un librito...

E.E Ah ya...

M.E igual habían talleres, pero eran más de manualidades...

E.E ¿y tú ibai ahí con tus amigas o no?

M.E No...es que no era tan interesante, porque... todas las chiquillas sabes hacer manualidades...hay algunas que han pasado...entonces en realidad tu aprendí de generación en generación, cachay como...de las más antiguas o las que saben más.

E.E ¿Y tú estabai ahí como con chiquillas...como de la misma edad o había gente...había

mujeres mayores?

M.E No, de todas las edades...yo era la más chica, eh...claro po', porque ahí desde los 18 podí estar y yo tenía 20...

E.E "Terrible chica".

M.E Si, era muy chica. Si a veces me veían y decían "oye yo pensé que erai de menores", de cárcel de "cabro chico" y yo no... (risas)

E.E Pero es que aparte tu teni cara de chica po...eso influye caleta.

M.E Si po', me veían y como "¿qué onda, qué haci acá?" e igual hay de todo po', por lo general no tuve malas experiencias, pero igual en el tiempo tuve que aprender a ser como...poner más límites, ser un poco más pesada, cachay...o distante...como no ser tan blandita y buena onda, porque tú no sabi que intenciones tiene el resto po'...pueden ser super traicioneras o pesadas o cahuineras, no se...

E.E Viste hasta eso es como...

M.E ...por eso no teni...

E.E ...que hasta eso hace como más hostil y compleja la vida adentro, porque ni siquiera con las mismas personas que estai compartiendo, que...más o menos estai como en la misma condición...tu no sabi que esperar de esas personas po'. Como que hasta del mismo círculo puede haber hostilidades po...

M.E Claro...la misma condición no te lo asegura, es muy personal...y, eso. Algo te iba a decir...parece que iba como redundar en lo mismo...que por lo mismo. ante tanta hostilidad, era, eh...super bonito tener compañeras, porque no se en el fondo si son tan amigas también, es como...ese es el momento de apañarte caleta, pero...son...en varios casos son como esos momentos...

E.E Si po' entonces como que en verdad las mujeres...

- M.E** ...algunos pueden trascender y otras no, o algunas pueden fuera y compartir un tiempo, pero después igual pasan los años y como “distintas volas” destino nada que ver (risas)...como...estar en tu mundo po’...me ha pasado con chiquillas como que per dai, se nos va yendo la comunicación...pero al menos en ese momento fue súper importante y valioso pa’ todas.
- E.E** El apañe que se tuvieron fue bacán po’ y fue...fue necesario pa’ que pudieran igual vivir ahí po’...
- M.E** Si, si...entre todas las chicas es diferente, todas no se po’, con alguna te llevai mejor pa’ contar cosas más personales, con otras más como...entre las dos están terrible enojadas cachay, y se me fue la onda...Perro sobre todo eh...creo que los vínculos amorosos son súper importantes...porque te sacar un poco del espacio también...
- E.E** Me imagino...si es que aparte más que en verdad más que cuatro paredes no vei po’, entonces como que quizás es necesaria la relación más cercana, socialmente y afectivamente, pa’ poder...pucha seguir viviendo todo lo que teni que...todos lo que están obligando a estar ahí po’...
- M.E** Si po’ y la risa también, como que yo lo veía...no se po’, con las chiquillas con las que me relacionaba y también entre otras mujeres, tal vez con las que yo no hablaba mucho, más mayores, pero que igual po’, jugaban a las cartas, se reían, se tiraban tallas...y yo siento que eso es super saludable y como instintivo también de ni siquiera pensar...de sentir que estai...de que teni que resistir, como hacerle frente a todo eso malo...que estas viviendo...
- E.E** Si po’, pero que bacán...que bacán que en verdad, pucha a pesar del lo mierda que es todo ese espacio, que tu tuviste ahí igual esa contención como...de amistad, de apañe, pa’ poder seguir po’...
- M.E** Si...
- E.E** Y que te iba a decir...tu con esas personas que te juntabai, yo no sé si seguirán privadas de

libertad o no, pero ¿tu segui teniendo contacto con esas personas?

M.E Con algunas...eh...algunas...claro que sí...que están afuera y que no, pero...con algunas mantengo el contacto, pero igual es super...eh...como decirlo, como...

E.E ...no son amigas po'...

M.E ...como esporádico...

E.E ¿O si?...

M.E ...si, yo creo que igual se guarda un cariño desde esa amistad po', pero claro en el presente...eh...no es como tu amiga la que vai a ...vas a recurrir primero po'.

E.E Claro.

M.E Como que van mutando las relaciones con el tiempo. Pa' mi esto...igual han pasado varios años...

E.E Es que aparte igual como...quizás no se da la misma relación afuera que adentro, porque como lo hemos dicho todo el rato, es un contexto que no elegiste, es un contexto súper violento, entonces como imposible creo yo que la amistad perdura afuera, porque es otro mundo...es otro mundo hiper amplio, a la reducción que son esas cuatro paredes. Entonces, como es obvio que quizás no va a seguir la misma dinámica y quizás sea mucho más distante.

M.E Si, igual yo he visto que hay...he visto como relaciones perdurar en el tiempo, pero a mí personalmente...eh... como que les recuerdo con un montón de cariño y afecto, mucho mucho, pero claro siento que al menos a mí, me resulta un poco retraumatizante algunos vínculos, porque los cree en ese contexto...

E.E Claro...

M.E ...cachay, entonces estando afuera, claro po' como que, al menos yo...he querido si bien

igual he estado como conectada con algunas con personas, igual quiero como desligarme también po', porque es una experiencia que no quiero que se transforme como en mi única vivencia, que tengo miles de vivencia que integran la persona que soy, entonces no quiero ...no quisiera que esta sea como la única...como darle tanta importancia en mi vida...

E.E Claro...

M.E ...más allá que es super terrible, pero ya la viví y la integro no más po'...pero...bueno eso.

E.E Ya ahora...bueno con respecto a la experiencia sexual en este mismo contexto, ¿cómo la describirías?...aquí experiencia sexual...nosotras con Mariana, le quisimos dar como el significado no de sexual, de quizás en las visitas conyugales como llegar a la experiencia sexual, sino también con compañeras que hayan estado privadas de libertad y sino, como experiencia sexual con una misma...o sea este igual es un tema más privado quizás, pero...como el tema de la masturbación, de cómo la privacidad que no se tiene adentro, pero quizás...se lograba de alguna forma. Como a todo eso nosotras le llamamos experiencia sexual pa' nuestro estudio.

M.E Claro, bacán, bacán que sea amplio e integral.

E.E Si.

M.E La verdad es que...con compañeras no tuve experiencia sexual propiamente tal, sí muy afectiva e incluso...tal vez como entre el...a ver cómo llamarlo...como de mucho amorcito y claro, tal vez podría ser una confusión, pero propiamente tal como un encuentro sexual con otra persona, en este caso no. Sí me pasó que me gustó mucho en un momento un chico, que ahora yo le puedo decir tal vez "un chico trans", pero en ese momento no...no se hablaba tanto como de todas las siglas de...

E.E Claro.

M.E ...de LGBTQ+ cachay y no sé porque a mí personalmente hay cosas que no me las

cuestiono, como que era un chiquillo que encontraba muy bonito y bacán...le decían “el Justin”

E.E ¿Estaba ahí contigo?

M.E No, era de otro módulo. Él era de población penal, era un “cabro choro” era un “cabro choro”, del lado donde estaban por otras cosas, como...como más comunes y nos topábamos de repente y nos hablábamos y yo sentía, me daba mucha risa, porque me daba cuenta de que igual le...como que me pasaban cosas po’ y era como de que me gustara o se me hiciera algo en “guatita”. Pero sabí que eso era super bacán, incluso super sano. Como bacán tener otra experiencia, emocionales, o como que sentir que estai viva, porque es todo muy plano en la vida en la cárcel.

E.E Y él...él ahí, ¿tú no te referíai como “él” en ese momento hacia esa persona po’?

M.E Sí, siempre como él. Es que él siempre se presentó como él.

E.E Ah ya...

M.E No me acuerdo cuál era su nombre, pero lo “webeaban” con que era el Justin, así como “Justin Bieber” (risas). Pero...pero a lo que me refería que claro, ahora te puedo decir, tal vez es un chico trans, pero en ese momento...era como él solamente, o sea que como tenía cuerpo de chica, estaba en la cárcel de mujeres. Eso me pasó, también...creo que...cuando llevaba como ya un año...o tal vez un poco menos, pero igual ya llevaba hartos meses. Como que igual empecé a reconectar como con esa energía sexual, pero a través de la literatura...

E.E Ya...

M.E ...por ejemplo, leí mucho a Pedro Lemebel, así mucho, como todos los libros, y me...me empatizaba mucho como desde el lugar de ser como persona no vistas por la sociedad po’, porque igual estar presa como...nadie te ve po’, estai ahí encerrada, y empatizaba mucho, me encantaba, y desde ahí también empecé...ahora no recuerdo los títulos, pero igual como

que amigos me entraron “literatura erótica”, como que “pasa piola”...y también lo encontró super movilizador, como...como que tal vez esa energía, que podía venir de un ámbito sexual, la transformaba creativamente. Hacía muchas cosas manuales y bonitas y creativas y las regalaba, pero...claro, como que...o hacía ejercicio, como que la llevaba como...cómo decirlo, como...como la direccionaba tal vez...

E.E Si, quizás como que transformaste esa energía...en otros aspectos po’.

M.E Sipo, porque en algún momento, claro po’, había totalmente un aplanamiento en ese sentido. Yo, o sea, con todo lo que estaba viviendo, era como totalmente un segundo plano, pero con el...en el tiempo y con la normalización de “ya weon, no se cuando voy a salir”, eh...si po’ empezó a aparecer y trate ahí como de...al menos la literatura erótica creo que fue algo como super...eh...bacán. Igual es mi experiencia, yo no sé.

E.E Si...

M.E ..y tiene ciertas características igual. No, no sé si represento a la mayoría de las chicas, aunque tal vez sí, creo que a otras chiquillas les pasaban cosas como también con las películas...harto. Como ver películas y había escenas así medias eróticas y lo comentaban po’, como “¡oh weon, no sé...que cuático!”), como...como de repente meterse en el personaje.

E.E Brígido...brígido igual y terrible interesante como...en verdad...como ver como un momento sexual, la experiencia sexual, como redirigida a otro ámbito po’, no a lo carnal, como a la conexión de cuerpo con cuerpo, sino dirigirla pa’ otro lado como...como una va viviendo la experiencia sexual y las sensaciones sexuales que te dan...que le dan a las personas, porque aparte que en este contexto es bastante difícil como que, no sé...que te den ganas de quizás “tirar” y cosas así, si estai viviendo en una realidad terrible mala po’.

M.E Claro, si po’, de todas maneras, pero por eso creo que va dependiendo también de cada personas, de sus tiempos, eh...muchas chicas yo sé que, estando hoy día condenadas, es como...como que soltai un poco...tratai de adaptarte también, porque ya sabi que vai a estar

cualquier rato en ese contexto. Entonces ya como que bajai un poco esas barreras y...y no sé, en mi caso creo que igual...eh...no sé, no sé si depende con el tiempo, si hubiese pasado más tiempo o si hubiese conocido a alguna que me gustara y hubiésemos compartido más, eh...yo creo que igual, tal vez hubiese estado con ella, o experimentar, pero...pero es demasiado...siento que no es algo generalizable, como depende de en qué cárcel...en que módulo estai, con cuantas personas estai, en que contexto estai, con qué personas te relacionas...como que es muy variable.

E.E ...Y tú con tu “compa” no ¿en todo ese tiempo como que no tuvieron como otra experiencia más que las visitas?

M.E Eh...sí, o sea teníamos las visitas como todas las personas, como familiares, etc., y también teníamos visitas...que no se llaman conyugales, que no se llaman conyugales, tienen otro nombre “el venusterio”...

E.E Si.

M.E Si bueno, así se llamaba allá. Si, como después de tres meses...porque hay todo una burocracia previa, antes de que te puedan dar ese tipo de visitas. Una asistente social tiene que...como que teni que comprobar, no sé cómo que...

E.E Que es tu pareja po’.

M.E ...que es tu pareja, que llevas harto tiempo, ya eso. Y si, teníamos...teníamos esos encuentros y creo que también me ayudaban mucho como a salir a veces del encierro, pero...creo que después igual era super triste y angustiante y doloroso, como...compartir con alguien que amas y quieres mucho, y además anhelar estar afuera y después que lleguen las pacas y decirte “¡ya, se terminó la visita!”, y... teni que salir o a veces...a mí no me pasaba pero...o sea creo que una vez me paso, pero a otras chicas si les pasaba más, como...que te revisen, te hagan una revisión corporal po, pa’ ver que no tengai nada en tu ropa. Pero igual eso es super violento.

E.E ¿Y te revisan como el cuerpo también o la ropa?

M.E No, la ropa, pero igual teni que...por lo general las revisiones adentro son subirte...te revisan por parte. La parte de arriba te tocan la polera, la parte de atrás si andai con sostén, que por lo general parece que igual teniai que usarlo, no sé e igual teni que mostrar tus pechos po' o después cubrirte la polero, o sea la parte de arriba, el torso y bajarte el pantalón, como cosas asi.

Entonces, si po', hay como una transgresión del cuerpo importante.

E.E Brígida, si...

M.E Si, así que tampoco...o sea eran experiencia bonitas en mi caso, porque tenía el espacio pa' conversar también más íntimamente con, en este caso, mi pareja, pero...como cosas que tal vez no podía en la visita con tantas personas y etc., y conectar un poco con el afuera, saber las historias de tus amigues y mandarles cariñito, que te manden cartas, todo eso, pero después es super doloroso po', como volver a...

E.E O sea si po', porque la persona...la otra personas se va, con la compartiste ese instante tan como “ameno” dentro de ese espacio y luego tú te vai pa' dentro de nuevo, como...

M.E Si, es super doloroso...

E.E Si...si me imagino que debe ser terrible igual po'. Y esos espacios están ahí como cerca de los módulos donde tu estabai o ¿por qué son como piezas?

M.E Si, son como piezas, como un “motel flaite” (risas). Como una pieza...toda lúgubre igual...son lugares muy feos. Pero estaban como...no se en donde estaban, estaban lejos de los módulos, son como en otras partes...no sé cómo describirlo.

E.E “Motel flaite”, esa es como la descripción...

M.E Es que era no sé, como un lugar feo, y como que además tenía tres piezas, ¡ay no se!, como siento yo por fuera, “ay, es el espacio de la visita conyugal”, y a veces tu podiai ocupar ese

espacio pa' otras cosas. Yo tenía amigas que se juntaban, tal vez con el amigo que estaba preso en otro lado y no eran pareja y compartían, comían cosas, escuchaban música...

E.E Si po', yo igual creo que ese espacio como de "intimidad", como un instante un poco de privacidad que haya, como que yo creo que igual, creo yo, en la mayoría se debe ocupar no como pa' la relación sexual en sí, sino como pa' estar quizás echado con alguien viendo el techo y haciendo otra wea que no sea lo que teni que hacer todos los días en la rutina que te imponen creo yo.

M.E Claro, quizás un espacio como un poco más íntimo, sin los ojos de terceras personas en las que te sientas como un poquito más libre, cachay. Pero insisto, como que después de eso tener que irte, después de ese tiempo limitado es...es fome.

E.E Si me imagino en verdad. Ya, ahora en el último objetivo que tenemos, que es como describir los efectos del encarcelamiento en las vivencias...ah no...

M.E No po', yo no maternando.

E.E ...si po', las vivencias de maternidad. Pucha pero a ver a ti, como pa' hacerte unas preguntas de esto, es como, ¿tú compartiste finalmente como con mujeres privadas de libertad que fueran madres o que estuvieran embarazadas?

M.E No...

E.E No, entonces ¿no cachay como era, como quizás esa experiencia de vida de ellas?

M.E ...pero, los primero tres meses viví arriba, en el módulo de arriba de la "sección 1", que es donde están las mamás...y bueno igual me las topaba cuando hacía la fila pal' teléfono público, cosas así. Y su experiencia, al menos con las que yo conversaba, era super dolorosa también, porque...

E.E ¿y ellas estaban con sus guaguüitas o solo...las tenían afuera?

M.E Algunas...o sea, yo en mi módulo con la gente que compartía...a ver, como decirlo más

claro. En los primeros tres meses, mis compañeras no vivían la experiencia de la maternidad, pero abajo estaban las chicas que sí, y ellas estaban con sus hijos hasta los dos años, y tenían mucho conflicto interno. Como que por un lado...a veces tenían sentimientos encontrados, porque estaba creciendo la guagüita y va a cumplir 2 años cachay, y eso significaba que se iban a alejar. Por otro lado...que la llevaban cada cierto tiempo, como algunos días y después se llevaban la guagüita y la pasaban super mal, no sé. Recuerdo como...como que sus experiencia igual bien angustiantes, porque no dependía solo de ellas su dolor, sino que era el dolor también de...tu hijo.

E.E Y ¿tú tenías compañeras que eran mamás, o sea que sus hijos ya estaban grandes, que estaban afuera?

M.E Si...si, y lo pasaban...lo pasaron super mal. O sea, en algunos...casos y casos, pero por lo general los iban a ver, tal vez no siempre, pero...como las que tenían guagüitas chiquititas les daba mucha pena, porque su vida había cambiado radicalmente. O las que tenían hijos más grandes y también po', porque por lo general eran adolescentes, entonces...también era como una experiencia difícil. Tengo una...una amiga, una compañera que fuimos como bien amigas, ella tenía...

¿¡Ay se nos va a acabar!?!...

E.E ¿Se va a acabar?

M.E ¿O no?

E.E No, no, no...

M.E ...ese sonidito...

E.E ...fue el celular con el que estoy grabando...

M.E ...eh, ya, tuve una amiga, que ella tenía unos 47, iba como para los...o no, o 50 por ahí, y tenía un hijo que era...no iba para, como 47, y su hijo era adolescente, y cuando ella estaba adentro, eh...se sentía super angustiada por no poder cumplir su rol de mamá, como...al

menos lo que ella hacía estando afuera, como hacerle el almuerzo, preparárselo para el colegio, ir a buscarlo cuando jugaba a la pelota o hacer alguna actividad después del colegio, y le daba mucha pena po'. Siento que también la frustración de no cumplir con esa expectativa de lo que debiese ser una mamá y estar, sin embargo, privada de libertad.

E.E Si po'...que igual esa frustración en esas mujeres, está por lo que se nos ha impuesto que seamos como mama po', si no fuera...

M.E Exacto po', como el rol...

E.E ...si po'...

M.E ...lo que significa que debe ser una mamá, este, este y este otro punto, entonces eso, "lo social", yo veía que igual le pesaba.

E.E Si po', pesa caleta po' o sea no...pobre hijo que se tiene que ir sin comida quizás al colegio y ella siente esa culpa tremenda, por no estar cumpliendo ese rol, pero cuando ese rol, lo puede cumplir cualquier otra persona que tenga un afecto con el niño, entonces te hacen sentir esa culpa, ya culpa por lo que hiciste y porque estai privada de libertad, y culpa porque no estai cumpliendo con ese rol impuesto po', como con lo que tiene que hacer la mujer madre...

M.E Claro po'.

E.E ...entonces igual debe ser brígido igual pa' ellas, o sea si pa' ti fue brígida la experiencia, pa' ellas igual, el doble quizás por ese como castigo social po'...

M.E Si, yo creo que peor...

E.E Si po'...

M.E ...si, porque al menos yo, tal vez lo vivía como desde el ser hija po0 y vivir solo con mi mamá, y mi mamá que estaba sola en la casa con la gata...pero al menos mi mamá igual no se po', podía trabajar, podía mandarme cosas. Eso no quita que estaba muy dolida, muy

triste, muy...de hecho quedó cesante mucho tiempo, lo mismo, como que no le daba pa' trabajar tampoco emocionalmente...

E.E Si, te creo.

M.E ...pero...pero no sé, como que estar siendo mamá estando adentro, es como el doble de...como las manos súper atadas.

E.E Si, ¿y nunca tuviste como una compañera que fuera a parir allá adentro?

M.E No, no porque ¿sabes por qué?, porque eh...esas chicas que estaban embarazadas, las llevaban a la “sección uno” y yo estaba en otra sección...

E.E Ya.

M.E ...claro, porque las chiquillas estaban ahí gestando, tenían que estar ahí en un lugar diferente.

E.E Ya, ya cacho.

M.E De hecho me dio mucha pena, la otra vez vi un video de una chica en San Miguel (la cárcel), que también po', iba a parir y no la llevaron al hospital penal, que es donde debiesen ir po', y...

E.E ¿El hospital penal está ahí mismo?

M.E No, el hospital penal, la verdad, no se dónde queda físicamente. Se que queda, en la calle, en el afuera, no es una cárcel...

E.E Ya, ah ya...

M.E ...pero es el hospital a donde llevan a las personas que ya, por algún motivo, están adentro.

E.E Yo vi también una, no sé si será la misma, pero el video...ella estaba como...o sea todas las chiquillas gritaban, una la grababa...

M.E ¡Sí, ese!

E.E ...ella casi retorciéndose de los dolores de la contracción, creo yo...

M.E Si, horrible, y eso yo no sé lo que paso con ese caso, porque igual se viralizó, pero...eso negligencia po', porque sobre todo porque ella estaba en san Miguel (la cárcel), o sea aunque estuviera condenada igual, pero en San Miguel como no eres culpable hasta que se demuestre lo contrario...eh...como que la ley, se supone, debería ampararte mucho más...porque en el fondo eres inocente hasta que se diga "cometió estos delitos", y ahí pasas a ser parte como de la cárcel, cosa que también es muy horrorosa. Y debió haber ido al hospital po', la debieron haber llevado y estaba ahí, pa' la caga.

E.E Si, es terrible, o sea es que los gritos de ella, de las demás personas...era terrible el video.

M.E Pura angustia, no, mal. Y, además, creo, que cuando pasó lo de Lorenza Cayupán.

E.E ¡Ah! ella que parió engrillada...

M.E Claro, como que, de ahí, creo, que habían sacado una ley que estipulaba como algunos puntos...que no se podían pasar a llevar, las mujeres embarazadas, gestantes privadas de libertad. Y no po', esto paso como el año pasado...

E.E Si po...eso paso después que lo de la otra niña po'...esto de San Miguel.

M.E Si po' lo de Lorenza.

E.E Si po...

M.E Si, fue hace poco, por eso. Fue hace uno o dos años, pero por eso...es brígido ver que hay tanta vulneración de derecho...

E.E Brígido si...

M.E ...de verdad no le importa nada a nadie, excepto a tu familia, que poco puede hacer porque está fuera.

E.E Brígido. Y tú, en todo este tiempo, en el tiempo que estuviste allá adentro, ¿tú seguiste estudiando o no?

M.E Cuando recién...si un poco, los primeros meses, como que salvé algunos ramos, porque yo iba en la mitad de 3° (de su carrera) y la “U” estaba en toma, entonces nos faltaban como una nota de cada ramo...

E.E Ya.

M.E ...y...igual me sirvió caleta, me sirvió hartito al principio, porque pude...como que me servía de distractor, cachay...leer, responder ensayos, hacer los ensayos como a mano... (risas)

E.E A la antigua.

M.E Si po’ a la antigua, sacarlos después con la visita, con mis compañeres y después, ya no pude, como que...

E.E No te dio...

M.E ...no, recuerdo que, al principio, no se po’, le pedía a mis amigos que me entraran como “Vigilar y castigar” de Foucault, aunque ahora está todo funado...eh...o no sé, libros como la “Historia de la locura” y me ponía a leerlos y era como ¡wow! y me tragaba los libros, y después nada, como que mi cabeza no deba apa’ tanto, como que solo podía leer novelas, cosas más piola, poesía. Pero cerré algunos ramos de...

E.E De ese año.

M.E Eso mismo.

E.E Pero ¿y ahí tus compañeres te llevaban cosas o profes te llevaban las cosas de los ramos?

M.E No, los profes no, como que...como que fue algo super nuevo pa’ la U, entonces tuvieron que hacer un consejo, como entre profes y ver cómo iban a evaluarme, cuál era la propuesta y ahí lo imprimían y se lo pasaban a mi compa’ y él me lo llevaba o mis compañeres de

curso que lo pasaban a buscar a la Escuela, pero fueron como un trabajo de cada ramo, una cosa así, y no los terminé todos tampoco.

E.E ¿Y después retomaste cuando saliste po' o no?

M.E Al rato después. O sea, salí y pensé retomar al tiro, pero ahí me di cuenta de las consecuencias psicológicas también. Tenía mucho estrés postraumático, mucho, pero así pa' mi fue super "heavy" como estudiar psicología, ir en 3° y tener como algunas herramientas y después vivirlo po'. Vivir que no se me acuerdo que una vez estaba en el auto con mi mamá y me dijo "oye anda a comprar algo" -llevaba como dos días afuera- y era un negocio de la esquina, al frente, estábamos al frente del negocio, yo salí, paso una micro al lado mío y me devolví llorando. Como que...todo era...estaba muy sensible a toda la ciudad, toda la realidad...

E.E Me imagino. Y cuando te dijeron que ya ¿quién te informa que ya te vai, que ya vai a salir?

M.E El juicio, estuve dos meses en juicio...

E.E Ya.

M.E ...y cuando...el día del veredicto, era culpable o inocente, y salí inocente y me sacaron al tiro...

E.E ¿Y ahí te vai el mismo día po'?

M.E ...después de casi 2 años po'

E.E Si po'.

M.E ... ese mismo día.

E.E O sea, brígido, o sea debe ser terrible chocante "ya hoy te vai" así luego de que te tuvieron 2 años encerra', entonces obvio que deben venir como crisis, eh no se...

M.E Si po'.

E.E ...como crisis de pánico, estrés, porque es una realidad que no la viste durante dos años po'.

M.E Si po' y en ese sentido tuve como cero...no sé, como que gubernamentalmente no hay ningún programa como de contención psicológica o algo, y sobre todo pa'...pa', no se pa' personas que salen, y en Chile hay como demasiado error judicial. He leído muchas noticias, como de muchos casos de personas que...ya bueno igual me estoy yendo pa' otro lado.

E.E No, no, pero es verdad que hay... hay un abandono po', porque nosotras como...suponte la Mariana, ella estuvo en la cárcel de San Joaquín en...pucha no me acuerdo del nombre específico del programa, pero creo que se llama como "Rehaciendo vínculos", que es como de la unidad de maternidad y en verdad solo es como rehacer el vínculo, como según lo que hablábamos delante, de que la madre tiene que cumplir con tales como obligaciones po', entonces como es eso, es vincular a la madre con el hijo, los hijos, como a enseñarle a ser mamá, cuando ella ya sabe cómo ser y como no ser mamá, y es como esa la ayuda, como...o programas de reinserción social no más, pero en verdad no hay programas como de sanidad mental, de salud física, no hay nada de eso pa' la gente que está allá adentro y que luego sale, quedan ahí no más po'.

M.E Si po'. O sea, había, yo recuerdo, un psicólogo, pa' toda la cárcel y obviamente no podía atenderlas a todas...Yo, me pregunto ahora, como ya siendo profesional, como no sé, como que a veces hablamos cosas con mis amigos colegas, como que ahora igual me pregunto, que...yo nunca fui a donde ese psicólogo, pero igual me pregunto qué es lo que hacía, porque dudo que se pueda hacer psicoterapia con...en un contexto tan dificultoso. Como que yo creo que lo más positivo puede ser desde lo comunitario, como fortalecer redes entre las mismas chiquillas, por lo mismo que te decía, como la importancia del buen...del vincularse bien, aunque sea super difícil y tal vez imposible en algunos casos, pero como más apoyo y contención emocional.
Pero bueno, está todo hecho pésimo.

E.E Si po', si es que en verdad le importa que se reinserten no más en la sociedad, pero no

piensan en la sanidad del cuerpo po', eso no es algo primordial pal' sistema en verdad po', que es el que hace todo el molde de lo que tenemos que cumplir po'.

M.E Claro, además de que tu cuerpo pasa a ser un objeto de...como un territorio de nadie, un territorio del Estado, que pueden pasar a llevar como, que te pongan esposas, que te engrillen, que te revisen corporalmente...como que tu cuerpo se enajena un poco, como está muy a la vista de otras personas.

E.E Si, y ya como última pregunta, que en verdad esto era como del tercer objetivo, pero igual creo que te la puedo hacer, que es ¿cómo, de qué manera incidió el encarcelamiento que viviste, en el proceso luego de salir?, como que se vio afectado...

M.E Eh...yo, me vi super afectada emocional y psíquicamente, al salir, porque fue muy repentino, pero también estaba como...fue como salir de una cápsula del tiempo, como que salí, fui en el auto, iba a mi casa, había locales donde no había, hablaba con amigos y me contaban, no sé...habían sucedido un montón de cosas dentro de sus vidas...no sé, era todo demasiado distinto, pero como que el estar afuera, te das cuenta de que paso mucho tiempo, no fue poco. Y psíquicamente, porque bueno tenía pesadillas, tuve muchas pesadillas, yo creo que hasta el día de hoy a veces tengo pesadillas, como de persecución con la policía, de que me van a venir a buscar, de qué me van a... no se me persiguen, tengo que correr por lo techos. Como que cuando recién salí eso era muy agudo y tenía mucho insomnio, mucha crisis de pánico, por eso no pude volver a la U al tiro...

E.E Ya...

M.E ...porque igual, quería volver como pa' salir pronto, como que no quería alargar más tiempo la universidad, quería como después viajar...como lo que estoy haciendo ahora, como quería salir y ya chao, después hacer otro tipo de cosas. Irme de Santiago, sobre todo, que pa' mi eso ya es una cárcel, después de lo que viví. Ah bueno, eso es una de las cosas que me di cuenta antes. Super santiaguina, super bacán, pero después de vivir tanto tiempo con cemento, como que me saturó y pa' mi la cárcel, a mí simbólicamente, se me convirtió

como la ciudad como en una cárcel, y por eso valoro tanto la naturaleza y estar afuera.

Eso, tuve igual que estar con psiquiatra, fui al Cesfam en un momento...

E.E Ah eso te iba a preguntar, como si ¿tuviste como terapia, algo que te fuera acompañando?

M.E Ah ya, claro. Mira, salí y nada, nada, fue como toma, rehaz tu vida donde quedo y obvio habían pasado muchas cosas. Después fui al Cesfam, por decisión propia, me atendieron muy rápido, cosa que ahora entiendo que fue por la urgencia del asunto, tal vez yo no la dimensionaba, pero estaba mal, como que no podía hablar este tema sin llorarlo. Ahora como que es muy contar una historia, pero yo que igual soy súper llorona, como que era muy triste “¡y no, estuve presa, no sé qué, la pase muy mal!”, y ahí estuve con psiquiatra como tres meses y después no me hizo sentido la terapia, porque recordaba que cuando yo estaba adentro, había tomado terapias florales y me sirvió un montón como pa afrontar el juicio y todas las cosas que viví, pa’ botar emociones y después me sentí mal de estar afuera, como liberada corporalmente, estar tomando medicamentos. Aunque igual me hicieron super bien, entonces tome esos 3 meses y después tome otro psicólogo que veía semanalmente, porque en el Cesfam te ven una vez al mes y no podi hacer nada con eso. Después me veían semanalmente, tomaba Flores de Bach, y también conecté mucho con la terapia alternativa. Me hice muchas veces acupuntura, me pinchaban el cuerpo y yo de verdad sentía liberación.

E.E Y haber vuelto a la U, como haber retomado esa vida universitaria, volver a relacionarse en ese círculo...

M.E Fue super traumático...

E.E ¿Traumático?

M.E Si, como super difícil al principio, porque claramente volví super distinta. De principio quería tener jornada de noche, como no ver gente que pudiera conocer. Después no se pudo, ya me fui pal’ día, pero no quería hacer vínculos...eso me pasaba. No quería ser amiga de nadie, no conocer a nadie, pero inevitablemente como soy sociable, igual cree muchos

vínculos...pero como que al principio estaba super arisca, tenía una pura amiga y...y fue difícil, porque además cada vez que habían salidas a mí se me revivía el trauma y como que me paralizaba. Una vez se me...tuve como una crisis de angustia y se me paralizó un brazo, como “ese level”, y de ahí...yo desde mi experiencia como que...

E.E ¿Y ahí estabai adentro de la U?

M.E ...Si, si...yo por lo mismo, soy super integrativa como pa’ sentir todo po’, como mente, cuerpo, emoción y se me paralizó un brazo, terminé en el consultorio, como hasta las 3 de la mañana, como muy mal, por algo que era totalmente emocional, así que si salí afectada emocionalmente.

E.E Brigido, yo igual pensaba como que haber retomado esa...como la vida universitaria y todo, no había sido así de traumático, me lo imaginé de otra forma.

M.E Si, no, fue super difícil. Además, que yo igual tenía como muchos círculos de confianza, de apañe, como por fuera, entonces pa’ mí la U era un trámite cachay, por eso no quería hacer amigos, no quería conocer a nadie, porque ya tenía a mi gente y no...no quería.

E.E ¿Y con los prodes fue difícil, con los compañeros que teniai antes?, como que ¿por qué estaban tus compañeros de antes po’ o no?

M.E No po’ no...no, muy poquitos y teníamos buena relación así que como “¡buena bacán!”, como que pa’ mí era bacán verles de hecho, era como “¡buena!”. Los compañeros nuevos, igual me cayo super bien como el curso en el que quede, porque igual eran como bien mateos y a mi también me gustaba eso, igual soy “ñoña”, entonces me gustaba como que estudiaran o que hicieran trabajo en grupo y trabajaran...

E.E Que realmente trabajaran todos...

M.E Si...como que volví desde una postura un poquito más no sé, como diferente a cuando entre, que era super chica. Y eso.

E.E Ya bacán, pucha gracias en verdad por este espacio, que yo sé que igual es un tema, me imagino, que pa' toda persona que cae privada de libertad debe ser difícil, pa' ti igual siendo mujer, entonces infinitas gracias te damos con la Mariana.

2. Ximena, mujer de La Legua Emergencia ex prisionera del Centro Penitenciario Femenino San Joaquín.

E.E Ya, mi tesis es con respecto a mujeres que han estado privadas de libertad, entonces como que tenemos objetivos en la tesis y el primer objetivo es conocer las trayectorias de vida personal, de la infancia y social de las mujeres que han estado privadas de libertad del CPF San Joaquín.

¿Yo no sé si usted estuvo ahí?

M.E Si.

E.E ¿Por cuántos años estuvo ahí?

M.E Como dos.

E.E ¿Como dos?, ya. A mí, pa' mi investigación no es importante porque estuvieron ahí, así que no lo voy a preguntar por si acaso. Bueno en la primera como pregunta, o sea como que nos importa que nos diga, relatos, hechos importantes en su vida antes de estar privadas de libertad, como algún acontecimiento importante, alguna persona importante que la haya marcado en todos sus años de vida antes de caer en la cárcel.

M.E Todos mis hijos, si yo he vivido feliz con mis hijos. tengo cinco.

E.E ¿Ellos son importantes para ustedes?

M.E Si, mi familia sí.

E.E Si, y hechos importantes, ¿algún acontecimiento importante que le haya ocurrido en su vida?

M.E ¿Cómo...?

- E.E** No sé, yo el otro día entrevisté a una niña que me dijo que algo importante en su vida era haber vivido vida de campo cuando era chica.
- M.E** No, no, yo cuando chica no viví bien, así que eso no lo cuento. Lo de mi familia ahora no más po'.
- E.E** Pero da lo mismo si son cosas buenas o malas, o negativas, si da lo mismo, como quizás algo que la marcó como positiva o negativamente, da lo mismo eso. Algún hecho como quizás triste, no sé negativo.
- M.E** Si triste, a mi hermana que se murió, que la mataron, a mi hermana.
- E.E** ¿A su hermana?
- M.E** Si, mi hermana menor.
- E.E** Y la menor, ¿cuántos años tenía ella?
- M.E** Tenía como 30, algo así.
- E.E** ¿Y vivían acá igual?
- M.E** No...vivía para otro lado. Y lo más... eso po', lo más feliz que son cuando con mis hijo salimos...salimos para mis cumpleaños, entonces eso es lo más feliz que (tengo). Y el momento que fueron a verme cuando estuve presa, porque no los veía nunca.
- E.E** Ya, ¿y ahí la iban a ver?
- M.E** Todo el tiempo, ellos y mi marido nunca me dejaron botada.
- E.E** Ya bacán, ¿iba la Ale?
- M.E** También, todos iban a dejarme mis cosas el día sábado.
- E.E** ¿y cuántos años...cuántos hijos tiene usted?
- M.E** Cinco.
- E.E** ¿Y la Ale es la menor?
- M.E** La mayor, y ella es la que cuidaba la casa mientras que no estuve, pero ellos iban todos los sábados, todos los sábados y yo era feliz po'. Les decía que no fueran, pero ellos iban igual.
- E.E** Iban igual a ver a su mamá.

- M.E** Si...
- E.E** Que bueno, me alegro que haya recibido ese apoyo igual, que es lo importante.
- M.E** Si, ellos nunca me dejaron a mí.
- E.E** Eso es lo importante...a “caleta” de mujeres las dejan solas po’...
- M.E** No, ellos nunca, de todo el tiempo que estuve.
- E.E** Y más hechos importantes además de eso, no se acontecimientos quizás...
- M.E** No, mi trabajo, antes trabajaba y era feliz, porque trabajé muchos años yo.
- E.E** Ya. En cuanto ahora como, a toda la experiencia antes de caer en la cárcel, ¿cómo describiría su vida? La describiría buena, mala, triste.
- M.E** En sí mi infancia fue triste...
- E.E** ¿Su infancia fue triste?
- M.E** ...sí, mi mamá está viva, pero mi mamá nunca nos quiso, por lo menos a mí nunca me quiso...
- E.E** ¿Nunca?
- M.E** A mi hermana tampoco, la que mataron, nunca la quiso.
- E.E** ¿Y eran ustedes dos no más?
- M.E** No, nosotros éramos seis...se fueron dos, se fueron dos. Dos hermanas...una murió de cáncer y la otra la mataron por aquí...y eso po’...tristeza en esa cuestión, porque yo ya trabajaba desde los 12 años, me mandaron a trabajar a mí.
- E.E** ¿Cuántos años tienes tú ahora?
- M.E** Yo tengo 54. Mi mamá...me sacó del colegio y me golpeaba, todas las cosas, hasta que...esa fue mi infancia triste, pero mi papá me quería, pero mi papá murió.
- E.E** ¿Murió joven igual?
- M.E** Mi papá no...hace unos años atrás no más, no era joven, pero...nada...es de tristeza, porque una se siente sola también po’. (Si la trabajaba es por el dinero), yo trabaje, trabaje, trabaje.
- E.E** ¿Entonces tú no terminaste el colegio?

- M.E** No, porque mi “mami” me sacó del sexto básico. Antes del sexto básico nos. sacó
- E.E** ¿Y tus hermanos tampoco lo terminaron?
- M.E** No, nadie. Ella nos sacó del colegio a todos.
- E.E** ¿Y tus otros hermanos?
- M.E** Ellos están casados.
- E.E** ¿Viven por acá también?
- M.E** No, ellos viven en La Florida, cada uno vive por sus lados, ellos nunca fueron de aquí.
- E.E** ¿Nunca?
- M.E** Ellos fueron (criados) en “la corre”, en “la correccional de mujeres”.
- E.E** ¿Dónde?
- M.E** En la “corre”, en esas casas de ahí, y mi mamá la vendió esa casa ahora y se fueron.
- E.E** ¿Y ahora tu no teni contacto con ellos?
- M.E** No, yo con mi familia y era no más.
- E.E** Ya. En cuanto al segundo objetivo que es como, comprender la percepción que tienen las mujeres privadas de libertad sobre su experiencia...Mira, es que nosotras en la investigación, vamos a tocar temas de las experiencias de afectividad, como la conformación de amistades adentro, porque las mujeres están harto tiempo presas, entonces como no están solas obviamente; de las relaciones sexuales...
- M.E** No po’, si adentro hay un patio donde hay (como doscientas personas).
- E.E** Claro po’, y también vamos a tocar el tema del desarrollo de la maternidad, si es que estuvieron embarazadas o eran madres cuando estaban presas. Tú eras madre cuando estuviste presa, entonces igual te voy a hacer esas preguntas.
- M.E** Ya.
- E.E** ¿Qué rol cumplían...qué tan importante eran las mujeres en el diario vivir adentro, para ti? Era importante relacionarte con ellas, eran una fortaleza pa’ ti.
- M.E** Si, porque cuando yo, la primera vez que llegue ahí, cuando llegue todos...es gente mala también ahí, pero a mí nunca...tuve hartas amigas adentro que me ayudaron, incluso las

gendarmes, a donde yo llegué a trabajar al tiro ahí, a “haciendo conducta”, porque yo nunca había estado presa en mi vida.

E.E Ya, y ahí, ¿cuántos años teniai cuando llegaste a la cárcel?

M.E No po’, si fue hace poco. Yo salí el...hace como un...como un año que salí po’. (hace como un año que salí)

E.E ¡Ah, hace poco!

M.E Si hace poco, si hice “2 años y tanto” y tenía condena de “3 años y 1”, pero por conducta.

E.E Te portaste bacana adentro po’.

M.E Si, trabajaba yo.

E.E ¿Y en que trabajabai allá adentro?

M.E Haciendo el aseo o barriendo en las mañana, me mandaban hacer cosas que hay mujeres que no hacen eso, que no quieren trabajar.

E.E ¿E ibai a los talleres o no?

M.E Si también, iba a la escuela.

E.E ¿Y ahí terminaste el colegio adentro?

M.E No po’, si en sexto básico terminé no más, ahí po’, después me salí.

E.E Ya, ¿pero adentro no podiai terminar como la enseñanza básica quizás?

M.E Si po’, pero en “2 en 1”, ahí volví hacer la escuela como niña.

E.E Y ahí ¿qué curso hiciste, hasta octavo hiciste ahí?

M.E Si, ahí me enseñaron todo lo que...quería yo po’.

E.E Y ¿antes de eso sabiai escribir bien, leer?

M.E Leer si, todo, no tenía ningún problema. En la matemática, ciencias sociales, naturales, todas esas me las...

E.E ¿Todo lo aprendiste ahí?

M.E Si.

- E.E** bacán, que bacán, me alegro mucho. Mi abuela llegó hasta séptimo básico, por lo mismo po, la mamá no la dejó seguir estudiando y todo, y ella quedó hasta ahí no más po'. pero bacana que hayas terminado.
- M.E** Si, si me dieron hasta un diploma.
- E.E** Bacán me alegro mucho. ¿Entonces eran importantes las mujeres para ti adentro?
- M.E** Si, porque tenía personas buenas, buenas amigas.
- E.E** ¿Y te hiciste como amigas que ahora vez o no?
- M.E** No, porque no la he visto. El otro día me encontré con una de ellas.
- E.E** ¿Y hay unas que siguen presas o no?
- M.E** Si, porque hay unas que con 12 años. (que tienen que cumplir penas de 12 años)
- E.E** ¿Doce años?
- M.E** Si, hasta 20 años. Si hay mujeres que están ahí presas, que han cometido homicidios a sus hijos. Ellas están separadas de la esta penal (población penal).
- E.E** ¿Y tú estabai con mujeres así que habían matado a sus hijos?
- M.E** No, porque...la población penal se llama adentro. La población penal, las que han matado y homicidios, tienen otro sector porque donde estaba yo "es un patio malo", las iban a matar a todas ellas.
- E.E** Ya.
- M.E** Porque cuando llegan ellas, todas dicen así "ahí viene la que mató a la hija", entonces la aíslan en otro lado, a un patio más lejos, a donde no tienen que tener contacto con la internas de este lado de adelante.
- E.E** ¿Y tú estabai con las otras internas?
- M.E** Con las otras internas, las del patio 1, que eran del patio más malo, pero yo tenía que llegar ahí no más po'. Y ahí tuve hartas amigas (se entiende como que ahí hace alusión a que en ese lugar tuvo hartas amigas, porque había "gente de bien")
- E.E** ¿Y fue difícil igual entrar ahí o no, te costó?
- M.E** Si po'. Claro yo lloraba, si nunca estuve presa en mi vida.

- E.E** Si po' me imagino.
- M.E** Yo lloraba y parece que pa' mí era interminable...tuve que luchar, si ya era ya po. Ya no tenía na' que hacer po'.
- E.E** Terrible, me imagino, si...yo a la niña que entrevistaste, también estuvo como 2 años y también terrible para ella, pero ella estuvo en San Miguel, no alcanzó a estar en San Joaquín.
- M.E** Mejor que no haya estado en San Joaquín, porque (esa cuestión es mala).
- E.E** Terrible. Ya, en cuanto a los vínculos afectivos que formaste en la cárcel, ¿cómo los describirías?, ¿formaste lazos de amistad bonitos?
- M.E** Si, bonitos si, incluso hasta con profesoras también, porque yo iba a talleres, a hacer cosas, talleres, cuestiones.
- E.E** ¿Y de qué eran los talleres que ibai?
- M.E** Había taller de peluquería, de todo. Había pa' cuando a uno le enseñaban (como esto mismo que me está preguntando usted). Iba con un este...con una psicóloga si, preguntándome como es mi vida, contando historias, haciendo monitos...
- E.E** Ya...
- M.E** ...y ahí no tuve problema en ningún lado.
- E.E** Entonces te hiciste como tu círculo de amigas.
- M.E** Si, si no estuve sola nunca.
- E.E** Que bueno, ¿y al principio te acogieron bien?, ¿estabai en una celda con más mujeres po'?
- M.E** No, si no era una celda, ¿sabe lo que es?
- E.E** ¿Qué es?
- M.E** Pongamos un cuarto, así como este grande, ahí caben como 50 mujeres con camarotes...
- E.E** Entonces estuviste con caleta de mujeres.
- M.E** Si po', con varias ahí, Si cada cuestión de esas...nos encierran es lo más terrible, porque usted no conocía la luz del día ahí.
- E.E** No, si me imagino. Y ahí tenían...es que no se, a la niña que yo entrevisté que estuvo en

San Miguel, ahí tenían tele ellas, que les entraban los familiares y todo eso.

M.E Si, sí había tele si queriai, pero es difícil aquí pa' que entre la tele, y las personas que tenían tele...tenían tele no más po', las demás no.

E.E Ya bueno, formaste un círculo bonito, te ayudo pa' vivir todos esos dos años po', para que no fuera tan pesado.

M.E Si, exactamente.

E.E Que bueno. Con respecto...esto es un tema igual más quizás privado, que a la niñas que yo entreviste, no le complico responderlo, pero quizás hay algunas mujeres que sí, que es con respecto a las experiencias sexuales dentro de la cárcel. Pero para nosotras la experiencia sexual va a ser como, con una misma o si no, con mujeres adentro o con la pareja si es que la iban a ver las parejas. Entonces, como con respecto a la experiencia sexual en contexto carcelario, ¿cómo la describirías?

M.E Las que eran...

E.E No se po', porque a tí te iba a ver, no sé si tienes pareja...

M.E Sí, mi marido.

E.E ¿te iba a ver?

M.E Todos los sábados.

E.E ¿Y tenían como sus encuentros, así como más íntimos o no?

M.E No po', no. Eso es pa' la gente que tenía más, la gente, otras presas que tienen sus marido que están por años.

E.E ¿Tú no podiai tener como esas visitas, como venusterios?

M.E No, no, yo no, y tampoco pedía esas cosas yo.

E.E ¿No te daba para eso, estabai como en otra?

M.E Si yo estaba...quería puro luchar, (mis días) eran puro, que pasaran los días, días, por eso me puse a trabajar y hacer el...me levantaba todos los días a las 6 de la mañana, iba (a hacer también la escuela), en el colegio iba a limpiar el colegio entero con otras internas más.

E.E Entonces como que no tuviste esos momentos de intimidad con tu pareja...con tu marido.

M.E No, no.

- E.E** ¿Y nunca hubo un acercamiento como con alguna presa, nada?
- M.E** No, no, no.
- E.E** Porque eso se da igual mucho.
- M.E** Si no, allá adentro hay muchas, pero si hay muchas parejas adentro, pero es su vida, yo no, nada.
- E.E** Si po'. ¿Y había hartas compañeras como que tenían parejas con otras mujeres?
- M.E** Si, sí. Si yo conocí a unas niñas, que el otro día encontré a una de ellas. Ellas compartían su pareja y peleaban igual que un hombre y una mujeres...ellas eran felices, ellas eran amigas más también.
- E.E** ¿Pero eran lesbianas o que adentro se conocieron y?
- M.E** No, ellas venían de la calle las dos lesbianas...venían de la calle, y ahí. (pero ellas llevaban 8 años ya)
- E.E** Caleta po'.
- M.E** Caleta de años, si cuando yo llegué ahí llevaban 8 años, y eran 12 años pa' ellas. Eran cabritas, pero eran buenas...a mí me ayudaron, me decían "¿tía le hago eso?", porque ellas no tenían visitas. (cuando me venían a ver mi hijos, me esperaban ahí en la puerta para ayudarme a traer las bolsas)
- E.E** Ya.
- M.E** No tenían visitas, son solas.
- E.E** Y no tenían visitas ¿por qué no las dejaban o porque no tenían nadie que las visitara?
- M.E** No tienen familia.
- E.E** Menos mal no era tu caso po'.
- M.E** No, gracias al Señor no.
- E.E** Y ahí te iba a visitar ¿tu teniai que hacer una lista de quienes te iban a visitar o no?
- M.E** No, todos los sábados pa' mi. (No, ellos me podían venir a visitar todos los sábados aquí)
- E.E** Ya, porque la niña que entreviste de San Miguel, ella tenía que hacer una lista todos los meses.

- M.E** No, diferente, el tiempo que estuve yo era...los sábados pa' mí era típico. Yo tenía dos veces a la semana, miércoles, sábado (las visitas que tenía, eran los días sábados y miércoles), pero yo les dije que fueran los puros sábado, y ahí me dejaban mis cosas y nada más.
- E.E** ¿Y ahí te mandaban como comida, todas las cosas?
- M.E** Si todo, comida, "pancito", todo.
- E.E** Ya, bacán. Ya entonces fue como una...como que no viviste eso de experiencias sexuales dentro de la cárcel, estabai en otra...
- M.E** No, no.
- E.E** Ya, se entiende. Y, qué diferencia...ya pucha, tu no viviste como eso de la experiencia sexual dentro de la cárcel, pero ¿qué diferencias sientes que hay de formar un vínculo sexual dentro de la cárcel y como estando en libertad?
- M.E** ¿Las personas que hacen eso?
- E.E** Si, ¿tu creí que es diferente como conformar un vínculo sexual dentro de la cárcel y conformar un vínculo sexual antes de la cárcel?, ¿es distinto el contexto, tu creí que es distinto o que se puede llevar de la misma forma?
- M.E** Yo creo que de la misma forma se pueden llevar, porque...por ser la pareja que conozco yo ellas siguen aquí afuera, ellas salieron...
- E.E** ¿Siguen juntas?
- M.E** Siguen juntas y si son así para siempre, así van a ser, y adentro también po'.
- E.E** ¿Pero tú crees que es más fácil llevar un vínculo sexual adentro o afuera?
- M.E** Adentro, adentro creo yo, si porque adentro están todo el día juntas, aquí no, porque se separan y pelean todo el día.
- E.E** Pero en general, sin verlas a ella, ¿en general tú crees que es más fácil allá desde adentro?
- M.E** No...
- E.E** Afuera yo creo que es mejor ¿o no?
- M.E** Afuera es otra cosa, porque ellas pueden hacer lo que quieran. Estando encerradas ahí, que se ponen celosas, porque ellas son más celosas que un hombre.

E.E ¿Tenían conflicto ellas?

M.E Si, no si es verdad, ellas son más celosas que un hombre, se “ponían a pegarle”, peleaban por una mujer, es terrible. Hacían cuchillas, hacían cuestiones, cortaban tenedores, hacían de todo para hacer eso, pa’ pegar.

E.E ¿Y ahí las gendarmes se metían?

M.E Si po’, se tiraban encima todas, si esas eran muchas mujeres y ahí los estos, los gendarmes todos a pegar.

(Si se metían las gendarmes en las peleas, porque eran muchas mujeres y se terminaban metiendo para pegarle al resto y terminar las peleas.)

E.E ¿Y había puras gendarmes mujeres o habían hombres igual?

M.E Hombres también. Y ahí caían castigadas, se castigaba a la visita también...no tenía visitas, no hay visitas.

E.E ¿A ti nunca te castigaron?

M.E No, si yo tuve una conducta intachable.

E.E Que bacán, me alegro mucho.

M.E La “MB”, le dicen la “MB”. Yo tuve cualquier “MB”, con esas “MB” yo pude salir para afuera.

E.E ¿Con la qué?

M.E La “MB” le llamaban ellos, “muy bueno”, y después yo salí pa’ adelante po’, después que ya pasó como un... como 1 año, me mandaron adelante, a “la dominical”. “La dominical” significaba que uno salía un domingo.

E.E ¿Podíais salir?

M.E Todos los domingos.

E.E Ya súper.

M.E Pero yo ya no estaba en los patios de ahí.

E.E ¿Pero teníais que salir? ¿el domingo en la mañana podíais salir de la cárcel?

M.E Si, venía a ver a mi familia. Después en la tarde tenía que estar allá, porque yo después de

1 año, por la conducta buena que tuve yo, me cambiaron, me sacaron del patio de ahí y fui adelante a donde están los casinos de las gendarmes como a atender ahí, porque eran varias internas las con buena conducta. Ahí era otra cosa, porque los cuartos eran otra cosa, cada una en su cuarto no más ahí y después en la mañana todas trabajando en el casino (que quedaba cerquita ahí). Nosotros cocinamos, o sea las cocineras cocinaban uno servía los platos cuando llegaban las gendarmes, y ahí empecé (a hacer) más conducta, más conducta.

E.E Que bacán eso de “la dominical”, de que podiai salir al menos un día a la semana. ¿Y siempre volviste o alguna vez te quedaste?

M.E No, nunca, siempre volví.

E.E Bueno, ya que tú eras mamá cuando estuviste presa, estando privada de libertad -bueno tu no estuviste con tus hijos- pero ¿fue difícil vivir ese proceso como alejada de tus hijos?

M.E Sí, porque yo sufría por ellos, porque decía quien estará con ellos, están con mi marido solos, mi marido es mayo, mucho mayor, es tercera edad ya. Les decía yo que fueran a la escuela y todos los días me acordaba de ellos.

E.E ¿Y cuantos años tienen tus otros hijos si la Ale es la mayor?, ¿la Ale cuántos años tiene?

M.E “Veintitantos”

E.E Debe tener como mi edad la Ale.

M.E Si y luego viene la otra que van todos por un año. Todos se llevan por un año, los cinco.

E.E ¿Y ahí tú estabai preocupada por ellos?

M.E Si po’, yo les preguntaba cuando iban ellos, ¿cómo se han portado?, me decía “mamá bien, lo mismo que hacíamos con usted o no estando usted, lo mismo”. Porque ellos nunca se metieron en la calle, no se quedaron en la calle.

Eso mismo me dijo la Asistente cuando vino pa’ acá, me dijo “Ximena yo voy a ir a ver a tu familia, voy ir averiguar todo” (ellos creían que no yo era para estar ahí en la cárcel). Y vino para acá ella y cuando llego me mandó a buscarme y me dijo “tienes unos excelentes hijos, fui al colegio de tus hijos, tu eres una buena madre, (para vivir en La Legua) tus hijos son intachables”

E.E La Ale es bacán aparte.

M.E Los cabros míos son todos iguales, ayudando al prójimo, al pueblo, todo el tiempo al pueblo.

E.E Que bueno igual, pero pucha me imagino que igual difícil.

- M.E** Sí, pa' mi sí. Los primeros días más lloraba yo por ellos.
- E.E** ¿Y te iban a ver los cinco?
- M.E** Sí, siempre.
- E.E** ¿Iban con tu marido?
- M.E** Con él sí.
- E.E** ¿Y alguien más te visitaba?
- M.E** No, no tenía a nadie más...ellos no más. Ellos fueron hasta las últimas.
- E.E** Entonces a distancia fue un momento...una maternidad difícil, compleja.
- M.E** Si po'.
- E.E** Y luego de salir de la cárcel -saliste hace poquito-, luego de salir, ¿de qué manera afectó el encarcelamiento en tu desarrollo de la maternidad, en tu cercanía con ellos se vió afectada o no?
- M.E** No, mucho mejor, porque estoy yo ahí po'...siempre ellos ahí esperando.
- E.E** Pero me refiero a que antes eran bien unidos ustedes, antes de que tu llegaras a la cárcel...
- M.E** Sí, ahora somos más unidos.
- E.E** ¿Ahora más unidos?
- M.E** Sí, porque ellos me ayudaron a superar esa cuestión, porque yo creía que nunca iba a salir de eso. Uno (como) que se acostumbra, por ser yo dormía cuando recién salí y creía que todavía estaba en la cárcel, yo juraba que todavía estaba en la cárcel.
- E.E** Es que uno queda...porque el encarcelamiento te debe afectar aquí en la cabeza ¿a ti te afectó haber estado presa, como psicológicamente?
- M.E** Si, porque yo tenía crisis de pánico, de repente me daban esas cosas que yo quería gritar, salir en la noche y ahí llamaban a las gendarmes y me llevaban a la enfermería.
- E.E** ¿Y acá cuando saliste también te daban esas crisis?
- M.E** Una vez me dio no más, que los chiquillos estaban preocupados. Les dije yo, que esa cuestión es así, es independiente de...porque una más encima que...si usted está encerrada todo el día en esa cuestión, en un patio, a usted la encierran a las cinco de la tarde, no hay

luz de día. No sabía yo, cuando la primera vez que salí pa' fuera, la luz día me marió, "me emborraché", (1 año y tanto que no veía luz), que no hubiera noche, no sabía nada de la noche.

E.E Si, me imagino, debe ser terrible.

M.E ...esa cuestión yo no se la doy a nadie...

E.E Y cuando saliste de la cárcel ¿te costó como salir, ir a comprar, ir a hacer tu vida?

M.E Si po', si no le digo que andaba perdida, yo pensaba que todavía...no sabía, no creía yo.

E.E Ya, y ahí te acompaño, no sé, ¿fuiste al psicólogo o lo empezaste a superar así sola?

M.E Sola, es que ahí adentro ya me habían mandado al psicólogo, ya me habían ayudado adentro ya, porque depende ahí de uno, era porque yo me sentía sola, era porque yo no tenía que estar ahí. Eso es lo que me dijeron todas las psicólogas.

E.E ¿Y te ayudaron psicólogas, trabajadoras sociales, te ayudaron allá adentro?

M.E Sí, las asistentes sociales eran muy buenas conmigo, incluso me dijo que yo no debería estar ahí, porque estaba mal condenada. Daban los meses de colegio, un mes por año y a mí no me dieron ni uno, y yo le pregunté a la asistente social porque yo no, si yo lo merezco, "mira Ximena porque tu...la corte...te fuiste mal condenada...no entiendo Ximena, tú eres buena, pero no puedo hacer nada por ti, porque tu estai mal condenada", o sea que a mí todo eso fue a favor mío, porque estaba mal condenada. La corte baja todos los papeles, el mío no bajaba, porque estaba mal condenada po', entonces no me daban mis meses.

E.E Y ahí, ¿tú caíste sola presa o caíste con más gente?

M.E Si...no no, sola. Sola caí.

E.E Y luego de eso ¿ahora ya has estado mejor?, porque ya ha pasado ¿cuánto, un año de que ya saliste?

M.E Si, más de un año, he estado bien ya. Que yo nunca me meto en cosas, yo nunca me metí tampoco en cosas.

E.E ¿pero ahora no te has metido más en cosas?

M.E Es que eso fue un error, así no, yo ahora vivo mi vida ya...

E.E Tranquila.

M.E Yo trabajo, por eso que me voy a ir ahora luego, porque yo hago aseo por aquí. Eso es lo

que hago.

E.E ¿haces aseo aquí en las casas?

M.E Si, me mandan a comprar y todo.

E.E Ya bacán, y aquí ponen feria ¿no trabajai en la feria tu?

M.E No, mi cuñada vende en la feria. No, no me gusta la feria. Yo tengo trabajo de gente por allá.

E.E Y la Ale también es trabajadora social como yo po', ¿te sientes feliz por tu hija que es...?

M.E Si, si...

E.E ¿Es la primera hija profesional?

M.E No, están todos profesionales.

E.E ¿Son todos profesionales?

M.E La que sigue de ella es enfermera.

E.E ¿Y los demás?

M.E Uno es mecánico y ahora está trabajando de guardia, la otra es sacó los estudios de pedagogía y la otra contaduría.

E.E Que bacán, todos profesionales.

M.E Si, sacaron todos.

E.E Que bacán, que rico...

M.E Del colegio de allá abajo salieron ellos.

E.E ¿De qué colegio?

M.E Del Benjamín Vicuña que está aquí en Santa Rosa.

E.E Medio orgullo para usted.

M.E (Me ayudaron mucho) cuando estuve presa yo, tuve cualquier ayuda de las profesoras. Tuve ayuda de las profesoras, tuve de la directora, de todas.

E.E Que bacán po', viste, ahí se ve reflejado de que has sido una buena mamá, porque quizás

se hubieran quedado a la deriva tus hijos, no hubieran estudiado.

M.E No y más encima hubieran andado en la calle, y no hacían eso.

E.E Que bacán, me alegro mucho por ti. Viste, ahí es como un premio ha como has sido, para que no te sientas mala madre, porque a veces las catalogan de malas madres cuando se van presas y ahí quedan los hijos...se hace mucho eso, pero al papá no se le cataloga de mal padre si cae preso po'.

M.E No po'.

E.E Pero a la mujer sí.

M.E Siempre es así.

E.E Se les castiga, pero viste ahí, le tapas la boca a todos de que fuiste una buena mamá. Ya po', entonces ahora tú estás bien, ¿el encarcelamiento como que lo has ido superando?

M.E Sí, exactamente, sí.

E.E Y eso se repite igual po', la otra niña que yo entreviste también le daban crisis de pánico cuando salió, vio una micro llena de gente y se asustó.

M.E Si, uno hasta con los ruidos saltaba, porque allá uno está en silencio y no hay nadie. Por ser en la noche yo durmiendo saltaba pa' arriba, decía "¿qué pasó?", miraba pa' todos lados y estaba en mi cama yo po'.

E.E Y allá cuando caíste, cuando llegaste a la cárcel, ¿te costó los primeros días dormir, te costó adaptarte a la rutina?

M.E Si po', que no sabía cómo era, las costumbres...

E.E ¿No conocías a nadie adentro?

M.E Si po', a una personas, a una cabra., pero no, las costumbres de la hora que daban el almuerzo, no sabía (ninguna cuestión yo).

E.E Si po'.

M.E ...yo pasaba en el camarote acostada ahí y miraba pa' todos la lados yo, puro llegaba a llorar...quería puro venirme.

E.E ¿Y tuviste visitas al tiro cuando llegaste a la cárcel o no?

M.E Si po' (tuvieron que darme la visita del día sábado no más, porque tenían que llevarme mi ropa y mis cosas), porque yo caí con la ropa que andaba trayendo puesta.

E.E ¿Y así estuviste toda una semana?

M.E No, no, porque me pasaron ropa ahí, pero yo quería mi ropa.

E.E ¿Y pasaste frío o hambre ahí?

M.E No, hambre no, porque...ahí todas comparten. Las personas que yo tuve de amigas, compartían y dan almuerzo ahí po.

E.E Si po' en el casino.

M.E Dan el desayuno, almuerzo y uno que puede tener su termo, pedíai agua en la cocina y se llevaba sus pancitos. (Claro que la comida no era grande, era chica, pero igual). Con lo que le llevaba la gente de la calle...porque uno quería comerse un dulce, y hay dulce, pero los dulces valen el triple. Entonces tú...tú esperai el día de visita para puro comer dulce, comer algo que tu querí comer, como le hacíai antes cuando estabai afuera.

E.E Claro.

M.E Eso es lo que uno anhelaba, por ser uno pensaba como me gustaría estar ahí, como me gustaría estar allá, como haría esto...todo lo pensaba dentro yo, y la mente ya no me daba más.

E.E Pasa eso. Quizás uno ya empieza ya a valorar como lo que tenía antes, la desesperación de querer salir.

M.E Eso, pero así aprendí po', empecé a trabajar, a trabajar...Yo dije "Señor ya era ya", ya no saco nada con llorar y amargarme, si al final yo no...que voy hacer. Así que me adapte no más, dije yo voy a empezar a trabajar, trabajar y...

E.E Y te fue bacán po', pudiste salir igual antes

M.E Si, gracias a mi Señor sí.

E.E Y adentro, que en la cárcel de hombres como que está la iglesia evangélica, la iglesia...

M.E Si, si, la iglesia católica.

E.E ¿Allá dentro de la cárcel hay iglesia católica?

M.E Si, no es evangélica, pura católica.

E.E Ya, ya.

M.E Ahí también iba yo a la misa, nos llevaban a la misa el día domingo a la que quería ir.

- E.E** ¿Tu elegías si ibas?
- M.E** Si, el que quiere iba, y la llevaban ahí a la iglesia.
- E.E** ¿Ahí adentro de la cárcel hay una iglesia?
- M.E** Si, adentro, adentro. Usted sale de su patio, ponte el patio donde estábamos nosotros, después se abría la reja de las gendarmes y pasábamos pa' la iglesia. Y de ahí era otra cosa más, algo.
- E.E** ¿Y cuántas horas estaban en el patio, podían estar en el patio entre todas?
- M.E** Por ser abrían a las 6 de la mañana la puerta. Se abre la puerta, las que trabajan, las que no y cerraban como a las 5. Antes que se oscureciera, ya estábamos todas adentro...Las gendarmes, las que hacían la rutina, a las 6 de la mañana, pasaban como a las 8:30, la que está acostada pa' abajo, todas pa' abajo, tienen que limpiar, todas con su cama hecha, nadie puede estar con su cama...y todos los patios barridos, todo, todo limpio.
- E.E** ¿Y todas colaboraban o no?
- M.E** Todas tenían que hacerlo por obligación, tu vai a barrer eso, tu teni que eso esto, teni que hacer esto otro.
- E.E** ¿A todas se les designaba una tarea?
- M.E** (Claro), la que no quería nada...si algunas que no querían hacer nada, se enojaban y las gendarmes le decían ya pero igual hace tu cama, y menos...más les costaba pa' salir po'.
- E.E** Si po'.
- M.E** Si las conductas son barrer. (También eso que te manden a barrer), también era una conducta, era una "MB". Las que querían...
- E.E** ¿Y quién te evaluaba eso, la asistente social te evaluaba eso, te ponía "MB"?
- M.E** No la...la Mayor, una gendarme. Ella es la que mandaba a las otras gendarmes a por ser (queri inscribirte acá), yo quiero barrer este lado, yo quiero barrer este, para que así veiai las conductas. (Nos pasaban un cuaderno y ahí me inscribía yo), así después se le ponía en la nota
- E.E** Claro. ¿Ya entonces ahora tu vida es tranquila, estai estable?
- M.E** ¿A dónde, adentro?
- E.E** No, acá.

- M.E** Si estoy bien, sí.
- E.E** Entonces tú, como que si mirai toda tu vida, antes de...así desde la niñez, de cuando erai joven y ahora de adulta, ¿qué vida preferirías, preferí la vida de antes o la de antes la de chica?
- M.E** No, la de ahora, porque tengo a mi familia, tengo gente al lado, mis hijos y soy feliz con ellos.
- E.E** ¿Y tú eres amiga de tus vecinas?
- M.E** Si, si todos me quieren aquí, no tengo problemas con nadie, (eso es lo mío). Cuando yo salí...cuando yo salí toda la gente estaba contenta, me dijeron “que bueno que haya salido”.
- E.E** Te estaban esperando...
- M.E** Es que la gente sabe que yo nunca fui mala y no debería haber estado presa yo...
- E.E** Claro.
- M.E** ...es un error que cometí ese día, pero (cuando las cosas pasan, pasan), muchas cosas pasan en esa cuestión de vida, (sobre todo en esa cárcel), que no entraría ni Dios lo quiera nunca más. Es muy sacrificado estar ahí, que la gente pelea, ellas pelean.
- E.E** ¿Es que aparte son tantas...?
- M.E** No y pelean, pelean por puras...pelean si alguien les dice algo de la calle porque tienen teléfono -teléfono no pueden tener ellos-. (A ti te pillan con un teléfono adentro, te castigan una semana entera). Ellos (traen) el teléfono camuflado y lo esconden, y hablan cuando ellos se van, (cierran las puertas) y se ponen a hablar por teléfono. Si alguien les dice “tu marido (está saliendo) con una mujer de aquí, de allá” y la mujer está adentro, “le sacan la cresta” entre todas.
- E.E** Puro conflicto...
- M.E** Si, puros conflictos y los gritos, si eran gritos. Uno no se podía dormir, porque ellas a la hora que sean puros gritos, hasta que nos cortaban la luz a las diez, todo oscuro.
- E.E** ¿Y ahí quedan encerradas con llave? o sea, ¿no pueden ir al baño, si quieren ir al baño?
- M.E** Ah, hay baño adentro. Allá hay baño adentro y duchas adentro...Son como cincuenta en una pura celda.
- E.E** Si po’ me imagino.

M.E Terrible, más encima los gritos, (que pelean) que terrible.

Esa es la cuestión po', es una experiencia que yo creo nunca más la querría en mi vida, ni Dios lo quiera.

E.E Y ojalá, así va a ser. Ojalá nunca vuelvas para allá, ni nadie de tu entorno.

M.E No, nadie. Más encima (no debiera con nadie, mandarme cosas que no debiera hacer yo). A la edad que tengo yo, no voy a estar presa de nuevo.

E.E No...

M.E Y esta cuestión creo que está, pero ahora, pero.

E.E Me imagino.

M.E Antes (a mí los cabros me llevaban) pongámosle 8 panes, ahora (creo que te dicen) 3 pancitos no más que te pueden llevar adentro.

E.E ¿Te pueden llevar?

M.E (Si). Antes los cabros me llevaban 1 kilo de pan.

Comía creo que es así un poquitito (hace gesto con la mano, mostrando la cantidad de comida que les permiten entrar).

E.E Todo lo redujeron.

M.E Todo en chico.

E.E Y eso, ¿una vez a la semana les pueden llevar esas cosas?

M.E No, porque hay dos veces a la semana, pero ya no es lo mismo, y cada día más mujeres, no, no, no, yo no volvería nunca en mi vida.

E.E Te lo tenía que proponer po', ahí para que nunca más.

M.E Si, no, nunca más.

E.E Ya, muchas gracias.

3. Claudia, mujer de San Joaquín ex prisionera del Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín.

M.E: ¡Hola! ¿Ya ahora sí?

E.E: ¡Hola! ¿Ya ahí me escuchas?

M.E: Sii, super bien

E.E: Ya que bueno, ¿cómo estás?

M.E: Bien pue, feliz porque ahora ya podemos, concretemos hoy día por favor (risas)

E.E: ¡Si super! Oye yapo, como te explicaba, esto es para mi tesis, entonces te voy a realizar una entrevista con unas preguntas, igual esta investigación es de las trayectorias de vida y dinámicas, como por eso te decía que era muy íntima y te hacía toda esta introducción, entonces tu, puedes responderme lo que quieras responderme

M.E: Si, si...

E.E: Pero nada, esto va sin nombre, no voy a decir X contestó esto, sino que es anónima

M.E: Ah ya, démosle nomás empecemos. No voy a estar mirando todo el rato a la cámara porque estoy cocinando (risas)

E.E: Sii, no te preocupes por la cámara, tranqui con eso... Ya, la primera pregunta es si puedes relatar hitos de tu vida anterior a la experiencia de privación de libertad, explicarme un poco cómo fue tu infancia, tu adolescencia y tu adultez, antes de la privación de libertad...

M.E: Eh, bueno, yo trabajaba, como promotora ya, vivía con mis papás. Eh, igual salí de cuarto medio del liceo, que está en el centro, que queda en Cienfuegos con agustinas, ya, eh, porque no quería salir como vestida de colegio, no me quería vestir de pinguina estaba aburrída, te fijas, no me quería vestir de colegio, busqué el otro colegio, entonces con mi mamá mi papá que yo me

quería buscar un colegio propio, entonces no hubo problema, y de ahí ya después empecé a independizarme, a estudiar lo que a mí me gustaba, lo que es peluquería, todo eso

E.E: Claro, y antes, tus recuerdos de infancia, de cuando eras muy chiquitita, ¿tienes más recuerdos? Yo me acuerdo de cuando tuvimos una sesión el año pasado, ¿te acuerdas? Ahí nos contabas un poco de tu infancia, si podrías hablarme un poco de eso, como de hitos importantes

M.E: Cuando era chica, solo colegio y casa, mi mamá trabajaba, salíamos cuando se podía, eso po Mariana...

E.E: ¿Con quién vivías?

M.E: Mayores recuerdos no tengo, así como que, bueno lo pasé bien, lo pasé mal, como toda adolescente nomás, y como toda niña

E.E: Claro

M.E: Claro, una familia normal, viviendo con mis papás, con los dos entonces, mi papá trabajaba.

E.E: ¿Tú tienes más hermanos o hermanas?

M.E: Sí, la menor y la única mujer...

E.E: Ah ya... ¿Y cuantos hermanos más tienes?

M.E: (Se queda pensando) somos tres, dos hombres y yo y nada más.

E.E: ¿Cómo describirías o calificarías tu vida previa a la privación de libertad?

M.E: No, andaba desordenada yo, andaba en malos pasos, si hay que decir las cosas, andaba mal, no andaba bien no hacía bien las cosas, carreteaba mucho, manejaba cura, andaba muy enfiestada, andaba robando, no si hice hartas cosas, no es que me haya hecho bien irme a la cárcel pero me hizo ver la otra realidad

E.E: Claro

M.E: La realidad que a nadie le gusta, no se po bañarse con agua helada, que no podi tener lo que a ti te gusta, que no te entra todo lo que a ti te gusta, la comida, de repente se acababa la comida que te llevaba tu visita y teniai que comer rancho, todo eso po

E.E: Claro, tu vida entonces, lo que viviste antes de entrar a la cárcel, tu igual lo describirías como que estabas...

M.E: Desordenada, andaba mal, andaba mal, no estaba bien, entonces esto me sirvió para darme cuenta que tenía que darle un giro a mi vida,

E.E: Claro

M.E: Y mi mama se quedó con el niño, ella tiene el cuidado personal, ayer fuimos a tribunales, ayer andaba super haciendo cosas, entonces, hasta que yo me estabilice económicamente que yo pueda justificar como puedo mantener al niño, cómo lo voy a hacer, todo eso po

E.E: Claro, y con respecto a...

M.E: Si, si vamos directo al grano no más, no es que yo quiera cortarle, pero tengo cosas que hacer también, ahora estoy terminando, más ratito voy a almorzar en un rato más, ya?

E.E: Si obvio. de todas maneras... que rol cumplían en tu cotidianidad las otras mujeres con las que compartías dentro de la cárcel

M.E: Nada ni un rol, nada ni un rol, cada una con lo suyo porque que a las finales yo trabajaba en ese lugar y no había tiempo como para hacer grandes lazos de amistad, y la verdad de las cosas no quería, ósea tuve amigas si, tuve buenas conocidas, pero no han perdurado en el tiempo porque no me interesa volver a recordar aquellos momentos del pasado, no quiero, no quiero, no quiero, para mí eso no es un... quiero hacer borrón y cuenta nueva con toda la gente, yo con las únicas personas que sigo en contacto es con la Carito, y con la Caro más que nada, con los demás me da lo mismo, la Caro me ayudó mucho a mi emocionalmente, me ayudó cualquier cantidad, se hacía el tiempo, nos iba a ver, no solo a mí, a varias niñas, entonces yo tengo un muy buen recuerdo de ella, muy buen recuerdo, porque está bien que haya sido su profesión, su vocación pero eso ya paso más allá,

ósea se logró tener un lazo mucho más fuerte, ella conocía donde vivía conocía mi situación, y así como cada una po, porque cada una tenía sus propias niñas a quienes ayudaban, todo po se fija, entonces claro, grandes lazos no formé, aparte que he tenido igual como malas experiencias respecto a las amigas, te fijás, he tenido muy malas experiencias, me han traicionado, entonces yo ahora ya estoy en otra y prefiero tener la...

(interrumpe el hijo)

E.E: Entonces en cuanto a los vínculos afectivos que tuviste dentro de la cárcel, ¿cómo los clasificarías? tú dices que no tenían un rol tan importante tampoco en tu estadía ahí...

M.E: Claro, mire buenas, buenas relaciones interpersonales, buenas, así lo calificó, como relaciones interpersonales, porque ahí no había tiempo para nada, ahí había tiempo solamente para pensar en la pega, y había más conversación, cuanta producción hiciste, que es lo que se hace, más rápido, que es lo que hay que hacer para no equivocarse, ese tipo de cosas

E.E: O sea tu estabas enfocada en trabajar un montón entrando adentro.

M.E: Si po, si, y te digo que yo fui una de las mejores, de verdad, no es por ser, pero me catalogaron como una de las mejores porque nunca me devolvieron trabajo, nunca, desde el principio hasta el final nunca.

E.E: ¿Cuánto tiempo estuviste?

M.E: Estuve todo el tiempo que estuve allá, estuve un año. Supongamos que estuve como 8 o 11 meses

E.E: Ya super

M.E: Sí, entré a la laboral y de ahí no me sacaron más, porque aparte me llevaba bien, me entendía bien con las funcionarias, tampoco andaba pegada en la guardia hablando ni nada, pero me, me dedicaba, sabes lo que pasa, yo me dediqué a hacer la cárcel como tipo un servicio militar, y yo pensaba en la calle, la calle, la calle, lo único que pensaba yo era en la calle, lo único que pensaba,

en irme, en irme, en irme, y gané tiempo po, gane hartoo tiempo, al principio me quería venir cumplida, porque no quería hacer nada, no quería nada, no quería nada, tenía vergüenza, rabia todo..

E.E: Claro

M.E: Porque yo no me siento orgullosa del delito que cometí, yo la atropellé a la persona, lo mío es un homicidio frustrado, entonces, eso po

E.E: Entonces con respecto a lo que observabas tú estando adentro, no era tan común esto, las otras chiquillas que tu veías, por ejemplo, ¿todas se lo tomaban, así como tu o habían otras dinámicas?

M.E: Otros pensamientos, otros pensamientos también, eran bien dispersos todos, en todo sentido, en todo sentido, había gente que lo tiraba, así como talla, estoy juntando plata pal kilo, otra gente como que entra una ruleta gente que está acostumbrada

E.E: Claro y tú te lo tomaste como querer trabajar y salir...

M.E: Claro, querer trabajar y salir y reinsertarse socialmente, para poder volver a votar... (risas) que me había mandado el cagazo de mi vida, que no, que estaba en el lugar muy equivocado, no creo que sea el lugar exacto de todas las personas que estén presas pero, estaba en el lugar muy equivocado entonces todo eso, lo pasé mal en ese sentido, aparte que yo no quería conversar con las profesionales de allá, yo con la única que tenía mi vía de escapatoria era con la Carito, porque no me interesaba contarle mi vida a la psicóloga que tenía si ya la asistente de allá yo le dije que yo no quería nada más y que me dejara tranquila, que yo iba a firmar mí, que yo no quería mi plan de intervención, que a mí ella no me iba a arreglar mi pasado, o sea mi pasado, a mí no me gusta que me pregunten tanto de mi pasado, porque yo no ando indagando en la vida de nadie, ella no iba a cambiar mi chip porque yo ya lo tenía incorporado de salir a la calle a trabajar, salir a hacer bien las cosas, hay mucha gente que tiene ese temor, yo nada, hay mucha gente que tiene ese sermón, que no pucha yo voy a salir, y se las dan vuelta se las dan vuelta, no pasan ni cinco años y tres años y vuelven a estar presas.

E.E: ¿Y cuál fue la diferencia con la caro?

M.E: No es que a la caro, yo le contaba todas mis cosas, lo que ella me preguntaba, como ahora te estoy contando yo a ti, porque eran entes desde afuera no eran de ahí mismo, entonces yo iba a responder algo sincero y me iban a jugar en contra, de hecho me puso que yo gozaba de, ay como era, algo de instrumento, algo de instrumental, como que yo me excusaba en lo que yo había hecho, se fija, que yo no quería ver la realidad y no la aceptaba una cosa así, entonces eso me perjudicó para la salida y ahí yo le dije sabe que, donde le firmo porque no quiero hacer mi plan de intervención, usted a mí no me va a cambiar la vida, aquí la que va a cambiar su vida soy yo, no me va hacer ver las cosas como, no, soy yo la que tiene que cambiar, usted a mí no me va a cambiar la vida en nada en nada en nada, entonces yo necesito que usted, a dónde le firmo porque quiero mi taller de intervención, y me asusto po, me entro a asustar me dijo tú te vai a ir cumplida, y yo le dije sabes que yo soy primeriza, y me dijo si tú eres primeriza pero como primeriza tienes que tener tu plan de intervención porque tribunales te lo pide, y yo dije puta señora dije yo, que se cree, sabe que yo me voy a ir le dije, yo me voy a ir en libertad. Y vino todo el tema de la pandemia todo este tema entonces eso me favoreció

E.E: Ah que buena

M.E: Si, porque yo me hubiera ido cumplida lo más probable, porque mi taller de intervención yo no lo tenía. No quería con ella, no había, me cayó mal cuando yo la conocí, yo le caí mal también. Lo que pasa es que a ella le gusta escuchar lo que ellas quieran escuchar, que la mayoría de la gente les mienta, que no les digan las cosas de verdad, diciendo a ver si yo lo hice sí, lo hice quizás por esto esto y esto, quizás no hay razón de querer atropellar a una persona, pero debiera escuchar po, sin...

E.E: Claro, además la historia es tuya, sipo

M.E: Claro, quizás decir, quizás para la próxima reacciona de otra forma, trata de reaccionar, buscarme la otra parte, como la carito decía pucha clau pero qué bueno que tú ahora te estás dando cuenta, la otra en cambio era como rígida, y eso me caí, mira está bien que sea sincera la gente

pero yo no le caí bien a ella, aparte yo le dije no se sabe ni siquiera mi nombre, me dijo hay tantas que, no le dije no se sabe ni siquiera mi nombre, por último dai excusas, antes de que llegue la cabra por último lo leí si no te sabi el nombre y lo mantenía en la pantalla para de repente decir, a verdad mariana, un algo, no es que yo me crea la super importante, ósea yo era una presa, y no reincidente, y...

E.E: Claro y también igual hay formas, que es lo que dices tu, hay una forma de vincularse que quizás ella no logró

M.E: No logró, y también me preguntaba bueno es que tus papás, mira yo no le puedo responder cosas de mis papás, no puedo responder cosas que mis papás tienen que responder, yo no le puedo responder por mis papás, entonces hubieron varias cosas que yo no, que yo omití con ella entonces, el rehaciendo vínculos era totalmente distinto, porque uno tenía el momento de poder decir ya me quiero desahogar porque vienen los chiquillos, porque eran la Carito y el Nico, llegaban los chiquillos y me escuchaban horas, yo creo que una, dos horas, me escuchaban fácilmente, y yo lloraba lloraba lloraba a moco tendido, y ahí estaban y los otros chiquillos también escuchando a los otros cabros todas sus historias, entonces el rehaciendo vínculo es un 7

E.E: Ay que rico, esas experiencias de apoyo

M.E: Claro ellas fueron muy buenas personas conmigo, yapo entonces y lo otro sigamos.

E.E: Bueno y la otra parte tiene que ver un poco con los vínculos sexo afectivos, sexuales dentro de las cárcel, pero no de tus experiencias particulares, sino que más bien la posibilidad que hay, de por ejemplo si tenías una pareja estando allá, o si tenías una pareja que entró a visitarte, o como vivías tus momentos de intimidad, como te sentías, ese tipo de cosas

M.E: Me dejo sola mi pareja de la calle, me vine, yo estaba sola allá en ese lugar

E.E: ¿Te podía hacer visitas?

M.E: Pero el me dejo sola en san miguel, aca hice toda mi cárcel con el apoyo de mis papás nadie más

E.E: ¿Como cuánto tiempo después de entrar te dejo sola?

M.E: Asistió 6 meses y yo hice 3 años, eso

E.E: Con respecto a la experiencia sexual en el contexto carcelario, ¿cómo la describirías?

M.E: Solitaria, y cosa, vida de ellas, si es su opción, es su vida y bien po, mayor detalle no me influye

E.E: Por eso te digo, no es necesario mayor detalle, sino más bien como fue tu experiencia, cómo te sentías y creo que tu respuesta logra igual evidenciar de qué manera viviste este aspecto de tu vida

M.E: Ah si no, esque en mi rubro, en la belleza, hay mucha gente así, entonces para mi era normal, gente que está normal, es así po, en mi rubro, mucha gente que son de esa condición sexual, me da lo mismo, eso

E.E: Estando privada de libertad con tus hijos, ¿cómo viviste tu proceso de maternidad sin él, él no estaba dentro o sí?

M.E: Duro porque yo soy mamá primeriza entonces...

E.E: ¿Y cuánto tenía él cuando tu entraste?

M.E: 8 meses, de la guatita po, si yo me fui embarazada...

E.E: Que de eso yo no se mucho, entonces si me pudieras contar, tu entraste y tenías 8 meses entonces...

M.E: Si, yo estaba embarazada, de 8 meses y me fui presa po, me fui presa,

E.E: Osea empezaste con trabajo de parto y eso estando ahí dentro.

M.E: Si, y una súper buena experiencia porque me atendí en el Barros Luco, me hicieron cesárea, me quedó bonita, para bikini (risas) y me atendió super bien el especialista, del hombre, del

cirujano, yo no tengo nada que decir, no así de la otra niña que me no me quería operar, no me quería mandar a pabellón y yo me estaba muriendo en vida, yo me quería morir, porque era grande el Lenin, 3 kilos trescientos y tanto, yo no hice nada de ejercicios me acuerdo, yo no caminaba, no hacía ejercicios entonces no me dilate nunca

E.E: ¿Tu estabas entonces con trabajo de parto o era una cesárea programada?

M.E: N, trabajo de parto

E.E: ¿dentro de la cárcel?

M.E: Dentro de ese lugar si

E.E: ¿Cómo fuiste asistida en ese momento? ¿Había gente que te asistía o que estaba ahí para acompañarte?

M.E: La gente que estaba ahí, que era de ese lugar, un siete nada que decir me sacaron inmediatamente, nada que decir sería una mentira que la atención que yo tuve por parte de ellos, funcionarios haya sido nefasta, no, totalmente distinta, menos mal que mi experiencia no fue mala, tampoco la volvería a repetir mi experiencia en nada, pero, no super bien ellos me apoyaron, me si, no un 7 me fueron a ver después de cuando tuve la guagua. Fueron todos los paramédicos todo.

E.E: ¿Y tú te quedaste con él después de su nacimiento o se quedó afuera?

M.E: No, hubo una riña y entonces los dos hijos salieron para afuera, se vio involucrado mi hijo en el tema de la riña y el otro niño también estaba presente, entonces nos sacaron a las dos con las guaguas y las dos para el patio.

E.E: ¿Cuánto tiempo estuvo tu hijo ahí?

M.E: Como 3 meses.

E.E: Ah y después se quedó con tu mamá

M.E: S, si porque no había otra porque el tribunal lo iba a mandar pal sename, entonces no lo iban a mandar a ese lugar po

E.E Y tu al tenerlo entonces elegiste quedarte con él en vez de, un tiempo ahí hasta que hubo este problema

M.E: Claro, claro lógico po si era mi guagua... pero fue todo para mejor

E.E: Al finalizar el periodo de privación de libertad ¿de qué manera crees que incidió esta experiencia en tu proceso de maternidad?

M.E: Mi experiencia en proceso de maternidad

E.E: O sea, de qué manera tu haber estado en la cárcel influyó en tu maternidad.

M.E: No en nada, o sea bueno si, afectó en que no tengo mayor vínculo con mi hijo po, eso si afectó

(entra Lenin el hijo)

M.E: Si es que, no tengo mayor vínculo porque reconoce a mi mamá como su mamá po, a mí me ve como la extraña, pero ya me reconoce si el sabe que yo soy mamá, me dice mama mama mama

E.E: claro entonces en el rol

(interrupción del hijo)

E.E: Ya entonces saliste y estás un poco en este proceso de recuperar el vínculo con el...

M.E: Si, y mis papás me han apoyado en todo cien por ciento con el niño, o sea yo sin mi mamá no se que haría sin mi mamá... tendría que salir con el pa todos lados, pero no es lo mismo porque uno se atrasa con los niños, que hasta mudarlo... bueno lo mudo antes de salir, siempre intento hacer todo antes de salir, bueno trato igual de darle tiempo, porque no todo es material po, no todo es ropa, es tratamiento, remedios, también es afecto...

E.E: Claro, ¿y les ha ido bien con eso? De poder darle el tiempo y tener sus ratitos entre ustedes...

M.E: Si, si hay tiempo, hay que hacerse el tiempo, si después crecen, entonces hay que hacerlo nomás...

E.E: ¿Y cómo va con el tema del autismo?

M.E: Si, bien, ahora empieza a hacer las terapias, esta otra semana, fonoaudiólogo particular y terapeuta ocupacional.

(ahí empieza a contar sobre los tratamientos del hijo por autismo)

E.E: Bueno estas eran las preguntas, te agradezco mucho el tiempo, se qué haces muchas cosas, y de verdad te doy muchas gracias, porque bueno esta entrevista es super importante, así que eso

M.E: Mire yo estoy dispuesta a cualquier tipo de entrevista de verdad, si yo puedo brindar mi colaboración yo estoy dispuesta

E.E: ¿Algo que agregar con respecto esta experiencia? Igual yo te he escuchado harto de que quieres hacer borrón y cuenta nueva, que quieres empezar de cero, ¿algo que agregar o todo bien con lo que dijiste?

M.E: Creo que es suficiente (risas) y lo que puedo agregar es que quiero mucho a la caro... (risas)

E.E: Claro, es super positivo que la guardes con tanto cariño, porque también es parte de tu proceso y tu aprendizaje, además al no olvidarte de ella, tampoco te olvidas de las cosas que aprendiste con ella...

M.E: si claro, y está pendiente el tema del almuerzo... yo la invite a almorzar, ¿(risas) te envío un abrazo un besito gigante ya?

E.E: igual para ti, que estés muy bien...

4. Claudia, mujer de La Legua Emergencia, ex prisionera del Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín.

E.E: Y que por sobre todo te sientas cómoda con las preguntas. el primer punto busca conocer tu trayectoria de vida previa, antes de la privación de libertad, con respecto a eso saber si me puedes mencionar relatos o hitos de tu vida importantes, desde tu infancia, adolescencia, hasta que entraste a la cárcel, momentos importantes o personas...

M.E: okey, mira po' yo te puedo decir yo tengo unos padres de esfuerzo, una mamá dueña de casa, un papá trabajador, toda su vida ha trabajado ha sido comerciante, y nunca tuve ningún mal ejemplo, yo estudiaba, estaba en la enseñanza media ya, conocí al papa de mis hijas grandes, y él era del ambiente, no le echo la culpa a él, pero yo me enamoré de él y no me lo aceptaban acá po.

E.E: ¿A qué edad lo conociste más o menos?

M.E: Yo empecé a pololear con el cómo a los 14 años más o menos, me empezó a gustar, estuve como dos años si escondida... y ya después fui mamá a los dieci... me faltaba una semana para... ya con el después me arranqué y todo como no me lo aceptaban, me faltaba una semana para cumplir diecisiete y tuve a mi primera hija... la cosa es que ahí, yo sabía lo que él hacía, pero a mi no me importaba nada porque estaba enamorada po...

E.E: Claro...

M.E: Hasta que ya después con el tiempo a los dos años tuve a mi otra hija...

E.E: ¿Y viviana acá?

M.E: No, vivíamos en la casa de la mamá de él... La cosa es que, el con el tiempo se metió en la droga, se metió en la droga y, yo lo traté de ayudar, lo salía a buscar y... Todo po, y hasta que nos separamos.

E.E: ¿Como cuánto tiempo duraron?

M.E: Eh la Coni.. mm no sé, la Nicole tenía dos años cuando tuve a la Coni, no sé habrán sido unos 4 o 5 años...

E.E: Ah una relación larga igual

M.E: Claro, la cosa es que, ya después, porque ahí me ayudaba la mamá de él, la mamá me daba y todo, y a mí me molestaba ir a ponerle la cara, la comida acá no faltaba, pero igual con dos guaguas, dos bebés, porque la Nicole tenía dos añitos, igual era complicado porque pañales y leche y varias otras que son esenciales, y no siempre iba a estar poniéndole la cara a la mamá, porque el andaba en lo suyo, la cuestión es que por ahí, ah yo dije ya.. ahí me metí en el asunto, me metí en el asunto y yo dije yo tengo que darles para mantener a mis hijas, y por ahí empecé, empecé a vender, a vender droga, vendí, consumí, conocí todo, la cosa era que no le faltara a mi hijos...

E.E: Claro, ¿ahí eras adolescente?

M.E: Si claro, era chica, por decirlo así, porque era chica, tenía dos hijas pero era chica y ahí empecé po, a vender, a vender y a vender, y ya después me gustó, ¿porque? porque era la palta fácil, no me faltaba y todo po.

E.E: Y antes de eso, cuando eras más chica, como antes de conocerlo a él, con quien vivías...

M.E: Siempre he vivido con mis padres...

E.E: ¿Y no tienes hermanos?

M.E: Si, mis padres y mis hermanos, por eso yo le digo, yo nunca vi un mal ejemplo... sino que...

E.E: Claro tú vinculas este cambio con cuando lo conociste a él...

M.E: No si yo sabía lo que hacía sino que uno opta por lo que uno quiere, porque yo, me gustaba eso porque era más fácil, no dejaba a las chiquillas solas, y ganaba plata y todo po, pero no, no le echo la culpa a él... (se queda pensando) ...Si en parte por que conocí otro mundo, pero así que sea como... No sé en realidad... Yo creo que, a veces pienso que sí, y a veces creo que no, porque uno opta por lo que uno quiere como le digo, pero a lo mejor si no hubiese conocido esa parte, no

pero es que aquí el entorno igual es así po, es como difícil... y uno no piensa en esa momento po, uno no piensa porque uno está viéndola fácil pero hubiese sido más fácil que me hubiese terminado de estudiar, porque no terminé de estudiar, llegué hasta tercero medio, en ese momento, pero hubiese sido más fácil si hubiese terminado, hubiese trabajado, como lo hago ahora po..

E.E: Claro

M.E: Me entiende, pero igual es complicado y en el momento de cuando yo caí presa, ya tenía otra pareja yo y tenía a mi chiquitito, a mi Francisco y a mi Ximena.

E.E: ¿Tres hijos ya tenías?

M.E: Cuatro, cuando caí presa tenía a mi Ximena de 2 añitos

E.E: ¿A qué edad?

M.E: Mmm a los 29 yo caí

E.E: ¿Como describirías o calificarías tu vida previa a la experiencia de estar dentro de la cárcel?

M.E: Yo creía que era feliz, yo creía que era feliz teniéndolo todo las cosas fáciles, pero no lo disfrutaba po, porque vivía con miedo, que me va a pasar algo, y entonces es algo que uno puede tener, tener, tener, y no lo disfrutas, no lo disfrutas no es rico porque estas siempre con miedo que tienes que andar arrancando, que la policía...

E.E: Claro, en ese momento tú te sentías como te sentías estabas tranquila supuestamente

M.E: Claro en ese momento

E.E: Pero ahora lo identificas como que había miedo...

M.E: Claro, por ejemplo dormir tranquila jamás...

E.E: Estabas como alerta

M.E: En cambio ahora no po, ahora duermo tranquila, que griten lo que griten me da lo mismo, porque yo no tengo nada que ver con nada po...

E.E: Claro

M.E: Porque como le digo, yo en ese momento cuando yo caí tenía mis guaguas, a mi francisco de tres años, a mi Ximena de dos... (se le quiebra la voz) Se quedaron con mis papás, porque el papá se hizo a un lado

E.E: ¿Y los otros dos niños?

M.E: Ya estaban más grandecitos, ellas igual, la mayor se formó parte de la memé como mamá, que se hizo cargo y la otra niña del hermano, porque se llevaban bien unos con los otros, pero estaban a cargo de mi mamá y mi papá.. ellos estaban cuidándolos...

E.E: Y tu...

M.E: Y yo estaba presa, estaba presa, me condenaron a 10 años, y como te digo es como bien fome, triste, porque yo nunca más voy a ver a mis hijos más chicos, sus primeros pasos, su primer día de colegio...Nunca más porque ya están grandes po.

E.E: ¿Cuánto tiempo estuviste?

M.E: Yo estuve casi 8, le gane dos años porque con beneficios, pero es fome, es fome porque son tiempos que nunca uno los recupera, uno dice ah no importa pero no es así uno no los recupera, uno tiene nuevos tiempos... Nuevos tiempos entonces, es complicado po es triste...

E.E: Tu te sientes así cuando piensas como en la vida de tus hijos...

M.E: Claro po, así que eso po, ahora ya no po, ahora hace ya rato que tengo contrato de trabajo, lo único que agradezco es que terminé de estudiar allá, terminé de sacar la enseñanza media y cuando salí igual me complicó, me complico porque nadie le da trabajo a la gente con antecedentes, y hasta lloré, nunca me imaginé que iba a llorar porque no me daban pega (risas) y estoy ahora trabajo po, tengo contrato en un jardín infantil en una empresa de alimentación trabajo en la cocina,

en una concesionaria de la JUJNI, de la integra, la cosa es que hace 6, 7 años ya que estoy trabajando limpiando mis antecedentes y todo...

E.E: Súper, bacán bacán... Ya entonces, ¿cómo describirías tu vida antes?, tu sientes que había como una sensación de miedo en ese momento pero después pudiste entenderlo, en ese momento te sentías feliz y tranquila... Antes de...

M.E: Antes de claro, porque como le digo una ganaba plata fácil entonces no hay ningún problema...

E.E: Ya estando adentro, la experiencia estando dentro, ¿qué rol cumplían en tu cotidianidad en el día a día las mujeres con las que compartían dentro de la cárcel?

M.E: Eh... Se forma, porque de repente hay carretas como que se le llama, donde uno almuerza con las compañeras y todo pero uno es como que uno busca su entorno entonces como que se forma una familia ahí, se forma una familia... Y eso po, y las otras son compañeras nomás, vivir el día a día, no meterse con nadie, ósea no prof... Uno en realidad comparte pero en el fondo es uno solo, ¿me entiende?

E.E: Ah, ¿cómo superficialmente un poco?

M.E: Claro, ¿porque? Pa no tener problemas, pa no meterse en líos, pa no... Porque adentro es re fácil meterse en líos hasta por un pedazo de espacio se forma una pelea... Entonces es así po...

E.E: Claro, pero igual dices que había como una familia, había entonces un grupo en el que confiabas...

M.E: Claro, porque, porque ese era el grupo donde uno carreteaba, carretar significa como, tu compartes el desayuno, el almuerzo, momentos gratos de alegría que tienes con tu familia de la calle, momentos de tristeza, eso, igual uno con el tiempo va conociendo mas a las personas y uno como que busca en quien confiar...

E.E: Y habían personas entonces con las que a final de cuentas pudiste decir ya con esta...Eran muy cercanas...

M.E: Si po (enfática), si sí, siempre fueron como personas mayores, era el reflejo de la mamá po...

E.E: ¿Cumplían un rol un poco de protección adentro?

M.E: No tanto la protección si no que en el sentido de uno ir y desahogarse de conversar, de decir pucha tengo pena porque me pasa esto esto y esto...Cosas de la casa...Esas cosas po...

E.E: Claro, de compartir un poco las sensaciones que tenías dentro...

M.E: Claro

E.E: ¿Y de cuidarse adentro también? Osea, ese rol como protector, ¿no existía? O tu misma generabas...

M.E: Osea es que por lo mismo uno tiene que vivir su mundo, igual uno se pone una coraza po.. como diciendo aquí vengo yo y nadie me dice na' porque yo no me meto con nadie. igual hola buenos días, hola como estas pero nada más...

E.E: Igual había una coraza todo el tiempo..

M.E: Sipo..

E.E: Pero también habían momento donde sí te podías entregar con quienes si...

M.E: Con quienes yo compartía...

E.E: ¿Cómo describirías y calificarías esos vínculos entonces?

M.E: Igual tuve como suerte, se puede decir, porque las personas con las cuales compartí igual fueron buenas personas y hasta el día de hoy de repente encuentro a gente y las saludo y todo, Hola como estay y todo pero no podría decir algo malo.

E.E: Buenas compañeras tuviste entonces...

M.E: Buenas compañeras si, si. (pone énfasis en este punto)

E.E: ¿Y experiencias negativas?

M.E: Si igual (tono enfático), igual tuve experiencias negativas porque igual pelee algunas veces, había que agarrarse de las mechas...

E.E: Había que defenderse también...Había que hacer frente al ambiente...Porque quizás si estay así...

M.E: Sí porque tampoco una podía dejar que la miraran por tonta porque es así, es como la coraza que uno se pone y no po', aunque me sacaran la cresta por decirlo así uno tenía que defenderse po, porque es así es el más fuerte sobrevive, me da la impresión a mí por todo lo que viví po

E.E: Y tú te tuviste que defender también...

M.E: Si, varias veces me tuve que agarrar...

E.E: Claro porque en verdad no había otra forma...

M.E: No po, no po, igual es que es así po, es que son tantas las mujeres, son tantas las personas que hay adentro...Y no todas tienen el mismo carácter, no todas tienen el mismo genio, en el... o hay muchas que tienen problemas que son depresivas, que toman pastillas y adentro existe mucho la droga igual, yo creo que peor, y más que acá, que en la calle...

E.E: ¿Y tú como lidiaste con eso? Con el consumo

M.E: Igual de repente...Me pegaba mi borrá, pero después ya como que me enfoque en...En estudiar, en hacer cursos, en trabajar, en tener una buena conducta porque llego el momento en que una de mis hijas grandes llegó a verme y me contó que estaba embarazada entonces ya ahí dije ya po...

E.E: ¿Cuántos años tiene ella ahora?

M.E: Ahora la Coni tiene 27 años... Y tengo un nieto maravilloso que va a cumplir 9 años...Si entonces ahí...

E.E: ¿Y que te pasó a ti con eso? Cuando supiste eso

M.E: No yo ahí dije, mis hijos me necesitan y más ahora que voy a ser abuela, mi hija me necesita más que nunca po, pero ya ahí ya me enfoque en hacer conducta y empecé a salir, y obtuve el beneficio de la dominical

E.E: ¿Qué es eso?

M.E: Salir los días domingos..

E.E: Ah súper, y eso es un gran beneficio porque..

M.E: Siii, después de tanto tiempo es así como extraño estar en la calle po, salir domingo y cuando mi hija fue a tener al niño yo estuve con ella po...A ver no recuerdo bien, si, salía ahí con sabatina si no me equivoco, sabatina es el fin de semana, y mi hija se fue a mejorar y yo estuve ahí con ella po, la cosa es que el día domingo yo me tenía que ir y no se mejoraba le costó re hartó, y dije ya si no se mejora no me voy a ir, y me voy mañana, y me van a castigar una semana pero yo tengo que estar con ella, la cosa es que se mejoro, se mejoró, alcancé a conocer a mi guagüita y todo...

E.E: Ah super, igual esos son momentos como importantes estando adentro para luego entrar y decir ya tengo que salir...

M.E: Claro que sí po, son muy importantes, igual mis viejos po, mis viejos ahora yo los miro y pienso tanto que se esforzaron po, en ir a verme en quedarse con mis hijos...

E.E: ¿Ella es tu mamá?

M.E: Sí ella es mi mamá y él es mi papito...En quedarse con mis hijos y en cuidarlos, en tener mis cosas que no me faltaran llevármelas entonces esos son cosas importantes

E.E: Y cuando por ejemplo en ese momento, después, entrar, ¿tenías como amigas a quienes contarles todo lo que estaba pasando entonces...?

M.E: Sí po

E.E: ¿Te sentías acompañada?

M.E: Sí me sentía acompañada, igual una conoce personas buenas, personas buenas, si no es una cosa como dicen que es terrible...No, si, no, si es el encierro, y una tiene que vivir su día a día tranquila...

E.E: Relacionarse...

M.E: Claro, si una tiene que relacionarse, si una está día a día ahí y las vas a ver todos los días y...Eso po, pero si llevar su...

E.E: Había igual un cuidado hacia ti misma como..

M.E: Claro, claro que sí...

E.E: El tercer punto tiene que ver con las experiencias más íntimas que uno puede tener adentro, acá como conocer un poco, a ver, estando afuera nos podemos relacionar con los otros de una manera, mucho más cómoda porque no sé, tengo amigas, las voy a ver, pero me voy para mi casa y se acabó... En cambio adentro me imagino que todo se tensiona por estar todas juntas y en una situación difícil igual...

M.E: Claro

E.E: Y hay otro ámbito que a veces le damos pocas vueltas...Estando afuera y estando adentro la también, las experiencias más íntimas, sexuales...

M.E: Ya...

E.E: Entonces, si tenías una pareja afuera o si tuviste una adentro... Como fue surgiendo eso, pero entendiendo los momentos de intimidad tanto contigo misma como con otros cachai... Entonces en cuanto a la experiencia sexual en contexto de la cárcel, como lo describirías...

M.E: No mira uno igual cuando ve, cuando yo vi a muchas parejas uno dice chuta qué onda que pasa, pero una después les va tomando cariño, les va tomando cariño y son super buenas amigas... Son, las lesbianas, las lesbianas que se creen hombre, son super buenos amigos, por decirlo así (risas), y siempre a una la sobreprotegen, la cuidan, que mamita pa allá que mamita pa acá... Pero más allá de problemas... No po...

E.E: Pero tú con ellas, ¿cómo te relacionabas tu con ellas?

M.E: Buena amistad, buena relación

(interrupción)

E.E: Si son supe buenas amigas ellas, sobreprotectoras...

E.E: ¿Y tenías pareja estando afuera?

M.E: Sí po, el papá de los hijos chicos pero el me dejo, me abandonó a los 6 meses

E.E: Te fue a visitar entonces durante 6 meses...

M.E: Sí, y abandonó a los niños, mi mamá parecía mendiga yendo a pedir, para los chiquillos y todo

E.E: Entonces durante 6 meses te fue a ver y después no más...

M.E: Después no más.. pero (risas) el papá de mis hijas grandes, con el que empecé todo el asunto... Él me dijo que... Porque él ya estaba bien, el ya años que ya estaba bien... Ya no se drogaba ya nada po, hace años, cuando yo caí, y me dijo que no me preocupara porque él iba a estar ahí presente por los 4... Pero el igual seguía haciendo cosas po, el a los 2 o 3 meses él cayó, cayó nuevamente, lo condenaron a 20 años, hizo 14 15 por ahí...

E.E: ¿Salió después que tu entonces?

M.E: Si salió después que yo y con el hablábamos, nos visitábamos, visitas autorizadas.. y ahora estoy con el po...

E.E: ¿ah de verdad?!

M.E: Sii (risas)

E.E: Después de tanta vuelta...

M.E: Si po, 17 años, ya llevamos como 7 años juntos de nuevo...

E.E: ¿Pero volvieron cuando tu estabas adentro?

M.E: Cuando yo salí él me dijo si yo...Osea en realidad siempre tuvimos buena relación, buena comunicación y todo, y ahí empezó un romance po, de nuevo...

E.E: ¿Estando afuera?

M.E: Sí estando afuera yo, yo lo iba a ver...Y ahora estamos juntos...

E.E: Ay que bonito, ojalá duren mucho...son buenas esas vueltas...

M.E: Si y lo mejor de todo es que él ahora como que cambió el chip...

E.E: ¿Él vive aquí?

M.E: No, si yo ahora estoy acá porque anoche me quedé acá, pero yo me voy todos los días...

E.E:: ¿Y tú vives con él?

M.E: Si, y...Y está trabajando po, hace 5 meses y para mí es un gran logro porque él toda su vida fue delincuente como se dice...Y él ahora está trabajando entonces para mí como te digo es un buen logro porque nunca me imaginé que iba a estar ahí firme

E.E: Claro, que bueno, como acompañarse en diferentes etapas

M.E: Claro, hemos vivido diferentes etapas juntos

E.E: Entonces cuando estabas adentro, durante ese tiempo estuviste sola, como emocionalmente y sexualmente...

M.E: Claro, solamente por él con las llamadas de teléfono...

E.E: Y antes cuando te iba a ver tu pareja anterior, ¿tenían momentos de intimidad?

M.E: No...No porque llevaba poco, y eso uno se lo va ganando cuando está conde...No imputada igual...Qué son permisos... Uno tiene escrito, un permiso uno lo llena y lo presenta para que a una la autoricen a una conyugal...

E.E: Ah entiendo

M.E: Pero estábamos recién, llevábamos poco tiempo, entonces uno tiene que tener un tiempo para la conducta porque le ven hartas cosas ahí para el permiso...Y ahí mismo hay habitaciones y todo po

E.E: Entonces con respecto a lo mismo, ¿cómo describirías y que diferencias sientes que hay en tus vínculos sexuales antes de la cárcel y dentro de la cárcel?

M.E: A ver como, no entiendo...

E.E: Que como describirías tus vínculos sexuales dentro de la cárcel, y además que diferencias sientes que existen estando en libertad y estando dentro

M.E: Ah es que allá es como difícil po, es difícil porque igual uno de repente en las parejas uno escuchaba cosas y uno decía...Aparte como que la mujer yo encuentro que tiene más aguante po... una se aguanta más en ese sentido..

E.E: Es muy cierto eso...

M.E: Si, claro, igual una como que, de repente le entra el bichito y piensa en el asunto pero ya después deci chuta era po no se puede, pero eso...No como que no me afecto así tremendamente no, esperé nomas po el momento...

E.E: Como que esperaste en tranquilidad nomás entonces...Y los momentos de intimidad que se podían tener ahí no existían entonces frente a eso un poco...Resignación

M.E: Sí porque yo me acuerdo aparte, yo me acuerdo, estábamos en visita y en visita pillaron a varias personas, a varias parejas normales por decirlo así, hombre mujer, maridos que iban a ver a las esposas, de repente debajo de la mesa, o ahí mismo en la silla, en la banca.. entonces todas esas cosas una decía como no (risas), me sigo aguantando porque a donde po...

E.E: Claro, entiendo

M.E: Si...

E.E: Ahora con respecto a la maternidad, como un poco de los efectos que tuvo tu vida en la cárcel para tu vida de mujer madre, estando privada de libertad...¿No estuviste con ellos adentro entonces?

M.E: ¿Que estuvieran conmigo así? No...Ellos solamente me iban a visitar

E.E: Porque, ¿cuántos años tenían tus hijos más chicos en ese momento?

M.E: Tenían dos y tres años, y allá los bebes pueden estar hasta los dos años

E.E: Claro entonces nunca estuvieron dentro...

M.E: No

E.E: Entonces durante el periodo de privación de libertad.. estando sin ellos, ¿como viviste tu maternidad desde la distancia? ¿Qué procesos tuviste? ¿Como fue al principio?

M.E: No, muy triste, muy muy triste, fome, uno siempre estaba contenta cuando llegaba una visita, pero ellos se iban, se daban media vuelta y uno ahí ya quedaba mal, quedaba destrozada porque de verlos tan chiquititos, y de ver a mis papás con tanto esfuerzo, es fome es triste...Es muy triste

E.E: Como que era lo más difícil de todo finalmente

M.E: Si, era lo más difícil porque...(se le quiebra la voz y llora), no podía estar con ellos po, y ellos... llegaba el momento de que terminaba la visita y yo tenía que ser fuerte que se fueran, y ellos a veces se devolvían, “mamá mamita”...

E.E: ¿Y cada cuanto te podían ir a ver?

M.E: Había visitas dos veces a la semana, pero yo les decía que no, que fueran una no más...Una vez a la semana era bueno po...Por el sacrificio, y ya después les dije que por ultimo semana por medio, pero nunca me faltaron, nunca ellos me faltaron...Y siempre mis hijos ahí presentes, y que yo los llamaba por teléfono y todo, porque igual adentro una se moviliza para tener un teléfono, comprarlo...

E.E: Entonces por teléfono podían hablar...

M.E: (sigue llorando) Sí po, pero es difícil, es super complicado, porque uno igual todos los días piensa, pucha tendrán comida, tendrán zapatos, faltaran zapatitos y así po, igual uno adentro, a uno no le falta nada adentro porque uno tiene cama, tiene un techo, tiene comida, hay una monjita, la madre Nelly que siempre sale en la tele cuando hay noticias de ella...Ella siempre tiene bolsas de útiles de aseo entonces allá no nos falta nada po. Pero ¿a los de la calle? A los hijos...Entonces es muy fome.

E.E: Y tú te enterabas de repente estando adentro como de cosas que pasaban acá y para ti era una preocupación adentro como...O igual había una estabilidad acá que te daban...

M.E: No, aquí había una estabilidad, igual me daban tranquilidad ellos...Yo siempre a mis papás yo les agradezco porque mi hijas grandes son super tranquilas, y pal tiempo que yo no estuve que ellos como abuelos...Las chiquillas son re buenas para envolver a las personas y hacen y deshacen

pero no gracias a dios no, mis hijas son tranquilas pa todo el tiempo que yo no estuve, y yo se lo agradezco a ellos, a ellos porque ellos estuvieron ahí presente, si la Coni se enamoró y me hizo abuela pero...Porque allá yo me acuerdo...entramos de la visita y de repente había gente.. mamás, compañeras que llegaban llorando, pucha me dijeron que mi hijo se andaba drogando, andaba en la calle...Y esas cosas, entonces lloraban po, porque no podían... ¿Que hacían desde ese lugar? No hacían nada...No podían hacer nada...Pero ellas no, gracias a dios nunca les llamó la atención otras cosas...Son tranquilas mis chiquillas

E.E: Entonces lo más duro fue el saber a tus hijos afuera y no poder salir

M.E: No poder estar con ellos, porque siempre he sido como sobreprotectora...Igual que mis papás, de repente digo pero pucha porque mi mamá es así, y yo soy como igual

E.E: Claro, yo igual tengo una hija.. y de repente también hay algo...Que yo sé que esta en otros lugares y me pregunto como esta y todo, entonces me imagino que cuando la distancia es cotidiana y pasan cosas, hay algo de la guata que llama a estar y debe ser difícil estar tan distante...

M.E: Sí es complicado es difícil...

E.E: claro, fue harto tiempo además...

M.E: Harto tiempo... 8 años...

E.E: ¿Y como intentabas calmar esa pena? ¿como lo hacías?

M.E: Que pasara le tiempo, que pasara el tiempo, que pasara el tiempo...Porque uno cree que nunca va a salir de ese lugar, pero no es así po...No es así po porque llega el momento de uno...

E.E: Y tú los veías entonces todas las semanas, aunque sea una vez...

M.E: Y lo bueno, que allá había un programa que era “conociendo a tu hijo” y los veía una vez al mes que ellos ingresaban, y estábamos toda la mañana, almorzábamos, tomábamos desayuno, almorzábamos...

E.E: Como que era una jornada más larga

M.E: Claro

E.E: Porque, ¿la semanal cuanto rato era?

M.E: No, un ratito...De las 2 hasta las 5 por decirlo así, pero en entrar, en la fila...Un rato y era

E.E: Entonces en conociendo a tu hijo tenías esos tiempos donde los aprovechabas un montón

M.E: Claro..

E.E: ¿Y ahí iban los 4?

M.E: Sí si iban los cuatro, eran fantásticos esos momentos, esos días

E.E: Claro y que bueno también que en esos momentos, que nunca dejaron de hacer eso, de repente pasa que se alejan

M.E: No, ellos todo con la mami con la mami.. porque ellos me dicen la mami

E.E: Que bonito, bueno y luego de salir en libertad, ¿cómo afecto haber estado en la cárcel en el vínculo con tus hijos?

M.E: En lo que me afecto fue en que, en conocer a los más chicos, que cuando yo salí tuve que conocerlos, ellos tenían como, 9 o 10, francisco 11.. algo así, sí porque dos y 3 años, y me costó, saber lo que a ellos les gustaba, si les servía comida, la Nicole me decía “mamá no les gusta el flan así” y esas cosas

E.E: Y ahí ellos tenían como el rol materno, también eran las hermanas mayores...

M.E: Sí

E.E: Súper

M.E: Si igual es difícil, me costó, a mi me costó enganchar con los mas chicos...

E.E: Me imagino, si igual hay una rutina donde los niños tienen mañanas y cosas...

M.E: Claro po y con mis chiquillas grandes que como supe, no estuve con ellas cuando fueron señoritas, cuando crecieron igual porque ellas igual las deje como de 8 años, entonces igual es, en eso, en los genios en que de repente yo decía chuta todo esto es culpa mía por no haber estado, uno se cuestiona

E.E: Claro, ¿como cosas que hubieras hecho de otra manera?

M.E: Si claro, por culpa mía es todo esto y después uno dice pero es que yo lo hacía todo para q ellos no les faltara, pero son excusas nada mas, son excusas porque yo podría haber hecho otras cosas mejores, como trabajar, esas cosas hubiese sido mejor pero ahora igual ahora estamos bien gracias a dios

E.E: Pero eso...Entiendo que ocurra eso de repente, como, pucha todo esto es culpa mía porque yo cometí el error, pero ya para darle vuelta porque una no puede vivir siempre en la culpa...

M.E: No...

E.E: Es incómodo, y también de alguna forma no corresponde, porque las opciones que una tiene como mujer y madre son muy difíciles para salir adelante, de repente significa muchas cosas entonces puede pasar lo que te pasó a ti, donde llegas a ese escenario, porque la vida entera da para que a una como mujer le cueste sostener a los hijos, hay que liberarse de esa culpa, ¿cómo lo hiciste tu para liberarte de esa sensación de culpa? ¿O todavía cargas con eso?

M.E: No, no si yo con el tiempo me fui olvidando, por obtener cosas mejores, y obtener cosas

E.E: E ir cambiando

M.E: Claro igual hay momentos en que como que una dice ya si, como que vuelve al lo mismo, vuelve a decir no todo es culpa mía, y después digo no po si ahora estoy haciendo las cosas bien, como que una misma se va, en el momento se contradice pero es así, es así porque ahora estoy

haciendo todo, ósea no soy perfecta pero todo lo que hice mal estoy haciéndolo bien para que estén todos contentos y todos tranquilos...

E.E: Y eso igual es como manso valor porque de repente igual cuesta un montón cambiar el chip...

M.E: Si po

E.E: A veces una sigue haciendo las cosas, lo que sea que hicieras, y hacer los cambios igual es difícil...

M.E: Si, es difícil, pero me gusta mas este camino, sí, me gusta mas, de repente igual conversamos con las chiquillas y todo, pero no, pero no, y sale el tema, sale el tema igual de repente, que falta la plata, que igual me gustaría hacer algo mal, y después digo no, mejor me espero cierto, “si mami me dicen”

E.E: ¿de verdad?

M.E: Entonces...

E.E: porque igual fue harto tiempo, entonces es como, arriesgas mucho tiempo de tu vida

M.E: Claro, si...

E.E: Y ellos contigo nunca, tus hijos, ¿nunca tuvieron como un rechazo, sino mas bien siempre estuvieron muy cerca de ti?

M.E: Si no siempre, siempre, siempre muy preocupados

E.E: Que bueno eso

M.E: No si de eso no tengo nada que decir, siempre estuvieron ahí, ahí, ahí, sipo

E.E: Esas eran todas las preguntas, ¿hay algo que quieras agregar? De tu experiencia, ¿ahora ves hacia atrás y que piensas?

M.E: Tengo que haberlo vivido, ¿para qué? para aprender, para aprender y estar aquí donde estoy ahora po, y ver las cosas más, a ver, como se dice, valorar, valorar las cosas, las cosas que realmente me hacen bien a mi vida, eso, porque no me gustaría volver a esa vida, no, como estoy ahora estoy bien

E.E: ¿Y las amigas que tenías antes de la cárcel? ¿Son las mismas que tienes ahora?

M.E: No, antes de caer allá tenía muchas amigas porque había mucho dinero había de todo, pero ya después cuando yo caí, fueron contadas las que estuvieron acá presente con mi mamá y con los niños, y ya después desaparecieron, pero ya después no, mis amigas son mi mamá y mis hijas

E.E: Y ya después con esas personas...

M.E: No, no, las vecinas, hola buenos días como están, pero así amigas amigas no, es mi gente

E.E: Y el que perduró entonces es tu amor ahora (risas)

M.E: Si, ahí estoy con ese negro feo (risas)